PLAN DE ACTUACIÓN

DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

I. E. S. COMUNIDAD DE DAROCA

IES COMUNIDAD DE DAROCA

CURSO 2016/2017

PRESENTACIÓN

BLOQUE I 4

1. ORIENTACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA..... 4

1.1. Calidad y Derecho a la Educación---------- 4

1.2. Objetivos generales de la acción orientadora ---------- 5

1 .3. La contribución al desarrollo de las competencias clave---------- 6

2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL IES 6

3. EL CONTEXTO, EL CENTRO EDUCATIVO. Y EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN..... 7

3.1. El contexto:---------- 7

3.2. El centro educativo ---------- 7

3.3. El Departamento de Orientación: organización y funcionamiento ---------- 9

4. PROGRAMACION PARA EL CURSO ESCOLAR..... 16

4.1. FUNDAMENTACION y PRIORIDADES EDUCATIVAS----------16

4.2. OBJETIVOS DEL CURSO Y COMPETENCIAS CLAVE. 2016-2017----------17

4.3. PROGRAMACIÓN POR AMBITOS ----------18

4.3.1.- PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE..... 18

4.3.2..- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) 21

4.3.3 .- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)..... 31

4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL ----------34

5.- INTEGRACIÓN Y USO DE LAS TIC: ACTUACIONES PARA FOMENTAR DESDE EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL EL BUEN USO DE LAS TIC ASÍ COMO PREVENIR CONFLICTOS ORIGINADOS POR EL USO INADECUADO..... 37

5.1. CLARIFICACIÓN DE CONCEPTOS: CIBERACOSO, GROOMING, SEXTING, CIBERACOSO ----------38

5.2. PREVENCIÓN DE LOS MALOS USOS DE LAS TIC: EL TRABAJO CON LOS ALUMNOS DESDE EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL----------40

5.3. PREVENCIÓN DE LOS MALOS USOS DE LAS TIC: EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS DESDE EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL ---------- 42

5.4. INTERVENCIÓN EN CASO DE CIBERACOSO ---------- 45

6. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN ORIENTADORA..... 45

BLOQUE II..... 48

7. PROGRAMACIONES DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE TRABAJO DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN..... 48

PROGRAMA DE APOYOS 49

PROGRAMACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO 59

PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO 126

PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO 174

PROGRAMACIÓN DE PSICOLOGÍA (2º BACHILLERATO)..... 217

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 236

PRESENTACIÓN

La programación del Departamento de Orientación, en delante (D.O), se elabora teniendo en cuenta la legislación vigente y los distintos documentos de centro, así como el análisis de su contexto.

El documento se estructura en **dos bloques**:

Bloque I: Recoge el Plan de Actividades del Departamento de Orientación como órgano especializado en Orientación personal, académica y profesional, con una actuación por programas completada por un modelo de servicios (asesorando en cada uno de los tres ámbitos del DO), apoyado puntualmente en un asesoramiento individualizado.

Bloque II: Recoge las programaciones de las materias que los miembros del DO imparten a los alumnos en el Programa de Atención a la Diversidad "Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)" y la docencia de la materia optativa de 2º Curso de Bachillerato "Psicología".

BLOQUE I

1. ORIENTACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

1.1. Calidad y Derecho a la Educación

En la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación con las modificaciones de la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa, la orientación recorre transversalmente el articulado. Así empieza figurando en los Principios y Fines de la Ley (Artículos 1 y 2), en los que aparece la orientación educativa y profesional como uno de los factores de calidad de la educación, cabe destacar el art.2.2. donde se insta a los poderes públicos a prestar una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza, entre ellos: la orientación educativa y profesional, para terminar incluyéndolo en la Disposición final primera, como un derecho de las familias y del alumnado.

Es así que se entiende a la orientación educativa como un derecho que tiene todo el alumnado y se concibe como un elemento inherente a la propia educación y como una tarea compartida en la que participan la familia y el centro educativo. Participan los profesores a los que se considera el primer nivel de orientación, los tutores como responsables más directos de un grupo de alumnos, los Departamentos de Orientación y Equipos de sector que aportan asesoramiento, apoyo técnico y actuaciones especializadas directas.

Estos aspectos son ratificados por el **Decreto 135/2014 de 29 de julio** por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la comunidad autónoma de Aragón desde un Enfoque Inclusivo a lo largo de todo su articulado, especialmente en el capítulo IV dedicado a la Orientación Educativa así como las ordenes que desarrollan este decreto:

- Orden 30 de julio de 2014 que regulan las medidas de intervención educativa.
- Orden 30 de julio de 2014 que regula los servicios generales de orientación educativa
- Orden 30 de julio de 2014 q regula los equipos especializados de orientación educativa

Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Aragón, **La LEY 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón** explicita en su art. 20.2 todos tienen derecho a recibir las ayudas precisas para compensar toda clase de carencias y deficiencias y acceder a la educación. en igualdad de oportunidades, así como recibir orientación educativa, profesional y personal necesarias para incorporarse plenamente a la vida ciudadana.

1.2. Objetivos generales de la acción orientadora

La orientación en contextos educativos pretende educar para la vida, asesorar sobre opciones alternativas, educar en la capacidad de tomar decisiones y capacitar para el propio aprendizaje.

Los objetivos generales de la acción orientadora en contextos educativos se concreta en los siguientes: (Orientación y Tutoría MEC 1992)

1. Personalizar la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.

2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas

3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación -orientación en la vida y para la vida -, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, favoreciendo la adquisición y desarrollo de las competencias básicas de modo que la escuela aporte realmente “educación para la vida".

4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad, sistema de valores y toma de decisiones

5. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias.

6. Prevenir las dificultades de aprendizaje, abandonos e inadaptación.

Partiendo del concepto clásico de Bisquerra (98), entendemos la orientación como el proceso de ayuda a las personas con objeto de potenciar su desarrollo integral a lo largo de la vida. Forma parte del proceso educativo e implica a todo el profesorado. Puede centrarse en distintos aspectos (social, vocacional, educativo…), pero se caracteriza por la integración de los mismos. Actualmente a este proceso de orientación se le acompaña del adjetivo psicopedagógico dando lugar al MODELO PSICOPEDAGÓGICO O MIXTO (Rodríguez Espinar, 96, Bisquerra, 06) Se refiere a un modelo mixto; ya que se basa en la intervención directa por programas, potenciada por el modelo de consulta y que utiliza el modelo clínico sólo en casos en los que resulta imprescindible. Preferentemente indirecto (asesoramiento y consulta) y grupal. Y se trata de un modelo de intervención interno al centro y proactivo (enfocado a la prevención).

Modelo mixto basado en implicación del tutor (responsable de acción tutorial y orientadora de su grupo-clase) con colaboración estrecha del Orientador del centro. La integración curricular de los contenidos de la orientación (información académica y profesional, estrategias de aprendizaje, temas transversales, prevención y desarrollo personal, etc.) es el objetivo último a conseguir como estrategia de intervención. Es el modelo que subyace en la normativa.

1 .3. La contribución al desarrollo de las competencias Clave:

En el marco de la recomendación de la Unión Europea, se han incorporado al currículo, formando parte esencial del mismo una serie de competencias clave que el alumnado deberá

desarrollar a lo largo de la Educación básica. La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

A través de los diferentes programas de intervención que en esta programación incluimos, ponemos de manifiesto cómo la tutoría y la orientación contribuyen al desarrollo de la capacidad de elegir con criterio propio, responsabilizarse de ello, adquirir una imagen ajustada de sí mismo, desarrollar hábitos, manejar la información y la incertidumbre que son, a su vez, componentes o destrezas que están presentes en todas las competencias clave.

2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL IES

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria constituye, junto con la Educación primaria, la educación básica y tiene carácter obligatorio. Comprende cuatro años académicos (doce y los dieciséis años de edad). Los alumnos se incorporan a la Educación Secundaria Obligatoria tras haber cursado la Educación Primaria y, con carácter general, tendrán derecho a permanecer en régimen ordinario hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso académico correspondiente.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que todos los alumnos adquieran las competencias clave mediante el desarrollo de capacidades cognitivas, motrices, afectivo-emocionales, de relación interpersonal, de inserción social y de carácter moral y crítico.

Los objetivos de la Etapa figuran en el art. 23 de la LOMCE (8 de diciembre de 2014) y están expresados en términos de capacidades; asimismo, contextualizados a la C.A. Aragón, en la Orden de 26 de Mayo de 2016, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Etapa se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad están orientadas a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria por parte de todo su alumnado y no suponen, en ningún caso, una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajan en todas las materias y todas ellas contribuyen a la consecución de las COMPETENCIAS BASICAS. El cuarto curso tiene carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

El Bachillerato tienen como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones

sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior. Podrán acceder los alumnos en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Comprende dos cursos y se podrá permanecer cursando dichos estudios en régimen ordinario durante cuatro cursos.

3. EL CONTEXTO, EL CENTRO EDUCATIVO Y EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

3.1. El contexto:

La comarca de Daroca está situada al suroeste de la provincia de Zaragoza. Se trata de una zona que ha padecido un fuerte proceso de despoblación. El resultado de ello es un notable envejecimiento de la población comarcal con un porcentaje de población en edad de trabajar que desciende constantemente.

La agricultura es, en la mayor parte de los núcleos de población de la comarca, la actividad económica predominante. Sólo en Daroca se aprecia una mayor diversidad sectorial.

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Comunidad de Daroca" imparte en la actualidad todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como el Bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y en la de Ciencias y Tecnología.

3.2. El centro educativo

El número de alumnos del centro en el curso escolar 2016- 2017 es de 141 y se distribuyen en 8 grupos de acuerdo a la siguiente oferta formativa:

GRUPO	ALUMNOS
1º ESO dos grupos	32 alumnos
2º ESO	20 alumnos
1º PMAR	7 alumnos
3º ESO	13 alumnos
2º PMAR	5 alumnos
4º ESO	24 alumnos
4º AGRUPADO	5 alumnos
1º BACHILLERATO	CC 7, HCS 10 alumnos
2º BACHILLERATO	CC 11 HCS 7 alumnos

En cuanto a los Alumnos Con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo, a comienzos de de este curso contamos con:

Tres alumnos con necesidades educativas especiales

En 1º de ESO hay escolarizado un alumno con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual.

En 4º de ESO hay dos alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual.

Tres alumnos ACNEAE con Autorización de Adaptación Curricular Significativa:

En 1º ESO dos alumnos (1ºA) (1ºB)

En 2º ESO una alumna

Siete alumnos de la ESO que van a recibir apoyo por parte de la profesional especialista en Pedagogía Terapéutica, en un intento de atender a la diversidad y compensar las dificultades de aprendizaje que presentan (alumnos de incorporación tardía al sistema educativo, alumnos con ritmo lento de aprendizaje, condiciones personales e historia escolar…). No obstante, tras la sesión de evaluación inicial se reajustarán los apoyos según las necesidades detectadas por los profesores y se espera que este número de alumnos se incremente de manera sustancial:

1º ESO tres alumnos

2º ESO cuatro alumnos

4º ESO un alumno

Respecto a los centros de procedencia del alumnado que estudia en el Instituto son:

- CEIP Pedro Sánchez Ciruelo. Daroca.
- CRA de Used.
- Escuela Pública Fernando Católico de Villa Real.
- Escuela Pública de Mainar.

El claustro de profesores está integrado por 28 docentes, la mayoría profesores interinos. Se distribuyen en 11 Departamentos didácticos, Departamentos extraescolares y Departamento de Orientación.
El personal no docente del centro está integrado por 5 personas.

Los padres están representados en el consejo escolar y en el AMPA que colaborado en el centro en numerosas actividades. La asistencia de estos a reuniones y a tutorías individuales es relativamente alta.
En relación a la **Organización del centro;** el Equipo Directivo, el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, son los órganos colegiados de gobierno. El equipo directivo es estable, todos los miembros presenta un mínimo de 3 años de experiencia y el director ha formado parte de otros equipos directivos con anterioridad a este.

Pedagógicamente, el centro está organizado conforme a la normativa que regula la organización y funcionamiento del los centros educativos (Reglamento Orgánico 83/1996 de 26 de enero y la orden que lo desarrolla, en el caso de Aragón: Orden de 22 de agosto de 2002

modificada por la Orden de 7 de julio de 2005, la Orden 8 de junio de 2012 y la Orden 12 de julio de 2013)

- Departamentos didácticos, Departamento de Orientación, Departamento de Actividades complementarias y extraescolares
- La CCP: Integrada por los Jefes de Departamento, el Director y el Jefe de Estudios
- Los tutores. Al frente de cada grupo. Funciones con los alumnos, con las familias y con equipo docente.
- Otras coordinaciones específicas: Coordinador de Formación del Profesorado. Coordinador Medios Informáticos y Audiovisuales. Tutor de acogida. Convivencia: Comisión de convivencia, Coordinador programa mediación, Coordinador tutorías personales, Coordinador del aula de convivencia, Coordinador recursos documentales y funcionamiento. Biblioteca. (Orden 22 agosto 02 modificada por 12 julio 13).

La autonomía pedagógica del centro se refleja en el PEC y en el Proyecto Curricular de la Etapa. En el PC de Etapa se integra el Plan de orientación académica y profesional, el Plan de Acción tutorial y el Plan de Atención a la diversidad, así como las programaciones de los departamentos didácticos.

3.3. El Departamento de Orientación: Organización y funcionamiento.

La organización y funcionamiento del DO en la C.A. de Aragón se rige por el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria RD 83/1996 , por la Orden de 22 de agosto de 2002**,** del Departamento de Educación y Ciencia por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Docentes Públicos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón (B.O.A. del 2/9/02), modificada por la Orden de 7 de julio de 2005 y por las instrucciones anuales de principio de curso dirigidas a los centros.

Funciones del Departamento de Orientación.

Quedan establecidas por el **Art. 42, ROC, 83/1996**. A estas funciones conviene realizar las siguientes precisiones de aplicación en la C.A. de Aragón: 1ª la creación del Departamento de Formación y Orientación Laboral –FOL- en los Institutos que impartan F.P. Específica , siempre que exista profesorado de la especialidad en la plantilla orgánica del Centro **(Orden de 22 de agosto de 2002),** del Departamento de Educación y Ciencia por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Centros Docentes Públicos de Educación Secundaria de la C Autónoma de Aragón (B.O.A. del 2/9/02).

Estas funciones pueden resumirse en las siguientes:

- Elaborar, coordinar y contribuir: a) A la Orientación educativa, personal y profesional.
b) Al Plan de Acción Tutorial
- Elaborar: a) Criterios y procedimientos sobre adaptaciones curriculares.

b) El Plan de actividades anual y la memoria del curso.

- Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje
- Realizar evaluaciones psicopedagógicas previas a medidas concretas de atención a la diversidad
- Asumir docencia.
- Participar en el Consejo orientador académico y profesional.
- Asesorar en aspectos psicopedagógicos del PC.
- Promover la investigación educativa.

Responsabilidades específicas de los diferentes profesores que componen el D.O.

El ejercicio de las variadas funciones asignadas al D.O. hizo necesaria la presencia de profesionales diferentes, dependiendo de las enseñanzas y programas que ofrezca el Instituto y de las necesidades de los alumnos. Las funciones asignadas en el art.42 del Reglamento Orgánico son asumidas colegiadamente por todos sus miembros; no obstante, de acuerdo con su especialidad, asumen responsabilidades específicas contempladas en la **Resolución de 29 de abril de 1996 (BOE 31/5/96):** El profesorado especialista en Psicología y Pedagogía (Orientador/a educativo/a), profesorado de apoyo a los ámbitos: lingüístico y social, científico y tecnológico. Los maestros de la especialidad de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje y el profesorado de apoyo de programas de compensación educativa Y el profesorado técnico de FP de S.C.

*** Profesora de la especialidad de Psicología y Pedagogía (actualmente denominada "Orientación Educativa")**:

a) Coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional correspondientes a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y contribuir a su desarrollo.

b) Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención de la diversidad en los elementos constitutivos de los proyectos curriculares.

c) Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje.

d) Coordinar la evaluación psicopedagógica con los profesores de aquellos alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas realizando el informe psicopedagógico.

e) Participar en la planificación y el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de Atención a la diversidad en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores.

f) Participar en la elaboración y desarrollo del programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR).

g) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que sobre su futuro académico y profesional ha de formularse para todos los alumnos y alumnas al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

***Profesorado de apoyo a los ámbitos:**

a) Participar en la elaboración del programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) en colaboración con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores.
b) Asesorar y participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.
c) Participar en la planificación, desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales. En estos casos los apoyos específicos que fueran necesarios se realizarán en colaboración con el profesorado de las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
d) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que, sobre su futuro académico y profesional, ha de formularse al término de la Educación Secundaria Obligatoria, para los alumnos y alumnas que hayan atendido directamente.
e) Participar, en colaboración con los departamentos didácticos, en la programación y realización de actividades educativas de apoyo en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
f) Además de las funciones señaladas en los apartados anteriores, el profesor técnico de apoyo al área práctica colaborará en la planificación y desarrollo del plan de orientación académica y profesional, y se hará cargo de la planificación y desarrollo de las materias de iniciación profesional.

***Maestra de la especialidad de Pedagogía Terapéutica:**

a) Colaborar con los departamentos didácticos y las Juntas de Profesores, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.

b) Elaborar, conjuntamente con los correspondientes departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

c) Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales, para alumnos que sigan programas específicos o bien para aquellos que presenten problemas de aprendizaje, bien directamente o a través del asesoramiento colaboración con el profesorado de los departamentos didácticos, cuando especificidad de los contenidos u otras circunstancias así lo aconsejen.

d) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que ha de formularse al término de la Educación Secundaria Obligatoria para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales o que sigan programas específicos.

***Jefa del Dpto. de Orientación:**

La Profesora encargada de la jefatura del D.O. deberá asumir además las competencias que se regulan en el artículo 44 del Reglamento Orgánico de los I.E.S.

Son competencias del jefe del D.O.:

a) Participar en la elaboración del Proyecto Curricular de etapa.

b) Redactar el plan de actividades del D.O. y la memoria final de curso.

c) Dirigir y coordinar las actividades del D.O.

d) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del D.O., y las que con carácter extraordinario fuera preciso celebrar.

e) Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del D.O.

f) Coordinar la organización de espacios e instalaciones, adquirir el material y el equipamiento específico asignado al D.O. y velar por su mantenimiento.

g) Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.

h) Colaborar en las evaluaciones que, sobre el funcionamiento y las actividades del instituto, promuevan los órganos de gobierno del mismo o la Administración educativa.

i) Velar por el cumplimiento del plan de actividades del departamento.

Integrantes del Departamento de Orientación del IES

En el curso 2016/2017 el DO está compuesto por 5 miembros:

Jefe de Departamento – Orientadora Educativa MARÍA HERNÁNDEZ DEL RINCÓN	Interina
Pedagogía Terapéutica. Mº DOLORES COSTA BLASCO	Interina
Ámbito Científico- Técnico MARTA ANGOY MELIDA	Interina
Apoyo al Área Práctica. Tutor FERNANDO MOR GASCÓN	Interino
Ámbito Socio-Lingüístico. Tutor Mº LUISA GÓMEZ ARTAL	Definitiva

Ámbitos de intervención del D.O. (Resolución 30 abril 1996, Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan de Actividades del Departamento de Orientación.

La relevancia de la orientación y sus objetivos, así como las funciones del D.O. ya han sido señalados anteriormente, nos centramos ahora en los aspectos más específicos y genuinos de la orientación. Nuestra contribución, con los acuerdos que se adopten en la CCP, aspira a centrarse en aportar aquellos elementos que permitan el marco y la respuesta formativa ajustada a las necesidades de nuestros alumnos, fomentando la madurez para su autoorientación en el escenario social tan cambiante. Abiertamente nos decantamos por un enfoque plenamente formativo (en lo educativo y en lo social) de colaboración e intervención en tareas de desarrollo de competencias clave. Todos los objetivos señalados se desarrollan a través de programas de intervención, organizados a su vez en tres ámbitos principales de

intervención, que son los que aparecen en las Instrucciones 30 abril 1996. En estas se afirma que la labor orientadora debe desarrollarse en torno a estos tres ejes principales de intervención:

a) Apoyo al proceso de Enseñanza y aprendizaje

- De Colaboración en la elaboración y/o revisión del Proyecto Curricular de Etapa.

- De formulación de propuestas a la CCP sobre la programación de medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

- De Colaboración con profesorado: Medidas preventivas; apoyo ordinario; de carácter extraordinario.

- Evaluación psicopedagógica requerida para la adopción de medidas educativas específicas que precisan determinados alumnos.

- Colaboración en la evaluación interna del Centro y en Planes de Mejora

- De colaboración y apoyo en la toma de decisiones de medidas extraordinarias.

b) Apoyo al Plan de Acción Tutorial del Centro

- Actuaciones que aseguren la coherencia educativa en la práctica docente de todo profesorado del grupo.

- Actuaciones a desarrollar en el horario semanal de tutoría con alumnos que contribuyan a la adquisición de competencias básicas.

- Actuaciones de coordinación de los tutores del mismo nivel.

- Actuaciones que permitan mantener una comunicación fluida con las familias.

c) Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional del Centro

- Actuaciones dirigidas a q los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones, conozcan y valoren de forma ajustada sus capacidades, motivaciones e intereses.

- Actuaciones destinadas a facilitar la información y el conocimiento de las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, tanto a los alumnos como a sus familias.

- Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

- Actuaciones para superar los hábitos discriminatorios por razón de sexo que condicionan el acceso a diferentes estudios y profesiones

- Actuaciones para la elaboración del consejo orientador.

d) Ámbito de docencia

- Programación didáctica, desarrollo y evaluación de las materias asignadas, en colaboración con los departamentos didácticos correspondientes.

- Los contenidos se encuentran organizados y secuenciados a través de programas y actuaciones en los distintos ámbitos de intervención. Si bien, los programas de intervención

superan un ámbito e incluso inciden en varios de ellos.

Régimen de funcionamiento del D.O. (Orden 22 de agosto de 2002 modificada por la Orden de 7 de julio de 2005, la Orden 8 de junio de 2012 y la Orden 12 de julio de 2013)

El D.O, al igual que los Departamentos didácticos, celebran reuniones semanales que son de obligada asistencia para todos sus miembros. Al menos una vez al mes, las reuniones de los Departamentos tendrán por objeto evaluar el desarrollo de la Programación y establecer las medidas correctoras que esa evaluación aconseje. Lo tratado en estas reuniones será recogido en las actas correspondientes redactadas por el Jefe del Departamento.

Las propuestas de organización de la Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional y las del PAT son elaboradas por el D.O de acuerdo con las directrices de la CCP. Una vez elaboradas, son elevadas a dicha comisión antes del comienzo de las actividades lectivas, para su discusión e inclusión en el P.C.

En el Plan de Orientación Educativa y Profesional figuran los criterios para organizar dicha orientación. El Plan de Acción Tutorial incluye la planificación de las actividades que corresponden a los tutores. Una vez designados los tutores se realizan las propuestas que consideren oportunas para su correspondiente discusión e inclusión en el Plan de Acción Tutorial.

Los tutores de los grupos del Programa de Aprendizaje y Mejora del Rendimiento (PMAR) son profesores del D.O. y se coordinan con el resto de los tutores de sus alumnos.

Los tutores de la E.S.O. dedican una hora lectiva semanal para la coordinación con el D.O.

Anualmente se efectúa la programación para el curso escolar; en la misma se concretan todos los elementos contemplados en el tercer nivel de esta programación y que detallamos a continuación.

Coordinación Se mantienen de forma habitual las siguientes coordinaciones:

Con Equipo Directivo
Se mantendrán reuniones semanalmente, a las que asistirá la Orientadora. El objetivo es colaborar con el E.D en las líneas prioritarias de actuación del centro. Igualmente, se intenta que el flujo de información vaya en las dos direcciones, es decir, se mantenga informado al Departamento de todas las actividades en las que éste se debe ver involucrado: Reuniones de padres, actividades complementarias, plan de convivencia, etc.

Con los Tutores y Juntas de Profesores
En las reuniones de coordinación semanales se coordinará la Orientadora con la Jefa de Estudios y con los distintos tutores de ESO, del programa de atención a la diversidad (PMAR) y de BACHILLERATO. Se pretende dar la mejor respuesta educativa posible y atender a los alumnos personalizando la educación, así como derivarlos a los distintos programas del centro.

Así mismo se mantendrán reuniones con la PT para el seguimiento de los alumnos ACNEES, y reuniones puntuales de los distintos grupos, según necesidades (Reuniones de Equipos docentes).

Otros Departamentos del Centro

Las relaciones con los Departamentos se llevarán a cabo, generalmente, a través de la CCP.

También se pretende como línea prioritaria de actuación, establecer otros canales de comunicación con los departamentos para difundir materiales elaborados por nosotros, o para asesorar sobre determinados aspectos como el Plan de convivencia o la programación y evaluación por Competencias Clave.

Así mismo se solicitará desde principio de curso colaboración con otros departamentos, en cuanto a la coordinación en programaciones didácticas y materiales que faciliten el proceso E/A en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. De forma que los grupos de apoyo reciban una enseñanza lo más semejante posible al resto de los grupos.

Sesiones de Evaluación y Pre-Evaluación

En este Departamento se considera de vital importancia el organizar sesiones de evaluación lo más útiles posible. Con este fin, el DO asiste a todas las sesiones de evaluación. Las evaluaciones deben servir para encontrar otros acuerdos no sólo de carácter académico, sino de funcionamiento general del grupo. En las sesiones de ESO, además, se pretende llegar a acuerdos sobre los alumnos que se propondrán en el curso siguiente para los distintos programas. Estas valoraciones deben hacerse tanto en la segunda como en la tercera evaluación. Las sesiones de evaluación se trabajaran previamente en la coordinación semanal tutores.

Organismos Externos al Centro

La coordinación con organismos externos se centrará en los siguientes:

- Servicios Sociales de la Comarca: por su contribución al Plan de acción Tutorial, y en el seguimiento de alumnos.
- EOEP y Orientadores en Educación Primaria: Información de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, así como información de cada alumno.
- UFI: materiales y temas formativos
- Guardia Civil: coordinación con el Plan Director para la convivencia y la seguridad en el entorno escolar.
- Fiscalía de Menores y Policía Local
- Con los Colegios e Institutos de referencia, de los que proceden los alumnos, se realizarán durante el comienzo y final de curso, a fin de conocer de primera mano las características del alumnado que comienza sus estudios en nuestro centro.
- Con otras Asociaciones, Colectivos y Organismos que aporten a nuestra labor un enfoque más acorde con el entorno del centro, salir del contexto escolar y abrirnos a otras experiencias educativas no formales. JUVENTUD, INAEM.
- Inspección Educativa y Unidad de Programas.

4. PROGRAMACION PARA EL CURSO ESCOLAR

4.1. FUNDAMENTACION y PRIORIDADES EDUCATIVAS

La toma de decisiones sobre qué intervenciones llevar a cabo durante el curso escolar, cómo y cuándo, así como la evaluación de las mismas se fundamenta en:

- Las líneas de atención estratégica y prioridades educativas institucionales a trabajar para la mejora en los centros docentes durante el curso escolar 2016/17, señaladas en las Instrucciones de inicio de curso.
- Los objetivos y planes de mejora señalados en la PGA del centro y en las demandas de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa canalizadas a través de la CCP y/o de la Jefatura de Estudios,

- Así como en la **Memoria del Departamento** del curso anterior, en los ámbitos de intervención y en las funciones del Departamento de Orientación.

Se mantienen las líneas de atención estratégica, marcadas por la Administración educativa aragonesa y se concretan en una serie de prioridades educativas a trabajar en los centros, constituyendo el referente fundamental de los programas de intervención que contiene esta programación, así como también las especificaciones plasmadas por los Centros educativos en la Programación General Anual del presente curso escolar

De las **líneas de atención estratégica** recobran un significado especial en esta programación la contribución a la reducción del fracaso escolar y del abandono escolar, propiciar la calidad y la excelencia en competencias y hacer del centro educativo una herramienta de cohesión social que permita la inclusión efectiva de todos los alumnos en ella, especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales.

De las **prioridades educativas**: Asegurar a los alumnos con algún tipo de discapacidad una atención de calidad, fomentar procesos y facilitar la evaluación interna de los centros, profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad y consolidar la evaluación de competencias clave de los alumnos. Desarrollar mecanismos institucionales de coordinación de los Departamentos Didácticos.

De acuerdo a las Instrucciones de principio de curso, los principios que deben inspirar las distintas actuaciones en el ámbito educativo para los próximos cursos son: **la libertad, la**

calidad y la igualdad de oportunidades, así como las líneas de acción que permitan mejorar el modelo educativo y hacerlo más eficiente

4.2. OBJETIVOS DEL CURSO Y COMPETENCIAS CLAVE. 2016-2017

Teniendo en cuenta las líneas de intervención estratégica, las prioridades educativas anteriormente expuestas recogidas en la circular reguladora de principio de curso, los objetivos de la PGA, la memoria del año anterior, las funciones del DO, las Competencias clave, así como los Objetivos Generales de la Etapa, se concretan para el presente curso los **siguientes objetivos,** con la indicación del programa o programas de actuación a través de los cuales se pretenden alcanzar y desarrollar.

DEL AMBITO DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

1. Contribuir a la mejora de la calidad y la excelencia, desarrollando medidas de coordinación en los departamentos didácticos en la transición de etapas educativas, para establecer secuencias didácticas adecuadas y favorecer la adquisición, por parte de los alumnos, de las Competencias clave.

2. Hacer de la escuela una herramienta de cohesión social, que permita la inclusión efectiva de todos los alumnos, especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales. Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales y su seguimiento.

3. Profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad: Apoyar el desarrollo de los distintos programas educativos de la ESO de atención a la diversidad en los que participa el centro con objeto de dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado: Programa de Mejora para el Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR), Programa de Refuerzo y Acompañamiento. Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado y su seguimiento.

DEL AMBITO DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

4. Contribuir en la revisión, ampliación y afianzamiento del Plan de Convivencia del Centro: Contribuir a definir y fortalecer el adecuado clima de convivencia, sistematizar la resolución pacífica de los conflictos, fomentar equipos de mediación y formarse en el afrontamiento ante el acoso.

5. Impulsar y coordinar acciones y programas preventivos con especial incidencia en los grupos de riesgo que contribuyan a la reducción del fracaso escolar y al abandono prematuro del sistema educativo.

10. Apoyar y asesorar al tutor y profesores en su función tutorial y orientadora, complementando su actuación con medidas específicas propias de las funciones del Orientador y Departamento de Orientación contribuyendo al desarrollo integral del alumno y la adquisición de los objetivos y las Competencias clave.

DEL AMBITO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

6. Colaborar en el desarrollo de los programas favorecedores de la transición fluida entre las diferentes etapas educativas posibilitando el proceso de adaptación e integración de los alumnos, con especial atención a las familias y colectivos más vulnerables.

7. Proporcionar una orientación personal, académica y profesional, contribuyendo al desarrollo integral de los alumnos. Favorecer el proceso de toma de decisiones en los alumnos y

ayudarlos en los momentos de mayor dificultad: transición primaria-secundaria, cambio de etapa, elección de materias optativa, elección entre diversos itinerarios…etc., planificando y desarrollando actividades para todos ellos.

DE COLABORACIÓN AGENTES EDUCATIVOS: ESCUELA-FAMILIA-ENTORNO:

8. Suscitar el acercamiento y colaboración familia-escuela en los programas y acciones propuestas.

9. Contribuir a establecer un marco de colaboración con otras instituciones del entorno impulsando experiencias educativas de participación conjunta.

OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO:

Estos objetivos se trabajan de forma transversal

10. Fomentar la línea de trabajo ya iniciadas con criterios consensuados de colaboración y trabajo en equipo.

11 Actualizar los fondos documentales y el conocimiento detallado de los nuevos enfoques y programas: competencias clave, constructivismo, educación para la convivencia, fomento de la lectura, desarrollo de capacidades y acompañamiento escolar.

12. Evaluar la programación y plasmarlo en la memoria con las consiguientes propuestas de mejor

4.3. PROGRAMACIÓN POR AMBITOS

4.3.1.- PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

OBJETIVOS:

- Prevenir y detectar problemas de aprendizaje.
- Asesorar, orientar y aportar materiales a los profesores.
- Favorecer que todas las medidas básicas se lleven a cabo antes de iniciarse otras medidas específicas más extraordinarias.
- Colaborar y asesorar en la elaboración de criterios y procedimientos para las medidas de carácter extraordinario.
- Colaborar y asesorar a los profesores en el seguimiento del proceso de aprendizaje de alumnos con necesidades educativas de apoyo específico (asociadas a discapacidad, retraso en los aprendizajes, altas capacidades intelectuales, desventaja sociocultural y económica) a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias clave.
- Realizar de la evaluación psicopedagógica e informes correspondientes.

- Colaborar en la prevención y detección de problemas de convivencia que influyen negativamente en el desarrollo personal del alumnado y en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Asesorar a la C.C.P. en la elaboración de propuestas sobre criterios psicopedagógicos y de atención a la diversidad.
- Colaborar con el resto de departamentos del Instituto en la revisión del RRI y del Plan de Atención a la Diversidad, en el desarrollo de los mismos y en el desarrollo del Plan de convivencia.
- Establecer vías de coordinación con otras instancias externas al centro para el seguimiento de los alumnos y el mejor desarrollo de la labor de orientación.

ACTUACIONES	**TEMPORALIZAC**	**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**
Reunión inicial con el equipo directivo para analizar necesidades del centro.	Principio de curso	Funcionalidad de las conclusiones obtenidas
Reuniones semanales con Equipo Directivo.	Una vez a la semana	Sistematicidad y eficacia en las reuniones
Colaboración en los procesos de revisión y puesta en marcha de los documentos del centro (haciendo especial hincapié en la inclusión de las competencias clave).	CCP, una vez al mes	Participación activa en las reuniones
Elaboración de las propuestas de organización de la orientación educativa y psicopedagógica	Principio de curso	Ajuste de la propuesta a la realidad del centro
Participación en el desarrollo y evaluación del plan de acción tutorial, plan de orientación académica y profesional.	A lo largo del curso	Adecuación y funcionalidad de los materiales aportados. Participación activa
Colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad (de carácter general, de apoyo y refuerzo y extraordinarias).	A lo largo del curso	Grado de satisfacción de los implicados. Funcionalidad de las medidas.
Participación en las reuniones de CCP (por parte de la Jefa del Departamento)	Una vez al mes	Grado de implicación en el contenido de las reuniones.
Colaboración en los procesos de evaluación psicopedagógica y elaboración y/o revisión de los informes que resulten de los mismos.	A lo largo del curso	Sistematicidad en el proceso. Participación activa de los implicados. Adecuación de los cauces de coordinación.
Elaboración de los dictámenes de escolarización necesarios según la normativa vigente.	A lo largo del curso	Cumplimiento plazos y documentos que establece la Administración
Asesoramiento al alumnado y sus familias en la resolución de los problemas que plantea la vida escolar.	A lo largo del curso	Funcionalidad y calidad del asesoramiento.
Asesoramiento al profesorado de metodologías que faciliten la atención a la diversidad y favorezcan el desarrollo de las competencias clave (por ejemplo, técnicas de aprendizaje cooperativo).	Según demanda	Funcionalidad y calidad del asesoramiento.

Colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de las Adaptaciones Curriculares Significativas.	A lo largo del curso	Grado de satisfacción y colaboración de los implicados
Participación en las sesiones de evaluación asesorando a la Junta de profesores sobre posibles medidas a adoptar.	Una vez al trimestre	Participación activa.
Participación en las sesiones de evaluación del alumnado de 4º ESO y 2º Bachillerato, asesorando a la Junta de profesores sobre expectativas de los alumnos de estos cursos.	Una vez al trimestre	Participación activa. Grado de utilidad de la información aportada.
Elaboración de un calendario de reuniones trimestrales de los tutores de alumnos ACNEE con Jefatura de estudios, PT y Orientadora para el seguimiento y evaluación de sus Adaptaciones Curriculares Significativas.	Una vez al trimestre	Participación activa. Grado de utilidad de la información aportada
Mantenimiento de reuniones con el EOEP de la zona y los tutores de 6º E. Primaria y PTs de los centros de la misma para el seguimiento de los alumnos ACNEEs y el intercambio de información relevante.	Primer y Tercer Trimestre	Participación activa. Grado de utilidad de la información aportada.
Participar en la elaboración de planes de mejora a partir de los resultados de la evaluación de diagnóstico y llevar seguimiento de los mismos.	A lo largo del curso	Participación activa. Funcionalidad y calidad del asesoramiento.
Participación en la evaluación de diagnóstico asesorando a los diferentes agentes.	Segundo trimestre	Funcionalidad y calidad del asesoramiento.
Reuniones Comisión de Absentismo.	Reuniones presenciales una vez al mes y contacto telefónico/vía e-mail.	Participación activa. Grado de utilidad de la información aportada.
Coordinación con los técnicos de la Comarca.	A lo largo del curso	Gradó utilidad de la información aportada.
Coordinación con el CAREI, con el fin de mejorar en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado inmigrante con la implicación de las familias.	Contacto telefónico y reuniones y/o entrevistas presenciales según necesidades.	Grado de satisfacción en la colaboración de los implicados.
Derivación de alumnos con problemática psicológica/psiquiátrica a servicios especializados de salud.	Según necesidades	Funcionalidad de las medidas.

RECURSOS: memoria del departamento del curso anterior, Plan de mejora (elaborado a raíz de la evaluación de diagnóstico), documentos de centro, material existente en el D.O., material elaborado desde el D.O., expedientes de los alumnos, pruebas psicopedagógicas, bibliografía y recursos informáticos.

4.3.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Entendemos la acción tutorial como una dimensión de la práctica docente, su fin último es contribuir a la personalización de los procesos educativos: educar a personas concretas (individualización de la enseñanza) y educar a las personas de forma completa (educación integral).

La acción tutorial es una tarea que debe ser asumida y compartida por todo el equipo de profesores de cada grupo. No obstante, existen determinadas tareas que por su singularidad son encomendadas a un profesor/a en concreto: tutor o tutora de grupo. La acción tutorial es un elemento coherente a la función docente, entendida ésta en su sentido más amplio como influyente en el desarrollo de la persona en todas sus facetas formativa, social, afectiva y cognitiva.

En el proceso de orientación intervienen varios agentes (profesores, orientadores, familia...) con sus funciones particulares, es el tutor el que sirve de vínculo integrador y coordinador de todos los elementos.

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios de organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el centro. La acción tutorial es el eje vertebrador de las actuaciones de enseñanza y aprendizaje con los alumnos, del funcionamiento de los equipos educativos y de la conexión con las familias.

Incluye las líneas de actuación que cada tutor/a puede desarrollar con los alumnos/as de su grupo, familias y con el equipo educativo. Siguiendo estas líneas generales, cada grupo de tutores del mismo nivel participará en la programación de las actividades más acordes con sus alumnos.

El plan de acción Tutorial hace referencia a cuatro áreas consideradas básicas:

- La integración y participación de los alumnos/s en la vida del Instituto.
- La realización del seguimiento de todo el proceso de aprendizaje del alumnado, tanto a nivel individual como grupal.
- La orientación académica y profesional
- Fomentar el contacto y la comunicación con las familias.

OBJETIVOS:

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar, fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- Atender y, en la medida de lo posible, anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje de los alumnos, así como a sus necesidades educativas específicas, para proceder a la correspondiente adecuación del currículo.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos y alumnas del IES.
- Coordinar con los demás profesores del equipo docente la coherencia de la propia programación y de la práctica docente.
- Contribuir a la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

FUNCIONES:

➢ Del **TUTOR/A**, según el artículo 56 del R.D. 83/96 de 26 de enero que regula el Reglamento orgánico de los IES:

a) Participar en el desarrollo del PAT y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el D.O. del instituto.

b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.

c) Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.

d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.

e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

f) Colaborar con el D.O. del instituto en los términos que establezca la jefatura de estudios.

g) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

h) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.

i) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.

j) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

➢ Del **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL,** según el artículo 42 del R.O. de los IES y según la Resolución de 30 de abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan de actividades del D.O. en los IES:

- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la CCP y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del PAT, y elevarlas a la CCP para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- Colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de Adaptaciones Curriculares Significativas dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).
- Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno ha de formularse al término de la ESO.

- Elaborar el plan de actividades del Departamento y, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

Si atendemos a la Resolución de 30 de abril de 1996, uno de los ámbitos de actuación del D.O. es el apoyo al PAT, y, entre otras actuaciones, se han de incluir:

- Aquellas que, de acuerdo a la planificación realizada en la Junta de profesores, guíen el *programa de actividades que se ha de realizar en el horario semanal de tutoría* (en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria), tales como la reflexión y debate sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos en cada área, la dinámica del propio grupo, aspectos de la orientación académica y profesional de los alumnos, o el análisis y aportación sobre aspectos de estructura, normativa y funcionamiento del instituto.
- Actuaciones dirigidas a la *atención individual de los alumnos*, sobre todo de aquellos que más lo precisen.
- Actuaciones que permitan mantener una *comunicación fluida con las familias* con el propósito de intercambiar información, orientarles y promover su cooperación en la tarea educativa del profesorado.

ACTUACIONES A DESARROLLAR:

El Departamento de Orientación, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, será el encargado de informar y orientar a los tutores de todos los grupos educativos del Centro para llevar a cabo las directrices fijadas. Para ello, y aparte de las entrevistas, consultas, etc. que cada tutor/a estime oportunas, se arbitran dos tipos de actuaciones:

a) Reunión general de tutores/as**.** Se reunirá a la totalidad de los tutores/as y se les informará de sus funciones y del plan de acción tutorial.
b) La Orientadora, el Jefe de Estudios y los tutores/as de un mismo ciclo mantendrán reuniones semanales de coordinación. Estas reuniones tienen como fin: hacer un seguimiento y evaluación del desarrollo del plan de acción Tutorial, recoger sugerencias y demandas de los tutrores/as, diseñar actividades conjuntamente, elaborar materiales, buscar soluciones ante determinadas situaciones o temas que sean objeto de un tratamiento más específico o profundo en función del grupo de alumnos y de las necesidades detectadas en el seguimiento del P.A.T.

Las actuaciones a desarrollar por el Departamento de Orientación se agrupan en distintos ámbitos dependiendo de los colectivos a los que van dirigidas.

A) ACTUACIONES CON ALUMNOS INDIVIDUALMENTE: estas actividades persiguen los objetivos siguientes:
- Seguimiento personalizado del proceso educativo.
- Detección y prevención de dificultades de aprendizaje y, en su caso, adopción de las adecuadas medidas de apoyo y refuerzo o de adaptación curricular.
- Toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos.
- Elaboración del consejo orientador.

Para alcanzar estos objetivos las actividades estarán dirigidas a la recopilación de información sobre cada alumno, así como a facilitar la coordinación con otros profesores del grupo.

Las actuaciones a realizar son las que siguen:

- Organización de una carpeta individualizada de cada alumno.
- Análisis de datos ofrecidos por el cuestionario de recogida inicial de información.

- Recogida y síntesis de los datos de evaluación inicial realizada por todos los profesores.
- Seguimiento del avance en cada una de las áreas a través de reuniones de coordinación con el equipo educativo del grupo.
- Recogida de información de cada alumno mediante actividades de autoconocimiento (en el marco del programa de orientación académica y profesional) que se desarrollarán en las horas de tutoría.

Estas actividades se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso académico. La información de cada alumno se archivará en carpetas individuales de modo que permita continuar los procesos de seguimiento personalizado y de orientación académica y profesional el curso siguiente. Los tutores desarrollarán estas actuaciones con el asesoramiento del D.O. y coordinados por el jefe de estudios.

Este curso está previsto continuar con el Proyecto de la Comarca de Daroca, de tipo preventivo y educativo, a través del cual se diseñará un programa individualizado y conjunto (entre tutor, orientadora, equipo directivo, educadora social de la comarca y técnico de juventud) para todos aquellos menores que presenten conductas contrarias a la convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia; estos programas socioeducativos contemplarán la realización de tareas de tipo social y educativo –en el instituto o en centros colaboradores-, unido al compromiso escrito de ellos y de sus padres de mejorar su comportamiento y trabajo diario en el centro y en casa. Los objetivos de este Proyecto entre el IES y la Comarca son:

- Crear una propuesta socioeducativa para los menores que presenten conductas contrarias a la convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia y que el Centro Educativo considere oportuno.
- Realizar una acción de participación en el centro o en la comunidad como alternativa a la expulsión (en caso de abrir expediente disciplinario).
- Mantener la relación y el trabajo de su proceso educativo con el Centro.
- Analizar con el menor la conducta que ha ocasionado la sanción y la función de la actividad impuesta.
- Crear-seguimiento protocolo de actuación conjunta entre el Centro Educativo y los Servicios Sociales Comarcales.
- Detectar y Prevenir posibles situaciones de Riesgo en los Menores.

B) ACTUACIONES CON ALUMNOS COLECTIVAMENTE: estas actividades están dirigidas a:

- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo.
- Orientar y asesorar su proceso de toma de decisiones académicas y profesionales.
- Integrarlos en su grupo-clase y en la vida del centro.
- Fomentar el desarrollo de actitudes solidarias y de respeto a las diferencias.
- Facilitar los procesos de aprendizaje a través de técnicas de trabajo intelectual y del análisis y reflexión sobre la evaluación y los resultados de la misma.

Para programar las actividades a realizar en la hora semanal de tutoría con los alumnos de Secundaria se ha tomado como referencia el resultado de la evaluación que los propios alumnos hicieron respecto a los contenidos abordados en el curso anterior, así como las

sugerencias y propuestas realizadas por los tutores en las primeras reuniones de coordinación con la Orientadora.

Siguiendo la línea de trabajo del Departamento de los cursos anteriores, se establece como objetivo para este curso crear un Equipo de profesores de mediación en conflictos, y por otro lado, formar un equipo de mediadores-alumnos en las clases, que ayude a los adolescentes a resolver los pequeños conflictos que puedan producirse, antes de que estos vayan a más, o se enquisten.

Además, en la línea de inculcar a los alumnos el respeto por el medio ambiente e implicarles en el cuidado del centro (recogida de materiales de reciclaje, conservación de instalaciones, mantenimiento del entorno), se desarrollará como el curso pasado una jornada de limpieza (de zonas comunes) con todos los alumnos de la ESO; en esta sesión se insistirá también en el reciclaje.

Otro aspecto fundamental para este curso será fomentar desde la acción tutorial el buen uso de las TIC así como la prevención de conflictos originados por el uso inadecuado. Para ello, se trabajará con todo el alumnado los riesgos de Internet y el uso de ordenadores y la prevención de fenómenos como el ciberacoso o el grooming... tal y como se recoge en el apartado *"Integración y uso de las TIC"*. Esta actuación adquiere mayor relevancia en tanto que nuestro centro participa en el programa Escuela 2.0.

Sin perder de vista estas prioridades, cabe destacar que en el desarrollo de las actividades vamos a contar con la colaboración externa de Instituciones, Asociaciones, ONGs, Comarca, CAREI..., todo ello encaminado a hacer de la programación semanal de tutoría con los alumnos un espacio dinámico y ajustado a las demandas y necesidades de los mismos. Desde el D.O. se proporcionarán los materiales necesarios para desarrollar las actividades de tutoría.

Durante este curso académico está previsto participar en los siguientes Programas y Proyectos:

- Continuación del Programa "Cine y Salud" en todos los cursos de Secundaria Obligatoria
- Continuación del "Programa Órdago" en 1º y 2º ESO.
- Programa "Retomemos" en 3º y 4º ESO
- Talleres sobre prevención de consumos y violencia de género para 1º ESO y 2º ESO respectivamente, promovidos desde la comarca de Daroca.
- Charla desde Fiscalía de menores sobre los delitos menores y faltas para alumnos de 1º y 2º ESO.
- Programa Afectivo Sexual realizado por el Centro de Salud (Daroca) para 3º y 4º ESO.
- Talleres en colaboración con el CAREI para enseñar a los alumnos diferentes estilos de vida y culturas.
- Dentro del ***Plan Director***:

1. <u>Charlas impartidas por la Guardia Civil (Primer trimestre)</u>

- Acoso escolar. 1º ESO.
- Alcohol/drogas. 2º ESO.
- Violencia de género. 3º ESO.
- Riesgos e internet. 4º ESO.

2. <u>Visita guiada a la Brigada de Caballería (Ejército) (Orientación profesional)</u>

Para 2º y 3º ESO (Tercer Trimestre)

- Jornadas de Orientación Académica y Profesional (Ciclos formativos y Universidades) (Abril y Mayo 2017).

En relación a la Orientación Académica y Profesional se destinará una hora de tutoría en la que la Orientadora del centro pueda orientar a los alumnos respecto a la optatividad de materias y salidas profesionales en los cursos 2º ESO (Elección de matemáticas aplicadas…)/3º/4º ESO y 1º/2º Bachillerato (Ciclos Formativos y Universidad).

Se adjunta en el anexo la programación de las tutorías con el grupo clase clasificadas por cursos, la cual se reajustará según la disponibilidad de las Instituciones con las que colaboremos y de la priorización de las necesidades del grupo.

C) ACTUACIONES CON PADRES

Las actuaciones con las familias permitirán el intercambio fluido de información y la participación en el proceso educativo de sus hijos. La comunicación y colaboración con los padres se realizará mediante las siguientes actividades:

- Reuniones colectivas con los padres tanto al inicio del curso como después de cada evaluación, si se considera oportuno. Las reuniones de principio de curso estarán dirigidas a la presentación de cada tutor y aportación de información de interés para los padres. Las sesiones del segundo y tercer trimestre incluirán, entre otros temas, orientaciones sobre planificación y técnicas de estudio así como orientación sobre las opciones académicas y profesionales para sus hijos (vías de 4º de ESO, Bachillerato, Formación Profesional, etc.)
- Reunión con las familias de los centros de Primaria adscritos al Instituto, junto a la orientadora del EOEP de Calatayud, sobre la adolescencia y las características de la ESO y del Centro.
- Reunión a final de curso con las familias de los centros de primaria adscritos al centro, para presentar el Instituto y proporcionar información general.
- Actuaciones con los padres para proporcionar información sobre riesgos de internet, uso adecuado de las TIC... en la línea de lo recogido en el apartado “Integración y uso de las TIC”.
- Entrevistas con los padres que así lo demanden. En la reunión inicial colectiva se informará sobre el horario de atención a padres de cada tutor. En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, tutor y D.O. citarán a la familia.
- Intercambio de información trimestral sobre el aprendizaje de los alumnos.
- Entregar a las familias trípticos informativos sobre la adquisición de hábitos de trabajo escolar y métodos de estudio eficaces.

Los tutores son los responsables de la coordinación con los padres, asesorados por el D.O. La Orientadora del centro colaborará en aquellas reuniones o entrevistas en que sea necesario en función de la naturaleza de las mismas y de las demandas de los tutores.

En coordinación con el CEIP “Pedro Sánchez Ciruelo” Daroca se acordó que en 1º ESO será obligatorio que, además de la reunión general de padres, cada tutor se reúna durante el primer trimestre, y de forma individual, con las familias de todos los alumnos.

D) COORDINACIÓN CON LOS PROFESORES DEL EQUIPO EDUCATIVO

La finalidad de esta coordinación será garantizar la coherencia entre las programaciones de las distintas áreas, y entre la práctica docente y la planificación de la misma. Se hará especial

hincapié en los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, en el desarrollo de las competencias clave así como en la detección y prevención de dificultades de aprendizaje.

Esta coordinación se realizará mediante distintas actividades como:

- Traspaso de documentación.
- Reuniones de las juntas de profesores.
- Reuniones de los miembros de un Departamento.
- Reuniones interdepartamentales.
- Coordinación entre distintos profesionales para solucionar problemas puntuales, entre otras.

E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del PAT requiere la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, en la medida que todos participan del mismo. Para el seguimiento y evaluación de la acción tutorial contamos con:

- Reuniones entre tutores, jefatura de estudios y D.O., serán la vía para llevar a cabo un proceso de autoevaluación continua, gracias al seguimiento semanal de todas las actuaciones realizadas.
- Cuestionarios elaborados al efecto por el D.O.
- Evaluación de las actuaciones por trimestres.
- La jefatura de estudios, el D.O. y la CCP valorarán la adecuación del PAT a las características del centro y necesidades de los alumnos.
- El representante del IES en el CPR canalizará las demandas y necesidades de formación de los tutores para el desempeño de su labor.

- PLAN DE ACTUACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 1º TRIMESTRE 2016- 2017

ACTIVIDADES PARA LA SESIONES DE TUTORIA					
SESIONES	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	BACHILLERATO
1	ACOGIDA Y FICHA TUTOR. Agenda escolar				
2	DINAMICAS CONOCIMIENTO GRUPO.				
3	Preparando la evaluación 0				
4	Normas de convivencia. Normas centro y aula. Necesitamos normas	Normas de convivencia. Carta de derechos y deberes	Normas de convivencia. Normas centro y aula. Necesitamos normas	Normas de convivencia. Carta de derechos y deberes	Normas de Convivencia Características de la etapa.
5	Elección delegado de aula.				
	Comentario evaluación 0				
6	Planificación y organización del estudio.	Planificación y organización del estudio.	Planificación y organización del estudio.	Planificación y organización del estudio.	Planificación y Gestión del tiempo Consejos para superar con éxito la etapa. Ansiedad ante exámenes (Cómo enfrentarse)
8	PLAN DIRECTOR Acoso escolar	PLAN DIRECTOR Alcohol y drogas.	PLAN DIRECTOR Violencia de género	PLAN DIRECTOR Riesgos Internet	
9	APRENDER A APRENDER: Educar en la responsabilidad: Nos motivamos en el estudio: casos prácticos				
10	Educar en la responsabilidad: PLANIFICACIÓN	Educar en la responsabilidad: PLANIFICACIÓN	Toma de decisiones y Planificación	Toma de decisiones y Planificación	
11	DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACÍA LAS MUJERES				
12	Prevención de consumos. COMARCA DE DAROCA	TALLER: Violencia de género COMARCA DE DAROCA	Método activo de estudio: esquemas	Método activo de estudio: resúmenes	
12	PREPARANDO LA EVALUACIÓN (10 Y 11 DICIEMBRE)				
13	Método activo de estudio: NO PASAR	Educación en valores	Educación en valores	Educación en valores	
14	ANALISIS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN //VALORACION DE LA ACCIÓN TUTORIAL				

- PLAN DIRECTOR: (una sesión) En espera de disposición y confirmación de fechas 1 TRIMESTRE

- PLAN DE ACTUACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN **2º TRIMESTRE 2016- 2017**

ACTIVIDADES PARA LA SESIONES DE TUTORIA

SESIONES		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	BACHILLERATO
	1	RETOMANDO: VALORACIÓN 1ª EVALUCIÓN				
	2	S1 MEDIACIÓN ENTRE IGUALES				
	3	S2.MEDIACIÓN ENTRE IGUALES				
	4	EDUCACION EN VALORES: INTERCULTURALIDAD.				
	5	Nomofobia. Redes sociales.	Nomofobia. Redes sociales.	Nomofobia. Redes sociales.	Nomofobia. Redes sociales.	Taller Prevención Accidentes de Tráfico POAP Jornadas de Orientación Charla: -Vicerrectorado alumnos Universidad. de Zaragoza. - Información Selectividad - Feria Otros: Información tablón anuncios y delegados Pruebas libres Bachillerato Pag web información Programa Orienta e IberCaja orienta
	6					
	7	TALLER : Fiscalía de menores. Delitos y faltas.	TALLER : Fiscalía de menores. Delitos y faltas.	C.S: Educación afectiva-sexual	C.S: Educación afectiva-sexual	
	8					
	9	EV. De Talleres y PREEVALUACIÓN				
	10	MEDICOS DEL MUNDO				
	11	ANALISIS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN // EVALUACION DE LA ACCIÓN TUTORIAL				

-

PLAN DE ACTUACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 3º TRIMESTRE- 2016-2017

ACTIVIDADES PARA LA SESIONES DE TUTORIA

SESIONES		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	BACHILLERATO	
	1	REFLEXION: VALORACIÓN 2ª EVALUCIÓN					
	2	Preparando la Tercera Evaluación.	POAP: Orientación Académica Profesional	POAP: Orientación Académica Profesional	POAP: Orientación Académica Profesional	POAP: Orientación Académica Profesional	
	3						
	4	Aprender a tomar decisiones (Abierta según necesidades)	Brigada de Caballería (Ejército)	Brigada de Caballería (Ejército)			
	5	Interculturalidad					
	7	CINE Y SALUD				POAP	
	8						POAP
	9						
	10	PREEVALUACION					
	11	Ocio y Tiempo Libre					
	12	DESPEDIDA Y VALORACION DE LA ACCIÓN TUTORIAL					

4.3.3.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (POAP)

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno/a debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones pueden condicionar el futuro académico y profesional de los estudiantes (2º, 3º, 4º de ESO y Bachillerato).

El P.O.A.P. se desarrollará a través del P.A.T., de la actuación concreta del Departamento de Orientación y del desarrollo de las programaciones de las distintas áreas. Las actividades de orientación académica y profesional se prepararán conjuntamente entre los tutores y la Orientadora, Jefatura de estudios coordinara la preparación y desarrollo de tales actividades.

Los tutores/as participarán en el desarrollo de las actividades de orientación mediante la acción tutorial realizada en la hora lectiva semanal de tutoría con el grupo de alumnos/as, empleando para ello los materiales que les proporcione la Orientadora.

En 2º, 3º y 4º ESO, la Orientadora podrá participar en estas sesiones de tutoría para proporcionar, junto a los tutores, un asesoramiento individualizado en la elección de optativas y/o estudios posteriores.

La finalidad de este Plan es facilitar al alumno la toma de decisiones respecto a su itinerario académico y profesional.

OBJETIVOS:

1.- Fomentar el autoconocimiento de los alumnos.

2.- Proporcionar información sobre opciones educativas y laborales.

3.-Alentar el desarrollo en los alumnos de la habilidad para buscar y seleccionar información.

4.- Iniciar vías de inserción al mundo adulto y activo.

5.- Colaborar con las familias de manera que sean un apoyo en las decisiones de sus hijos.

En el caso de Educación Secundaria Obligatoria, la mayor parte de las actividades propias del Plan de Orientación están integradas en el Plan de acción tutorial.

En el caso de Bachillerato, 1º curso no tiene hora de tutoría lectiva y 2º curso si la tiene. Por ello y teniendo en cuenta que no hay hora lectiva de tutoría en 1º, en este curso se priorizará otro tipo de actuaciones, tales como:

- Potenciar el uso del tablón de anuncios, para divulgar todo tipo de información de interés.
- Mejorar el "rincón de orientación" que se creó en la biblioteca para que los alumnos puedan acceder a los recursos de orientación.
- Potenciar la divulgación de folletos, trípticos, carteles (elaborados por el D.O. o bien de propaganda).

- Priorizar por parte del D.O. el asesoramiento individualizado a este grupo de alumnos.
- Facilitar el acceso a todo tipo de recursos (cuestionarios, información actualizada...) a través de la red (Intranet) del Instituto y del blog del Departamento de Orientación.
- Mantener actualizada la información.

Además, de estas actuaciones se mantendrán otras como; las Charlas de profesores de la Universidad de Zaragoza, Escuela CESTE, Taller de búsqueda de empleo del Instituto Aragonés de la Juventud y reuniones de la Orientadora con los alumnos y padres para realizar actividades de búsqueda de información en Internet y para mantenerles informados de todos los recursos (cuestionarios, formularios, "La Carpeta", páginas web interesantes de Internet), estudios, pruebas de acceso, novedades...

En el siguiente cuadro se recogen las actuaciones contempladas en el ámbito de la orientación académica y profesional en los diferentes cursos:

ACTUACIONES	**TEMPORALIZACIÓ DESTINATARIOS**	**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**
- Asesoramiento a los diferentes Departamentos para que tengan en cuenta en las programaciones de sus materias actividades de orientación académica y profesional relacionadas con las mismas (resaltar sus aplicaciones prácticas, los elementos relacionados con las profesiones y estudios posteriores, contenidos que contribuyan a desarrollar las capacidades de tomar decisiones, etc.).	2º, 3º, 4º ESO. 1º, 2º PMAR. Bachillerato.	-Calidad del asesoramiento
- Realización de actividades de autoconocimiento dirigidas a facilitar que los alumnos reflexionen sobre sus capacidades, motivaciones e intereses.	1º trimestre Todos los cursos	- Adecuada selección y/o elaboración de cuestionarios. Funcionalidad de la información.
- Desarrollo de charlas informativas sobre opciones académicas y profesionales.	3er trimestre 2º, 3º, 4º ESO. 1º, 2º PMAR. Bachillerato.	Orden en la información ofrecida. Adecuación de los materiales utilizados. Interés suscitado en los destinatarios.

		Grado de colaboración de los destinatarios.
- Entrega de material informativo a los alumnos.	2º y 3er trimestre Todos los cursos	Utilidad de material.
- Actividades relacionadas con la búsqueda de empleo y el conocimiento del mundo del trabajo.	3º trimestre 4º ESO, 1º y 2º Bach*	Grado de colaboración por parte de los alumnos y los tutores.
-Entrevistas individuales con alumnos y con padres.	A lo largo del curso A demanda.	Calidad de la información y el asesoramiento a las familias y a los alumnos
- Difusión de información a través del tablón de anuncios	A lo largo del curso Todos los alumnos interesados.	Adecuación de los materiales utilizados. Grado de inmediatez a la hora de ofrecer la información.
-Colaboración en la elaboración del consejo orientador, realizando entrevistas personales con todos los alumnos.	3er trimestre 4º ESO	Calidad del modelo utilizado. Grado de colaboración. Funcionalidad de la colaboración.
-Jornadas de orientación profesional (Calatayud)	3º trimestre 2º Bachillerato.	Coordinación semanal con los tutores, Cuestionarios para los alumnos.
-Reuniones y charlas de información con las familias.	3er trimestre Familias de 4º ESO y Bachillerato	Orden en la información ofrecida. Adecuación de los materiales utilizados. Interés suscitado en los destinatarios. Grado de colaboración de los destinatarios.
-Charlas ofrecidas por representantes de la Universidad (Universidad de Zaragoza, Universidad de Ciencias, CESTE…).	3º trimestre Bachillerato*	Claridad en la información ofrecida. Interés suscitado en los destinatarios. Grado de colaboración

		de los destinatarios.
-Participación en el taller de búsqueda de empleo promovido por el Instituto Aragonés de la Juventud y el INAEM.	2º trimestre Bachillerato	Claridad en la información ofrecida. Adecuación de los materiales utilizados. Interés suscitado en los destinatarios. Grado de colaboración de los destinatarios.
- Actividades de búsqueda de información en internet.	2º y 3er trimestre 4º ESO y Bachillerato	Adecuación de las estrategias de búsqueda de información. Utilidad de la información obtenida.
Visita a la Brigada de Caballería (Zaragoza)	2º ó 3º trimestre 2º y 3º ESO	Interés suscitado en los destinatarios.
Montaje del "rincón de orientación académica y profesional" en la biblioteca.	2ºtrimestre 4ºESO y Bach*	Orden en la información ofrecida. Adecuación de los materiales utilizados. Interés suscitado en los destinatarios. Grado de colaboración d los destinatarios.

RECURSOS: Memoria del curso anterior, Plan de mejora (elaborado a raíz de la evaluación de diagnóstico), material ya existente en el D.O. y material nuevo que se adquiera a lo largo del curso o elaborado desde el propio Departamento, tareas de tutoría realizadas por los alumnos, cuestionarios autoevaluables, revistas, libros y folletos informativos, recursos informáticos, oferta educativa nacional y regional, bibliografía, entre otros.

* Los alumnos de 1º curso de Bachillerato, dado que no tienen hora lectiva de tutoría, participaran en las actividades de Orientación que se consideren adecuadas e interesantes. Los tutores y el Departamento de Orientación atenderán sus demandas siempre que lo precisen. Desde el Dpto. se les atenderá o bien en los recreos o bien mediante cita previa.

Nota: Estos programas y actividades se tratan de una previsión que será modificada en función de las circunstancias y necesidades del presente curso escolar 2016- 2017.

4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

OBJ GENERAL1. Contribuir a la mejora de la calidad y la excelencia, desarrollando medidas de coordinación en los departamentos didácticos en la transición de etapas

educativas, para establecer secuencias didácticas adecuadas y favorecer la adquisición, por parte de los alumnos, de las Competencias clave.

CRITERIOS1. Participar activamente en la coordinación y plasmar en el conocimiento adquirido y adecuación de las programaciones que garanticen la continuidad. Proporcionar respuestas educativas adecuadas a las características y necesidades de los alumnos, especialmente en las dificultades de aprendizaje.

OBJ GENERAL 2 Hacer de la escuela una herramienta de cohesión social, que permita la inclusión efectiva de todos los alumnos, especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales. Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado y su seguimiento.

CRITERIOS 1. Dotar de sistematicidad y rigurosidad el seguimiento ACNEAES como criterio de calidad educativa. 2. Proporcionar actividades adecuadas, satisfactorias y gratificantes conforme a las características de los alumnos que permitan una evolución positiva en su desarrollo y/o evolución escolar, manteniendo la motivación y el interés. 3. Mantener una comunicación fluida con la familia o tutores legales. Proporcionar recursos y estrategias para apoyar desarrollo global y proceso E/A.

OBJ GENERAL 3 Profundizar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad: Apoyar el desarrollo de los distintos programas educativos de la ESO de atención a la diversidad en los que participa el centro con objeto de dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado y su seguimiento CCBB diferidas todas

CRITERIOS 1. Dotar de sistematicidad y rigurosidad el seguimiento de los programas de Atención a la Diversidad como criterio de calidad educativa 2. Mantener una comunicación fluida con la familia o tutores legales. Proporcionar recursos y estrategias para apoyar desarrollo global y proceso E/A.

OBJ GENERAL 4. Contribuir en la revisión, ampliación y afianzamiento del Plan de Convivencia .Contribuir a definir y fortalecer el adecuado clima de convivencia, sistematizar la resolución pacífica de los conflictos, fomentar equipos de mediación y formarse en el afrontamiento ante el acoso.

CRITERIOS1. Mejorar el ambiente del centro y del aula aplicando el diálogo en la resolución pacífica de conflictos así como el proceso de mediación 2.Promover actitudes de respeto hacia los ciberderechos y la convivencia**.**

OBJ GENRAL 5. Impulsar y coordinar acciones y programas preventivos con especial incidencia en los grupos de riesgo que contribuyan a la reducción del fracaso escolar y al abandono prematuro del sistema educativo.

CRITERIOS 1. Proporcionar respuestas ajustadas a las necesidades de los alumnos y características de los programas. 2. Mejorar la integración y adaptación de los alumnos al centro educativo así como el valor de la educación y su rendimiento escolar. 3. Convertir la Atención a la diversidad en una respuesta adaptada a las características de los alumnos ante las dificultades de aprendizaje y circunstancias personales. 4. Plantear alternativas con fines educativos y reparadores a la expulsión del centro escolar.

OBJ. GENERAL 6. Colaborar en el desarrollo de los programas favorecedores de la transición fluida entre las diferentes etapas educativas posibilitando el proceso de adaptación e integración de los alumnos, con especial atención a las familias y colectivos más vulnerables.)

CRITERIOS 1. Adoptar medidas (actividades) para favorecer el proceso de adaptación e integración social de los alumnos en el nuevo centro y etapa educativa.

OBJ. GENERAL 7- Proporcionar una orientación personal, académica y profesional, contribuyendo al desarrollo integral de los alumnos. Favorecer el proceso de toma de decisiones en los alumnos y ayudarlos en los momentos de mayor dificultad, transición primaria-secundaria, cambio de etapa, elección de materias optativa, elección entre diversos itinerarios planificando y desarrollando actividades para todos ellos.

CRITERIOS

1. Educar en el proceso de toma de decisiones 2. Informar de las distintas opciones e itinerarios educativos. Desarrollar en el alumno estrategias de búsqueda y autoinformación, fomentando la autonomía e iniciativa personal. 3. Incluir en las materias y colaborar Departamentos didácticos en contenidos relacionados con la orientación 4. Implicar a las Familias en el acompañamiento de sus hijos en la toma de decisiones.

OBJ GENERAL 8. Suscitar acercamiento y colaboración familia-escuela en programas y acciones propuestas.

CRITERIOS

1. Establecer cauces fluidos de comunicación 2.Participar activamente en las actividades y programas que se desarrollan en el IES.

OBJ GENERAL 9. Contribuir a establecer un marco de colaboración con otras instituciones del entorno impulsando experiencias educativas de participación conjunta.

CRITERIOS

1. Compartir responsabilidades en la tarea de “educar” Comunidad, Centro Educativo y Familias. 2. Establecer redes de trabajo cooperativo

OBJ GENERAL 10. Apoyar y asesorar tutor y profesores en su función tutorial y Orientadora, complementando su actuación con medidas especificas propias de las funciones del Orientador y Departamento de Orientación contribuyendo al desarrollo integral del alumno y la adquisición de los objetivos y las Competencias clave.

CRITERIOS

1. Proporcionar materiales y herramientas para las sesiones de tutoría y función tutorial 2. Contribuir a la coordinación tutorial 3. Conocer a los alumnos en su dimensión personal, social y escolar

Los objetivos 10,11 y 12 relacionados con el funcionamiento interno DO tienen carácter transversal y se valoraran en el funcionamiento de los programas y ámbitos de actuación y la evaluación de la estructura y acción orientadora.

5.- INTEGRACIÓN Y USO DE LAS TIC: ACTUACIONES PARA FOMENTAR DESDE EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL EL BUEN USO DE LAS TIC ASÍ COMO PREVENIR CONFLICTOS ORIGINADOS POR EL USO INADECUADO

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, además de configurarse como herramientas de gran utilidad para el aprendizaje y el ocio de los menores, se han convertido en mecanismos sin los cuales cualquier adolescente o joven se sentiría “fuera de onda”, con sus posibilidades de relación con los demás muy limitadas. Hoy en día, su vida claramente ha adquirido una dimensión más, la virtual, al alcance de un simple clic.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que no siempre los menores conocen la trascendencia de sus actos a través de la red, los teléfonos móviles las redes sociales, ni las implicaciones que pueden llegar a suponer para sus vidas y las de sus compañeros.

A pesar de los innumerables beneficios que conlleva la utilización de los medios tecnológicos, es necesario tener en cuenta cómo Internet, y especialmente las plataformas de difusión de contenidos, están siendo utilizadas como medio para propagar contenidos violentos o lesivos contra menores de edad y discapacitados.

Los principales medios tecnológicos a través de los cuales los menores reciben, y pueden llevar a cabo, actos de acoso, son los siguientes:

- Medios de contacto electrónico: Programas de mensajería instantánea, chats públicos, foros de discusión y correo electrónico.
- Teléfonos móviles multimedia
- Uso de plataformas online de difusión de contenidos

- Uso de redes sociales

5.1. CLARIFICACIÓN DE CONCEPTOS: CIBERACOSO, GROOMING, SEXTING, CIBERACOSO.

Entre las acciones que proliferan cada vez más en la red está el *ciberbullying* o ciberacoso, entendido éste como la consecución de comportamientos agresivos e insultantes contra una persona a través de tecnologías interactivas, básicamente Internet y la telefonía móvil. Se consideran ciberacoso los insultos, las amenazas, el envío reiterado de correos a alguien que no desea recibirlos, las humillaciones, la distribución de fotos trucadas, la suplantación de la identidad…

Hay que tener en cuenta que no todo comportamiento irregular y poco deseable (usando TIC) que tenga que ver con las complejas relaciones entre iguales debe ser considerado como ciberacoso sin más. Algunas de las características, expresadas a continuación pretenden aportar luz a este difícil proceso de categorización.

- Para hablar en sentido estricto de ciberacoso debemos asegurarnos de que la agresión sea repetida y no un hecho puntual. Por ejemplo, el envío aislado de mensajes desagradables, aunque se trata de una acción reprochable, no debería ser considerado como un caso de ciberacoso. La acción debe dilatarse en el tiempo.
- Víctimas y acosadores deben ser de edades similares.
- El medio para agredir es de naturaleza tecnológica. Los medios a través de los cuales se produce el ciberacoso son muy diversos, si bien incorporan los dispositivos tecnológicos de mayor uso por parte de adolescentes y jóvenes en la actualidad: mensajería instantánea, perfiles de redes sociales, teléfonos móviles (sms, envío de fotografías o vídeos), juegos online a través de videoconsola o en Internet, páginas personales, chats en Internet, etc.
- Es habitual el contacto previo entre víctima y agresor en los espacios físicos.
- Es frecuente que los episodios de ciberacoso puedan estar ligados a situaciones de acoso en la vida real y de acoso escolar. Comportamientos de exclusión y aislamiento en los espacios físicos son los más habituales como previos y, en ocasiones, añadidos, a las experiencias en contextos virtuales. Sin embargo, cada vez se producen más conductas claramente aisladas en el entorno de las tecnologías, sin paralelo alguno en el entorno físico.

Las conductas de *ciberacoso* más habituales son:

1) Remitir correos electrónicos o mensajes desagradables o amenazantes.

2) Etiquetar fotos o asociar comentarios indeseables a las mismas, exponiendo a la persona implicada a una posible escalada de observaciones, expresiones y comentarios de terceros.

3) Publicar postings, fotos o videos desagradables en un perfil, una página Web o en una sala de Chat.

4) Suplantar la identidad a la hora de expresar manifestaciones desagradables, en un foro

de mensajes, en una sala de Chat, etc.

GROOMING

Junto al ciberbullying surge otra situación que puede implicar un riesgo para la seguridad e integridad de los menores. Se trata del *grooming*, esto es, un acoso ejercido por un adulto y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un niño o niña con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual. Son situaciones de acoso con un contenido sexual explícito o implícito.

Simplificando mucho, el rasgo característico del *ciberbullying* es la existencia de un acoso entre iguales, mientras que en el *grooming* el acosador es un adulto y existe una intención sexual.
En ambos casos, no se trata de nuevos delitos, sino de formas adaptadas al nuevo entorno tecnológico para cometer tipos delictivos preexistentes. A pesar de que este tipo de conductas comienza en la red, con frecuencia suelen tener trascendencia en el mundo físico, llegando incluso a tratarse de casos que se convierten en otros delitos, como tráfico de pornografía infantil o abusos físicos a menores, con encuentros presenciales entre el adulto acosador y la víctima.

SEXTING

Sexting es una palabra tomada del inglés que une “sex” y “Texting”(envío de mensajes de texto vía SMS desde teléfonos móviles). Aunque el sentido original se limitase al envío de textos, el desarrollo de los teléfonos móviles ha llevado a que actualmente este término se aplique al envío, especialmente a través del teléfono móvil, de fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas a grabados por el protagonista de los mismos.

Relacionado con el *sexting* se encuentra el llamado sex-casting. Con este término se identifica la grabación de contenidos sexuales a través de la webcam y difusión de los mismos por e-mail, redes sociales o cualquier canal que permitan las nuevas tecnologías.

En la definición de *sexting*, y en la determinación de qué es y qué no es una práctica considerada como tal, se plantean los siguientes aspectos:

- Voluntariedad inicial de los protagonistas
- Dispositivos tecnológicos: Para la existencia y difusión del sexting, es necesaria la utilización de dispositivos tecnológicos, que al facilitar su envío a otras personas también hacen incontrolable su uso y redifusión a partir de ese momento.
- Lo sexual frente a lo atrevido: En la consideración de una situación de sexting, el protagonista de las imágenes posa en situación erótica o sexual, habiendo un contenido sexual explícito.
- La importancia de la edad: El sexting no es un fenómeno exclusivo de los chavales; también los adultos difunden fotografías propias de carácter sexual tomadas con el móvil.

5.2. PREVENCIÓN DE LOS MALOS USOS DE LAS TIC: EL TRABAJO CON LOS ALUMNOS DESDE EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La prevención de los malos usos y de los abusos empieza por abordar la tarea con los más pequeños. La alfabetización digital, incluida la prevención de riesgos de mal uso, suele empezar pronto, en la educación infantil pero de modo singular en la educación primaria cuando empiezan a trabajar con los Tablets, siendo imprescindible continuar en Secundaria trabajando con los alumnos, hablando con ellos, informarles, formarles, sensibilizarles.

Tanya Byron, experta en educación y TIC habla de promover las tres R:

Restringir el acceso dependiendo de la edad del niño.

Reducir la posibilidad de lo inseguro (también depende de la industria del ramo).

Incrementar la Resistencia de los niños (autogestión efectiva y segura).

Es fundamental conseguir que los menores sean conscientes de los riesgos existentes al exponer datos personales públicamente y valoren la privacidad de sus datos. La medida esencial al respecto es hablar con ellos de forma razonada sobre estos temas, debatiendo los riesgos posibles y los casos de actualidad a la vez que se genera un ambiente de confianza que facilite que el menor exponga sus ideas y problemas y así reflexione sobre las posibles consecuencias.

El reto es modelar, enseñar a hacer. Enseñar a pensar y a vivir en el entorno digital. Es imprescindible afrontar este reto desde la óptica del desarrollo de las competencias digital y social y ciudadana. El reto es proporcionar claves de autogestión ética y saludable en nuestros alumnos. Que conozcan los riesgos, que trabajen por reducirlos. Que contribuyan a un desarrollo social y colectivo asentado en patrones morales, solidarios y empáticos.

Es fundamental formar a nuestros alumnos en analizar y reflexionar sobre hipotéticas situaciones, siempre a los efectos de ayudarles a construir sus propias herramientas de percepción, valoración y toma de decisiones ante hechos que puedan vivir como conflictivos en las relaciones con sus iguales.

Para ello, desde el centro se procurará prevenir los malos usos de las TICs a través de distintas actuaciones, entre las que cabe destacar:

- Durante este curso, se pretende dar continuidad a las Charlas de la Guardia Civil, (1º y 2º de ESO) en el marco del Plan Director para la mejora de la convivencia y seguridad escolar, sobre la temática “Riesgos de internet”.
- La selección de temas y contenidos a abordar: durante las sesiones de tutoría de 1º a 4º ESO se articulará un bloque de actividades a desarrollar para la información, formación y sensibilización de los alumnos. En la tutoría se aprovecharán los mini-portátiles y la pizarra digital, además de diferentes recursos y dinámicas, para realizar diferentes actividades en esta línea de prevención.
- Para ello, se recurrirán a materiales y recursos de la Guía “*Ciberbullying”. Guía de recursos para centros educativos. La intervención en los centros educativos: materiales para equipos directivos y acción tutorial*” elaborada por el Defensor del menor de la Comunidad de Madrid (editada en enero de 2011). En los apartados 6 y 7 de esta Guía se aportan referencias de webs en la que pueden encontrarse materiales y recursos divulgativos de texto y audiovisuales que abordan de manera notable y creativa distintos riesgos y comportamientos indeseables en los escenarios tecnológicos. A continuación se citan algunas unidades didácticas especialmente relevantes que se podrán utilizar en las sesiones de tutoría: (1) ¿Puede haber comportamiento delictivo detrás de algunas conductas con TIC? (2) La intimidad en la red: qué es y cómo la concebimos y ejercitamos, ¿por qué hacemos en Internet cosas

que no haríamos nunca en la vida real? Privacidad y datos personales; (3) ciberacoso: definición, formas y consecuencias; (4) redes sociales: uso adecuado y errores más frecuentes; (5) los nuevos comportamientos en la red: grooming y sexting y usos de la WebCam .

- Utilizar herramientas propias del entramado TIC para la acción individual y colectiva tanto en sesiones de tutoría como en clase, especialmente en 2º y 3º ESO donde los alumnos disponen de mini-portátiles.

o Blog: Herramienta idónea para expresar reflexiones. Un blog de clase sobre estas reflexiones o redacciones permite también que cada alumno realice comentarios u observaciones a las aportaciones de los compañeros o del profesor.

o Wiki: En un *Wiki* se pueden verter de forma colaborativa conclusiones, recomendaciones, etc. fruto de las actividades de los alumnos.

o Foro: Herramienta excelente para plantear temas o hilos de debate y análisis (en la mayoría de las unidades didácticas se sugieren momentos de reflexión conjunta). El foro permite extender esos momentos más allá de la asamblea presencial de debate, de forma que los alumnos puedan realizar sus aportaciones posteriormente. Incluso se pueden crear foros con "expertos" o *intercentros*. La ubicuidad y la asincronía de esta herramienta hace factible un entorno de análisis con participación de terceros.

- Continuar en la línea del curso pasado, de trabajar el uso y los riesgos de las TIC e internet a través de vídeos, que resulten motivadores a los alumnos. Ejemplos de estos vídeos son:

▪ Piénsalo antes de publicar 2
http://www.youtube.com/watch?v=C8PQg0D_-7s&feature=related
▪ Por qué hacerlo en Internet 1 (APDCM)
http://www.youtube.com/watch?v=3dffPpXbsRU
▪ Por qué hacerlo en Internet 2 (APDCM)
http://www.youtube.com/watch?v=qkbA_6kwuis
▪ ¿Tienes privacidad de verdad en las redes sociales? PantallasAmigas
http://www.youtube.com/watch?v=_VAgyuNjnoY&feature=related
▪ Si no lo haces en tu vida normal, ¿por qué lo haces en Internet? Save the children
http://www.youtube.com/watch?v=pWSrdaKYwtw&feature=related

Especialmente interesante es la Web para el tratamiento didáctico de los riesgos y comportamientos inadecuados a los que se hace referencia en materia de ciberacoso, *Cuida tu imagen online,* que es un recurso educativo online sobre manejo de la imagen y la privacidad en Internet y con la telefonía móvil por parte de niños y adolescentes.

También resulta de especial interés el Manual en materia de privacidad en Internet y redes sociales de INTECO, cuya web es: http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/manuales_es/guiaManual_redes_menores, así como la "*Guía para conocer el ciberbullying y algunos peligros de Internet y las nuevas tecnologías*" de Collell y Escudé (2008).

▪ Continuar nuestra participación en el programa "Pantallas sanas. TIC y Educación para la salud" en 3º y 4º ESO de la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón.

Con todas estas actividades se trata de que a los alumnos les lleguen los siguientes mensajes y recomendaciones:

- Recurrir al uso de pseudónimos o nicks personales con los que operar a través de internet.
- Ser cuidadosos con los datos personales que se publican. Es recomendable no publicar demasiados datos personales en Internet, redes sociales, blogs… pues estos podrían ser utilizados contra el menor o su entorno.
- Tener especial cuidado a la hora de publicar contenidos audiovisuales y gráficos, dado que en este caso pueden estar poniendo en riesgo la privacidad e intimidad de personas de su entorno.
- No aceptar ni agregar como contacto a desconocidos.
- Evitar el envío de imágenes o vídeos a usuarios en los que no se confía.
- En el momento que se detecte una situación de riesgo, o en la que un tercero comience a solicitar temas relacionados con aspectos sexuales, se debe comunicar inmediatamente a los padres o tutores legales.

En el caso concreto del *sexting*, el mensaje principal que se debe trasladar a los menores es: "*Cuando envías una información pierdes el control sobre ella y su destino. Piensa antes de publicar*". Es decir, una vez que se ha decidido pulsar el botón ya no hay marcha atrás y nunca se podrá estar seguro de que la persona a quien se le ha mandado un mensaje, una imagen o un video los mantendrá en la privacidad. Puede incluso que por un error o una acción malintencionada de terceros, esa imagen pase a ser de dominio público. En este sentido, hay que insistir a los alumnos sobre los siguientes aspectos:

- Conocer el nivel de seguridad y privacidad de los dispositivos y aplicarlo de manera responsable. La seguridad y privacidad en las nuevas tecnologías a veces puede ser vulnerada de las formas más simples. La pérdida del teléfono móvil (si no está protegido) puede poner a disposición pública nuestra información, pero también existen vulnerabilidades e infecciones con "virus informáticos" que pueden permitir un acceso no autorizado. Si no se está seguro de poder proteger información sensible puede que sea mejor no tenerla guardada en ese dispositivo.

- No ceder ante la presión ni el chantaje. Si se reciben solicitudes insistentes para que proporcionemos una imagen por parte de una persona querida o de confianza o se sufren amenazas de alguien desconocido, la única decisión acertada es no ceder a las peticiones bajo ningún concepto. Si se trata de alguien malintencionado, habría que solicitar el apoyo de un adulto responsable.

- No ser partícipe del sexting: ni creándolo, ni reenviándolo, ni fomentándolo. Cuando se reenvía a otras personas una imagen de sexting, se está participando activamente en el juego. Para terminar con los riesgos asociados al sexting, se recomienda al menor que no participe ni en su creación ni en su difusión y que elimine de su terminal las imágenes de este estilo que le pudieran llegar.

5.3. PREVENCIÓN DE LOS MALOS USOS DE LAS TIC: EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS DESDE EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Los padres tienen una responsabilidad ineludible en el contexto de la prevención de buenas prácticas. Su labor de referente y modelo no puede ser suplida con garantías por ninguna institución o agencia. En ningún caso.

Como centro educativo, es prioritario involucrar a los padres en los procesos de información, formación y sensibilización sobre el uso saludable y razonable de las TIC por niños y adolescentes que se diseñen y programen.

En el contexto de las acciones preventivas, puede ser importante **diseñar y difundir trípticos y/o folletos** a los padres así como desarrollar algún programa de sesiones de trabajo y **sensibilización con padres**, siempre a los efectos de alimentar la información y la competencia en estos contenidos. Parece necesario advertir sobre la necesidad de diseñar este tipo de actuaciones desde una perspectiva positiva, alejada del alarmismo y, centrada en las posibilidades y necesidad de uso de las TIC por sus hijos. Para tal fin, pueden ser de interés las actividades propuestas en la Guía "*Ciberbullying". Guía de recursos para centros educativos. La intervención en los centros educativos: materiales para equipos directivos y acción tutorial*".

En esas sesiones de trabajo con los padres se contará, si es posible, con los **agentes de la guardia civi**l, con los cuales venimos trabajando este tema desde varios años: el primer año abarcando de forma teórica los riesgos de internet y el segundo con sesiones prácticas, en las que los padres de alumnos practicaban con los tablets los consejos que facilitaban los agentes, sobre antivirus, herramientas de control parental… El curso pasado, consideramos más adecuado posponer cursos posteriores estas charlas, es por ello que este año retomamos las mismas.

El objetivo de estas actuaciones es proporcionar a los padres una serie de recomendaciones, entre las que podemos destacar:

- Involucrarse en el uso que los menores hacen de Internet.
- Instalar los ordenadores en zonas comunes de las casas, permitiendo de esta forma que los padres puedan conocer el uso que los menores hacen de la web.
- Establecer un horario al uso de internet y del ordenador.
- Impulsar el uso responsable de la cámara web.
- Plantear a los menores que no deben enviar fotos ni vídeos personales a desconocidos.
- Supervisión: Basta con mantener un control sobre el ordenador o las cuentas de los menores y ver el historial de búsquedas y del navegador.
- Comunicación: Establecer un diálogo permanente con los menores, abordando tanto los aspectos positivos del uso de la tecnología como los posibles riesgos.
- Autoprotección: Los niños deben comportarse con responsabilidad, respeto y sentido común en la red.

Además, pueden resultar de especial interés para las familias las recomendaciones recogidas en la Guía ***"Consejos prácticos*** *2.0. Desde la educación para la salud. Nuevas tecnologías en familia"*:

- *Estar al lado de tu hijo mientras ve la tele, navega por Internet o juega con la consola ayuda al aprendizaje de contenidos y de consumos, además de poder pasar un buen rato juntos. Acompañamiento apoyado en el observar, compartir, preguntar, etc. educando al adolescente en una responsabilidad autónoma, prospectiva y capacitante.*
- *Hay que estar al día sobre sus gustos, desde programas de tele a videojuegos. Seleccionar juntos los contenidos que sean más adecuados para cada una de las edades. Elegirlos en función de su calidad y de los valores que estén presentes, teniendo especial*

cuidado con las escenas y los estereotipos violentos. Para ello es bueno conocer la oferta de contenidos en TV, el código PEGI de videojuegos, etc.

- *Es importante estimular una recepción activa, inteligente y despierta, frente a otra especialmente pasiva, fascinada, atenta a recibir sensaciones. Es imprescindible que ayudes a que tus hijos tengan una mirada crítica sobre los mensajes y las emociones que ofrecen estos nuevos entornos: es la mejor forma de conocerlos y poderlos controlar, dando alternativas a los modelos de vida que nos venden los medios.*
- *Dialogar durante los consumos. Atender a cómo navegan por Internet, qué es lo que más les engancha delante de una pantalla. Que sea divertido no implica que no sea educativo. Como sucede con la publicidad, este es un buen momento para poder comentar lo que se encuentra detrás de los medios y de las tecnologías: mercados y costes, intereses creados, modelos de vida, apariencia y engaños, etc.*
- *Es importante negociar el tiempo de consumo de tele, videojuegos e Internet: controlar horas y horarios. Es bueno establecer un horario de disfrute que sirva de referencia. Al iniciar un consumo es bueno saber cuándo éste va a terminar, con especial atención de no mezclar el tiempo de las tareas escolares con el de televisión, videojuegos u ordenador, ni que éste último tampoco robe horas de descanso o de sueño.*
- *Del móvil al último videojuego, es aconsejable dar responsabilidad a nuestros hijos en los costes económicos que conllevan el uso de todos ellos. Las Tecnologías de la Información no son una droga. Los videojuegos, Internet, los móviles o la televisión no tienen por qué ser un enganche, aunque hay que estar atentos a conductas adictivas, mostradas en cambios de ánimo, agresividad, mentiras o alteraciones en los ritmos del sueño.*
- *Internet ha instaurado una nueva era y cultura, apoyada en informar (acceso), generar opinión (participación) y crear redes (conocimiento). Una nueva sociedad en Red que anima a reinventarnos, a desaprender, a construirnos y relacionarnos en un nuevo entorno digital. Internet nos invita a crear una nueva identidad digital, a escribir con verdad nuestros perfiles e informaciones, por lo que compromete de forma pública con todo lo que subimos a la Red. Internet es una gran biblioteca universal, una herramienta de comunicación y un espacio para el ocio. Un* ***Decálogo de Buenos Hábitos*** *para su uso puede ser:*

- *Coloca el ordenador en espacios comunes.*
- *Establece un horario de conexión.*
- *Utiliza contraseña fuerte, firewall y filtros de navegación segura.*

- *Comenta con normalidad y regularidad los riesgos que tiene la Red.*
- *La cámara web sólo se debe de utilizar para comunicarse con conocidos.*
- *Conoce las webs favoritas de tus hijos.*
- *Anima a saber buscar y a seleccionar los contenidos.*
- *Invita a certificar la credibilidad y el rigor de las fuentes de cada web.*
- *Juega en equipo con la creación de diseños y contenidos web.*

o *En los casos de chats, mensajería instantánea o juegos en red, establece las mismas pautas que en las redes sociales que a continuación presentamos.*

5.4. INTERVENCIÓN EN CASO DE CIBERCASO

El Reglamento de Régimen Interno de nuestro centro, ajustándose a lo marcado en el *Real Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón*, considera como conducta gravemente perjudicial para la convivencia *"La agresión física o moral grave a miembros de la comunidad educativa o la discriminación grave por cualquiera de las razones enumeradas en el artículo 2.6 de este decreto. El acoso o la violencia contra personas, así como la incitación a realizar esas actuaciones*".

En nuestro **Plan de Convivencia existe un protocolo de actuación ante situación de acoso escolar y otro ante situaciones de ciberacoso**, elaborado hace varios años.

6. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN ORIENTADORA

La evaluación se proyecta, como mecanismo regulador, de la propia práctica orientadora y constituye el fundamento para tomar decisiones de mejora y llegar al nivel de calidad adecuado. Con esta finalidad el DO ha propuesto dos herramientas basadas en el proyecto INES y el establecimiento de indicadores:

A. la Propuesta metodológica para evaluar programas de orientación educativa de Josefina Hernández Fernández, Pilar Martínez Clares en la Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, Vol. 2, Nº. 2, 1996

B. Por otra parte, los criterios propuestos por el CEDEFOP,-Competencia profesional, Participación del usuario, la Mejora del servicio, la Coherencia- obtenidos tras el estudio del Grupo de Expertos de la Comisión Europea sobre orientación a lo largo de la vida, y la publicación en 2006 del Manual de referencia comunes europeos para la orientación: Mejorando las políticas y sistemas de orientación continua suponen un buen referente para la autoevaluación.

Inspirándonos en ambas el DO elaborará una herramienta-rubrica- que nos permita llevar a cabo una valoración de lo realizado, valorando trimestralmente las acciones acometidas en cada uno de los ámbitos conforme a los indicadores establecidos para cada actividad (ejemplo):

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
BLOQUE DE ANALISIS	**INDICADORES***													
I. Del trabajo en equipo y colaboración docente	a. Celebración de las reuniones previstas													
	b. Asistencia de los responsables													
	c. Grado de participación e implicación													
	d. Efectividad de las reuniones de coordinación													
	e. Grado de satisfacción de los implicados													
II Colaboración Centro-Familia	f. Porcentaje de asistencia de las familias a las actuaciones previstas para ellos													
	g. Grado de participación e implicación													
	h. Grado de satisfacción de las familias													
III. Participación del alumnado	i. En el diseño de actividades													
	j. En la realización de lo acordado													
	k.. En la exposición de													

	resultados													
IV. De los recursos empleados	l. Idoneidad de los recursos													
	m. Grado de utilidad de los materiales													
V. De la temporalización	n. Adecuación tareas/tiempo													

* Escala de 1 a 13) 1-3 muy bajo, 3-6 medio bajo ,7 medio, 8-10 medio alto, 11-13 alto.

BLOQUE II

7. PROGRAMACIONES DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- ***Programa de apoyos.***
- ***Programación de Ámbito Práctico.***
- ***Programación de Ámbito Científico- Matemático.***
- ***Programación de Ámbito Socio- Lingüístico.***
- ***Programación de Psicología (2º Bachillerato).***

PROGRAMA DE APOYOS

I. E. S. COMUNIDAD DE DAROCA

IES COMUNIDAD DE DAROCA

CURSO 2016-2017

PROGRAMA DE APOYOS CURSO 2016-2017

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

Desde el Programa de Apoyos se organizará y proporcionará una adecuada respuesta a los **Alumnos Con Necesidad Específica de Apoyo Educativo**. Es decir, aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar con objeto de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Tomando como base los **principios de normalización e inclusión** que deben regir el proceso educativo de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, **los objetivos** de la intervención educativa con estos alumnos serán los siguientes:

a.- Conseguir el desarrollo personal y la integración social necesarios para actuar con autonomía dentro del Instituto y en su entorno, potenciando actitudes de respeto y aceptación en todos los alumnos y alumnas.

b.- Incidir en la adquisición de normas y habilidades sociales necesarias para definir sus relaciones interpersonales en el ámbito escolar y personal.

c.- Desarrollar su autonomía mediante el ejercicio del autocontrol y la adquisición de hábitos de estudio, trabajo y esfuerzo personal en la realización de las tareas de aprendizaje. Se promoverá el trabajo diario, el uso de agenda, se impulsará el rendimiento de alumnos que no cuentan con apoyo familiar para el trabajo diario.

d.- Potenciar actitudes de aceptación y respeto entre las diversas culturas compartiendo todos aquellos valores positivos de enriquecimiento mutuo y posibilitando la integración social y educativa de todos los alumnos. Apoyar iniciativas que fomenten la implicación en el instituto.

e.- Facilitar el acceso a la educación secundaria obligatoria**,** adaptando el desarrollo del currículo al nivel de competencia de cada alumno, a sus capacidades individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales y su ritmo de trabajo individual. Respetar siempre que sea posible el marco de las áreas curriculares ordinarias para conseguir el mayor grado posible de integración social y académica.

d.- Favorecer la adquisición de las competencias que capaciten a los alumnos para su realización académica y personal, reforzar las materias instrumentales, estimular el pensamiento abstracto, y la autonomía y competencia socioemocional para integrarse en una sociedad compleja.

e.- Potenciar su autoestima mediante el reconocimiento de sus progresos, programando metas de aprendizaje que puedan alcanzar con su esfuerzo personal.

f.- Colaborar en su orientación personal, escolar y laboral. Prestar especial atención en los niveles de 1º de la ESO (cambio de etapa) y 4º de la ESO.

2.- ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON RESPECTO AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.

Jefatura de Estudios y la jefa del Departamento serán responsables de la coordinación entre los distintos departamentos y profesores que atendemos a estos alumnos, para que se puedan llevar a cabo las siguientes actuaciones:

Primer trimestre

1.- Elaborar, conjuntamente con los correspondientes departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las Adaptaciones Curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

2.-Participar en el diseño de la organización de las condiciones en que se llevará a cabo el programa, en función de las características de los alumnos: modalidad de apoyo, agrupamientos y horarios.

3.- Proporcionar a los tutores y los distintos departamentos la información necesaria sobre los alumnos del programa, para facilitar una respuesta educativa adecuada y la realización de las Adaptaciones Curriculares necesarias.

4.- Asesorar a los distintos departamentos y profesores de área y colaborar con ellos en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares necesarias para los alumnos del Programa y la selección de los materiales curriculares que se consideren más adecuados.

5.- Informar a las familias sobre las características del Programa y el sentido de las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS).

6.- Participar en el seguimiento y evaluación de las Adaptaciones Curriculares y en las propuestas de mejora cuando se considere necesario.

7.- Participar en las Juntas de evaluación.

8.- Reajustar, cuando se considere necesario, las condiciones en que se lleva a cabo el apoyo específico a los alumnos.

Segundo y tercer trimestres.

1.-Continuar las actividades de coordinación y asesoramiento con los distintos departamentos, los tutores y los profesores de las distintas áreas con el fin de favorecer la cohesión la participación e integración de los alumnos con necesidades de apoyo educativo. Detectar y prevenir situaciones de riesgo de aislamiento o acoso entre iguales fomentando las relaciones positivas dentro del grupo de referencia.

2.- Evaluar el desarrollo de las propuestas dirigidas a los alumnos con necesidades de apoyo educativo, las adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas, actividades programadas, considerar posibles modificaciones y reajustes.

3.- Acordar nuevas propuestas en su caso, informando a las familias si es conveniente y a los profesionales implicados de las actuaciones programadas.

4.- Asesorar a los alumnos y familias sobre las distintas posibilidades educativas y/o profesionales al concluir la Etapa.

3.- MODELO ORGANIZATIVO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

- Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

1. Alumnos con necesidades educativas especiales que requieren en un periodo de su escolarización o durante toda ella medidas específicas. Se atenderá preferentemente por parte del profesor especialista en Pedagogía Terapéutica. Durante este curso hay 3 alumnos con necesidades educativas especiales.

En 1º de ESO hay escolarizado un alumno con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual que se incorpora este curso y precisa Adaptaciones Curriculares Significativas.

En 4º de ESO hay dos alumnos con necesidades educativas especiales que precisan de Adaptaciones Curriculares Significativas.

2. Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

En 1º de ESO hay un alumno con capacidad intelectual límite que se incorpora este curso. También hay dos alumnos que repiten en 1º de ESO con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales e historia escolar que tiene concedida Adaptación Curricular Significativa.

En 2º de ESO hay una alumna que se incorporó el curso pasado y que participa en el programa de Inmersión Lingüística por desconocimiento de español. Tiene Autorización de Adaptación Curricular Significativa (ACS):

3. Alumnos que presentan diversas dificultades de aprendizaje y que son atendidos por la profesional especialista en Pedagogía Terapéutica con el objetivo de atender a la amplia diversidad del alumnado y compensar dichas dificultades:

En 1º ESO tres alumnos propuestos para recibir apoyo para reforzar las áreas de Lengua y/o Matemáticas.

En 2º ESO dos alumnas propuestas para recibir apoyo para reforzar las áreas de Lengua y/o Matemáticas.

En 4º ESO un alumno propuesto para recibir apoyo en Matemáticas (revisable en la evaluación inicial).

4. CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS

Para determinar las necesidades educativas especiales de los alumnos se ha tomado como referencia:

- La revisión del Informe Psicopedagógico de los alumnos con necesidades educativas especiales y evaluación inicial de las competencias clave en áreas instrumentales.
- La revisión de adaptaciones curriculares del curso anterior y el nivel de competencia adquirido.
- La información procedente de los centros de E.Primaria.

Para organizar el apoyo de la profesional especialista de PT se considerarán los siguientes aspectos:

- Aspectos señalados en la memoria del curso anterior (dificultad para atender las necesidades del alumnado susceptible de recibir apoyo por el elevado número de alumnos en el centro, así como la imposibilidad de agrupar a los alumnos en función de su nivel de competencia curricular, por lo que se forman grupos de apoyo heterogéneos. Resulta complejo realizar agrupamientos homogéneos atendiendo al horario del aula de referencia y al nivel de competencia curricular en las materias.
- Criterios acordados entre la Orientadora, Jefatura de Estudios y la profesora de PT teniendo en cuenta la normativa y características del centro, familias, profesorado y necesidades de los alumnos.

Se organizarán los apoyos teniendo en cuenta las siguientes prioridades:

- Se atenderá preferentemente a los alumnos con necesidades educativas especiales. En segundo lugar se atenderán a los alumnos que presentan desfases significativos en las áreas instrumentales (2 o más cursos). En caso de disponibilidad horaria se apoyará a alumnos con dificultades de aprendizaje que presenten un desfase curricular menor a dos años.
- Se ofrecerá un apoyo intensivo y de carácter temporal a alumnos y alumnas con escaso conocimiento del castellano o graves carencias lingüísticas con un programa de inmersión lingüística.
- Se priorizarán la atención a alumnos escolarizados en los primeros cursos aplicando el criterio de prevención. Dentro de este grupo aquellos alumnos con necesidades más específicas y permanentes.
- Se realizará fundamentalmente en las áreas instrumentales. A algunos alumnos, se les reforzará también en geografía e historia, física y química.

Los alumnos saldrán de sus clases para recibir apoyo en las horas en que se impartan materias en que tienen especial dificultad: Lengua, Matemáticas, geografía e historia, física y química.

Cabe hacer mención especial a las Adaptaciones curriculares como una herramienta fundamental en la atención a la diversidad del alumnado ya que algunos alumnos con

necesidades educativas especiales o alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presente un desfase curricular significativo y cuando las medidas adoptadas hasta el momento hayan resultado insuficientes para superarlo, pueden necesitan adaptaciones curriculares individualizadas y significativas.

Deben realizarse partiendo de las programaciones didácticas de las distintas áreas, lo que facilitará que puedan participar en el mayor número de actividades que se desarrollen en su aula de referencia, con material común o adaptado. Se procurará adaptar el nivel de dificultad a las competencia de los alumnos tratando los mismos contenidos o bloques de contenidos.

La Adaptación Curricular Significativa se elaborará por el profesorado responsable del área o materia adaptada, con el asesoramiento y apoyo del Departamento de Orientación, y se registrará en un documento específico que se incorporará al expediente académico del alumno que tendrá los siguientes elementos:

a) Área o materia adaptada. b) Ciclo/nivel de referencia que corresponde al área o materia adaptada. c) Criterios de evaluación del área o materia adaptada. d) Estándares de aprendizaje evaluables. e) Estrategias metodológicas. f) Criterios de calificación del área. g) Momento de revisión y decisión de continuación o no. (En el centro hay un modelo acordado de Adaptación Curricular Individualizada).

A efectos de acreditación, la evaluación de un área o materia con Adaptación Curricular Significativa equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno esté matriculado, aún en el caso de que la calificación obtenida en dicha área o materia adaptada significativamente sea positiva. (este aspecto debe aclararse a la familia).

5.- RECURSOS

Recursos personales:

La Jefa del Departamento de Orientación actúa como coordinadora de las actuaciones que se llevan a cabo, recogiendo y transmitiendo la información necesaria entre el grupo de apoyo y el resto del profesorado que atiende a los alumnos.

Las actuaciones de profesora de PT en relación con estos alumnos son:

- Participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, así como en la toma de decisión respecto a las oportunas medidas de flexibilidad organizativa.
- Realizar la evaluación inicial del nivel de competencia curricular de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en las áreas de Lenguaje y Matemáticas, para fundamentar las decisiones respecto a la propuesta curricular y el tipo de ayudas que precisen.
- Informar sobre las necesidades educativas especiales de los alumnos y proponer las adaptaciones curriculares que se consideran necesarias para cada alumno según la evaluación del curso anterior, la evaluación inicial o la evaluación psicopedagógica.
- Colaborar con los Departamentos y Profesores de área que lo requieran en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares individuales de cada alumno.

- Colaborar con los tutores en las entrevistas con los padres de los alumnos.
- Elaborar para cada alumno el Documento Individual de Adaptaciones Curriculares.
- Elaborar la Programación anual del Programa de Integración.
- Desarrollar actividades educativas de apoyo para los ACNEAE siguiendo las adaptaciones curriculares elaboradas por los profesores de área y coordinar las actuaciones y el desarrollo del currículo con profesores correspondientes.
- Proporcionar material adaptado para cada uno de los alumnos cuando sea necesario, específico o complementario, en las áreas en que reciben apoyo desde el programa.
- Recabar la información de los profesores de las distintas áreas y reflejar la evolución del proceso educativo de los alumnos en un informe individual de evaluación que se transmitirá trimestralmente al profesor tutor y a los padres.
- Colaborar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos cuando intervenga en la aplicación de una adaptación curricular, proporcionando al profesorado de área la información necesaria sobre el desarrollo de la programación adaptada.
- Elaborar la Memoria de fin de Curso para incluirla dentro de la Memoria del Departamento de Orientación.
- Colaborar en el consejo orientador sobre las posibilidades formativas o laborales de los alumnos al terminar la etapa educativa obligatoria.

Recursos materiales:

Se utilizarán materiales diversos, adaptados al nivel de competencia de los alumnos (Cuadernos de trabajo específicos de las áreas de Lengua, Matemáticas etc, Libros específicos adaptados para la Atención a la Diversidad (preferiblemente de E. Secundaria) libros de texto de E. Primaria, fotocopias elaboradas, juegos específicos, simbólicos, construcciones, puzzles, fichas de distintos niveles para trabajo individual, material específico de E.E.)

En las materias instrumentales estos materiales pueden corresponder a cursos inferiores, pero se procurará que, siempre que sea posible, utilicen los mismos que se emplean en el aula ordinaria.
En el aula se utilizarán distintos programas y recursos TIC para reforzar aspectos curriculares básicos, desarrollo cognitivo, atención…

7.- COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Al inicio de curso se mantendrá un encuentro con las familias de aquellos alumnos con necesidades de apoyo que se incorporan por primera vez en el IES para que conozcan el

programa de apoyo, su organización y puedan aclarar dudas e incertidumbres. Se pretender establecer diferentes canales de comunicación y fomentar la colaboración de las familias en el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnos, y la participación en el centro.
Trimestralmente, se entregará a los tutores y representantes legales de estos alumnos un informe en el que se hará una valoración cualitativa del progreso de cada alumno/a en cada asignatura: actitud, nivel de consecución de los objetivos y contenidos programados, estilo de aprendizaje, y nivel de integración y observaciones de interés.
Para realizarlo, se pide la participación de todos los profesores que intervienen con los alumnos, aportando la información que consideren relevante. Con este fin se pide a cada profesor del equipo docente que proporcione información sobre el grado de socialización del alumno y nivel de integración dentro del grupo-clase, los progresos observados en el proceso de aprendizaje, los contenidos trabajados en clase, si existe necesidad de adaptación, el material utilizado, etc. así como cualquier observación que se considere conveniente.
Dentro del horario de PT se ha establecido una hora semanal para que las familias puedan intercambiar información sobre el proceso educativo de sus hijos.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y, por tanto, estará unida al proceso de enseñanza-aprendizaje. Comprenderá tres momentos diferentes pero íntimamente relacionados entre sí: evaluación inicial, formativa y sumativa o final.

Con los alumnos/as que se atienden por primera vez realizaremos una evaluación **inicial** que nos permitirá obtener información de partida, como conocer el N.C.C. También extraeremos la información aportada por el dictamen de escolarización y/o por el informe psicopedagógico. Toda esta evaluación nos servirá para adecuar la ayuda pedagógica.

La evaluación **formativa** nos proporcionará información acerca del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

En cualquier momento en que el Equipo Educativo lo considere necesario y, en base a la evaluación formativa, se realizarán las modificaciones pertinentes de las A.C.

A final de curso realizaremos una evaluación **final** en función de la A.C. que nos hará reflexionar para modificar dicha A.C. o plantear una nueva para el siguiente curso.

Los alumnos con necesidades educativas especiales o con desfase curricular significativo serán evaluados en función de criterios establecidos en sus adaptaciones curriculares individualizadas; que están recogidas en sus DIAC dentro de sus expedientes.

Cuando un alumno alcance los criterios establecidos con carácter general para aprobar un área o materia del nivel donde está matriculado, se entenderá por superado el desfase curricular y la

medida dejará de tener efecto. Se le evaluará respecto a los criterios de su nivel y los padres o tutores legales serán debidamente informados.

El resto de alumnado que recibe apoyo y que no presenta un desfase curricular significativo, será evaluado tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las respectivas áreas en sus grupos de referencia.

9.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación de los alumnos se utilizará: la observación diaria registrando el comportamiento de los alumnos, el grado de trabajo durante la sesión de apoyo, la realización de las tareas en casa, la relación con los demás compañeros (30%)

Además se llevarán a cabo pruebas objetivas de cada tema (70%)

10.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Tomaremos como referencia los siguientes principios metodológicos:

- Partiremos siempre de las posibilidades de razonamiento, aprendizaje y conocimientos previos del alumno/a.
- Propiciaremos el interés y la motivación al proponer las actividades a trabajar.
- Relacionaremos los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos.
- Perseguiremos la funcionalidad que para el alumno/a pueda tener cada aprendizaje, dándosela a conocer.
- Procuraremos que el alumno o alumna adquiera la competencia de aprender a pensar y aprender a aprender ofreciendo y explicitando estrategias de aprendizaje y técnicas que favorezcan el estudio y manejo de la información.
- Seremos claros y precisos en las consignas y órdenes que demos.
- Proporcionaremos tareas cortas, sencillas y bien definidas.
- Ofreceremos práctica y ejemplos abundantes que clarifiquen contenidos abstractos.
- Entenderemos los errores como fuente de aprendizaje, detectando y analizando las lagunas o carencias como aspectos susceptibles de mejorar o compensar.

- Informaremos al alumno/a de lo que se espera de él/ella aportándole confianza y seguridad.
- Verbalizaremos continuamente lo que estamos haciendo, en los casos necesarios.
- Proporcionaremos la ayuda requerida en cada momento, promoviendo y priorizando la autonomía e iniciativa del alumno y favoreciendo la confianza en sí mismo.
- Las actividades estarán graduadas en complejidad.
- Reforzaremos los logros conseguidos.
- Propondremos riqueza de actividades para ajustarlas a su estilo de aprendizaje.
- Tendremos en cuenta a cada alumno/a en concreto, sus intereses, su entorno social, edad y etapa madurativa.
- Aportaremos la oportunidad de generalizar los aprendizajes.
- Ayudaremos a mejorar la imagen que cada alumno/a tiene de sí mismo, mejorando su autoconcepto académico proponiéndole metas realistas.
- Ofreceremos un ambiente estructurado con uniformidad, realismo y coherencia en los criterios, normas y exigencias.
- Procuraremos un clima de confianza y respeto positivo para favorecer la atención, concentración y tranquilidad necesarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO PRÁCTICO

I. E. S. COMUNIDAD DE DAROCA

IES COMUNIDAD DE DAROCA

CURSO 2016-2017

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN……

2. OBJETIVOS GENERALES DE MATERIA ……

3. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ……

4. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN POR CURSOS ……

5. INCORPORACIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS EN LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO. ……

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN……

7. CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN. ……

8. PROCEDIMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN……

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ……

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS ----------

10.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ……

11. RECURSOS DIDÁCTICOS ……

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES. ……

13. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA……

14. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ……

15. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA SUPERAR PRUEBAS EXTRAORDINARIAS ……

16. RECUPERACIÓN DE MATERIAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES ……

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ……

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) es una medida más de atención a la diversidad a lo largo de la enseñanza obligatoria. Una vez superado el programa, los alumnos se incorporarán a cuarto curso, por la vía académica o aplicada, y podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por lo que hay que proporcionarles recursos para que puedan hacerlo con garantías de éxito. Para tal fin, hay que tener presente que el referente curricular para los alumnos que sigan este programa ha de ser el de los objetivos de la etapa y las competencias clave que han de adquirir a la finalización del primer ciclo de ESO, los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje evaluables de los ámbitos de conocimiento y materias que constituyan este programa serán los establecidos en la normativa. Ello se conseguirá mediante una metodología adaptada a sus características y necesidades.

Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos a través de centros de interés y donde juega un papel esencial el aprendizaje cooperativo, una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumnado–profesorado, en la doble dirección, más adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa estos programas.

Teniendo en cuenta las características del alumnado que cursa el ámbito, será fundamental potenciar tanto la autoestima como la interacción social, por lo que es importante que la metodología que se aplique en este ámbito sea común a la del resto los ámbitos y esté basada en el aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

Tomando como referencia los aspectos básicos o fundamentales de los currículos de las materias que conforman el ámbito práctico –Tecnología y Educación plástica, visual y audiovisual -, se ha realizado una selección de contenidos con una distribución final en cinco bloques en el área de tecnología y de tres bloques en el área de Educación plástica visual y audiovisual que se desarrollarán a lo largo de los cursos (el área de Educación plástica, visual y audiovisual). Sin embargo, dadas las características de este programa, se tenderá a la mayor interacción posible entre los mismos. Así, en los proyectos que se trabajen en el aula, se intentará que abarquen la mayor parte de los contenidos de las materias que integran el ámbito.

La secuenciación o distribución de los contenidos será flexible y se adaptará a las características de nuestro centro, los alumnos que integren el programa y a la propia evolución del ritmo de aprendizaje del alumnado.
Los contenidos seleccionados se consideran básicos o fundamentales por su contribución a la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias básicas. Los criterios de evaluación, fundamentados en dichos contenidos, toman como referente, asimismo, las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

2. OBJETIVOS GENERALES DE MATERIA

1º PMAR (Tecnología)

Objetivos generales de área

La enseñanza de las Tecnologías en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos, valorando en cada situación el alcance de los posibles riesgos que implican para la seguridad y la salud de las personas y la adopción de medidas de protección general e individual que se requieran.
3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
4. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador, así como su funcionamiento e interconexión mediante dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
5. Valorar críticamente, aplicando los conocimientos adquiridos, las repercusiones de la actividad tecnológica en la vida cotidiana y la calidad de vida, manifestando y argumentando ideas y opiniones.
6. Transmitir con precisión conocimientos e ideas sobre procesos o productos tecnológicos concretos, utilizando e interpretando adecuadamente vocabulario, símbolos y formas de expresión propias del lenguaje tecnológico.

7. Actuar con autonomía, confianza y seguridad y utilizar los protocolos de actuación apropiados al inspeccionar, manipular e intervenir en máquinas, sistemas y procesos técnicos para comprender su funcionamiento, sensibilizando al alumnado de la importancia de la identificación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.

8. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar la información obtenida de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás, de forma oral y escrita, de manera organizada e inteligible.

9. Potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo y de relación interpersonal, en la toma de decisiones, ejecución de tareas, búsqueda de soluciones y toma de iniciativas o acciones emprendedoras, valorando la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asumiendo responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.

Objetivos didácticos

- Comprender la función de la tecnología y su importancia en el desarrollo de la civilización.
- Conocer el proceso tecnológico y sus fases.
- Resolver problemas sencillos respetando las fases del proyecto tecnológico a partir de la identificación de necesidades en el entorno de los alumnos.
- Utilizar el ordenador como herramienta de apoyo para la búsqueda, el tratamiento, la organización, la presentación y el posterior almacenamiento de información.
- Conocer los elementos básicos de un ordenador personal, su uso y conexión, y su función en el conjunto.
- Asumir de forma activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías e incorporarlas al quehacer cotidiano.
- Aprender a utilizar un procesador de textos.
- Utilizar Internet para localizar información en diversos soportes contenida en diferentes fuentes (páginas web, imágenes), realizar búsquedas, usar el correo electrónico, los navegadores y los foros y chats.
- Diferenciar los conceptos de materia prima, material y producto tecnológico.
- Clasificar las materias primas atendiendo a su origen.
- Conocer la procedencia y aplicaciones de los distintos materiales utilizados en la industria en la elaboración de productos.
- Reconocer las propiedades básicas de los materiales (físicas, químicas y ecológicas) y los factores que influyen para su elección en un determinado producto tecnológico.
- Valorar la importancia de los materiales en el desarrollo tecnológico y, a su vez, el impacto medioambiental producido por la explotación de los recursos naturales.

- Conocer los beneficios del reciclado de materiales y adquirir hábitos de consumo que permitan el ahorro de materias primas.
- Conocer la obtención, clasificación, propiedades características de la madera como uno de los materiales técnicos más empleados.
- Conocer los materiales derivados de la madera, sus propiedades y su presentación comercial para identificar su idoneidad en cada aplicación.
- Identificar los diferentes tipos de maderas en las aplicaciones técnicas más usuales.
- Analizar las propiedades que deben reunirlos diferentes tipos de maderas en la selección para la elaboración de diferentes productos.
- Conocer y emplear las técnicas básicas de conformación, acabado y unión de la madera de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados, en la elaboración de objetos sencillos, siguiendo el método de proyectos.
- Conocer y utilizar correctamente las herramientas de corte, moldeado y unión de madera respetando las normas de seguridad de las mismas.
- Confeccionar pequeños objetos siguiendo el método de proyectos, realizando correctamente las operaciones de medir, trazar, cortar, lijar y pegar madera y demás materiales empleados.
- Valorar la importancia de los materiales en el desarrollo tecnológico, así como el impacto medioambiental producido por la explotación, transformación y desecho de la madera.
- Conocer los beneficios del reciclado de la madera y adquirir hábitos de consumo que permitan el ahorro de materias primas.
- Conocer la clasificación de los metales, así como los métodos de obtención, propiedades y aplicaciones más importantes.
- Analizar las propiedades que deben reunir los materiales metálicos y seleccionar los más idóneos para construir un objeto tecnológico.
- Valorar el impacto ambiental producido por la explotación, transformación y desecho de materiales metálicos.
- Determinar los beneficios del reciclado de materiales metálicos y adquirir hábitos de consumo que promuevan el ahorro de materias primas.
- Realizar de bocetos, croquis, vistas y perspectiva de distintas piezas. Identificación de escalas, medición de ángulos y trazado de paralelas y perpendiculares. Conocer y usar adecuadamente los útiles de dibujo técnico.
- Conocer el modo normalizado de utilización de líneas y cotas para aplicarlo al diseño y comunicación de ideas en la resolución de problemas técnicos.
- Valorar la importancia del dibujo técnico como medio de expresión y comunicación en el área de tecnología.
- Reconocer la importancia de las estructuras, sus elementos principales, tipos y esfuerzos para poder realizar cálculos sencillos e identificaciones en el entorno.
- Diseñar y construir estructuras que cumplan unos requisitos fijados de antemano.

- Conocer los diferentes mecanismos básicos de transmisión y transformación del movimiento, así como sus aplicaciones.
- Resolver problemas sencillos y calcular la relación de transmisión en los casos que sea posible.
- Valorar la importancia de los mecanismos en el funcionamiento de máquinas de uso cotidiano.
- Identificar los nombres y la función de los diferentes operadores eléctricos que pueden formar parte de un circuito eléctrico.
- Distinguir las diferentes magnitudes eléctricas básicas.
- Comprobar la ley de Ohm y utilizarla en aplicaciones reales.
- Analizar las características de un polímetro, voltímetro y amperímetro y la forma de utilizarlo correctamente.
- Identificar la forma de conexión (en serie, en paralelo y mixta) de los operadores eléctricos y estudiar las características de cada tipo de conexión.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre medidas de protección y destrezas técnicas para la elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, herramientas, aparatos de medida, objetos y sistemas técnicos.
- Potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsqueda de soluciones.

1º PMAR (Educación plástica visual y audiovisual)

- Interpretar las cualidades estéticas, plásticas y funcionales de las imágenes y las formas del entorno de forma crítica.
- Valorar del patrimonio artístico y cultural Europeo, Español y de Aragón como un medio de

comunicación y disfrute individual y colectivo contribuyendo a su conservación, a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

- Profundizar gradualmente en el conocimiento de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos, identificando sus valores expresivos y eligiendo lafórmula más adecuada para la expresión de emociones, vivencias y sentimientos.
- Expresar de forma creativa ideas y experiencias utilizando herramientas específicas del área y estableciendo relaciones interdisciplinares con otras áreas.
- Utilizar elementos del lenguaje plástico: formas, elementos de expresión, color, luz, volumen, sistemas de transmisión y comunicación, eligiendo la combinación más adecuada en función del mensaje que se quiera transmitir.

- Enriquecer el conocimiento y dominio de materiales y técnicas de expresión plástica aplicándolas a las propias creaciones y valorando los avances en su proceso creativo y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Identificar y representar con creatividad cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.
- Planificar los pasos a seguir en la realización de composiciones respetando las realizadas por los compañeros.
- Participar en actividades de grupo respetando los modos de expresión visual y plástica diferentes a los propios con actitudes de interés, flexibilidad y tolerancia.
- Desarrollar actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza y conservación del material individual y colectivo
- Reconocer la diversidad cultural como valor enriquecedor interpretando con respeto otras maneras de expresión visual y plástica diferentes a las propias.
- Respetar los valores y las normas en los procesos comunicativo e integrarlos en la expresión de ideas a través de mensajes visuales

2º PMAR (Tecnología)

Objetivos generales de área

1. La enseñanza de las Tecnologías en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:
2. Abordar con autonomía y creatividad, individualmente y en grupo, problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
3. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos, valorando en cada situación el alcance de los posibles riesgos que implican para la seguridad y la salud de las personas y la adopción de medidas de protección general e individual que se requieran.
4. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción.
5. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador, así como su funcionamiento e interconexión mediante dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de

forma habitual las redes de comunicación.

6. Valorar críticamente, aplicando los conocimientos adquiridos, las repercusiones de la actividad tecnológica en la vida cotidiana y la calidad de vida, manifestando y argumentando ideas y opiniones.

7. Transmitir con precisión conocimientos e ideas sobre procesos o productos tecnológicos concretos, utilizando e interpretando adecuadamente vocabulario, símbolos y formas de expresión propias del lenguaje tecnológico.

8. Actuar con autonomía, confianza y seguridad y utilizar los protocolos de actuación apropiados al inspeccionar, manipular e intervenir en máquinas, sistemas y procesos técnicos para comprender su funcionamiento, sensibilizando al alumnado de la importancia de la identificación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar la información obtenida de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás, de forma oral y escrita, de manera organizada e inteligible.

10. Potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo y de relación interpersonal, en la toma de decisiones, ejecución de tareas, búsqueda de soluciones y toma de iniciativas o acciones emprendedoras, valorando la importancia de trabajar como miembro de un equipo en la resolución de problemas tecnológicos, asumiendo responsabilidades individuales en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de cooperación, tolerancia y solidaridad.

Objetivos didácticos

- Comprender la función de la tecnología y su importancia en el desarrollo de la civilización.
- Resolver problemas sencillos respetando las fases del proyecto tecnológico a partir de la identificación de necesidades en el entorno de los alumnos.
- Entender la relación entre el proceso tecnológico desarrollado en el aula y la realidad empresarial y productiva.
- Analizar un objeto tecnológico de modo ordenado, atendiendo a sus factores anatómicos, funcionales, tecnológicos y socioeconómicos.
- Identificar los elementos que constituyen la arquitectura física del ordenador, así como su funcionamiento y su función, la relación con el resto de componentes y las formas de conectarlos.
- Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.
- Analizar y valorar críticamente la influencia del desarrollo tecnológico en la sociedad.
- Utilizar el ordenador como herramienta de trabajo.

- Manejar programas que ayuden a elaborar memorias técnicas: procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones y de dibujo vectorial.
- Intercambiar información entre varios programas para realizar presentaciones y ediciones finales de memorias técnicas.
- Conocer los servicios que ofrece Internet y las características de cada uno de ellos, como medio de transmitir la información.
- Desarrollar las habilidades necesarias para manejar con soltura los servicios de comunicación en tiempo real: listas de distribución, foros, grupos de noticias, y chats.
- Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano.
- Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.
- Conocer la procedencia y obtención, clasificación, propiedades características y variedades de los plásticos como materiales técnicos más empleados.
- Identificar los plásticos en las aplicaciones técnicas más usuales.
- Analizar y evaluar las propiedades que deben reunir los materiales plásticos, seleccionando los más idóneos para construir un producto.
- Analizar las técnicas de conformación de los materiales plásticos y sus aplicaciones.
- Conocer las técnicas de manipulación y unión de los materiales plásticos, y los criterios adecuados de seguridad.
- Valorar el impacto medioambiental producido por la explotación, transformación y desecho de materiales plásticos.
- Conocer los beneficios del reciclado de materiales plásticos y adquirir hábitos de consumo que permitan el ahorro de materias primas.
- Conocer la obtención, clasificación y las propiedades características de los materiales textiles.
- Conocer la obtención, clasificación, propiedades características y técnicas de conformación de los materiales de construcción: pétreos y cerámicos.
- Expresar ideas técnicas a través de gráficos y dibujos, utilizando códigos que aclaren y estructuren la información que se pretende transmitir.
- Manejar con soltura distintas formas de representación gráfica, utilizando las más adecuadas según las necesidades del proyecto técnico.
- Interpretar correctamente objetos tecnológicos representados en distintos sistemas.
- Conocer el modo normalizado de utilización de líneas y cotas para aplicarlo al diseño y comunicación de ideas en la resolución de problemas técnicos.
- Realizar planos técnicos sencillos utilizando herramientas informáticas.
- Valorar la importancia del dibujo técnico como medio de expresión y comunicación en el área de Tecnologías.
- Reconocer la importancia de las estructuras, sus elementos principales, tipos y

esfuerzos para poder realizar cálculos sencillos e identificaciones en el entorno.

- Conocer los mecanismos básicos de transmisión y transformación de movimiento, así como sus aplicaciones.
- Identificar mecanismos simples en máquinas complejas y explicar su funcionamiento en el conjunto.
- Resolver problemas sencillos y calcular la relación de transmisión en los casos que sea posible.
- Utilizar simuladores para recrear la función de operadores en el diseño de prototipos.
- Diseñar y construir maquetas de mecanismos simples y conjuntos de mecanismos de transmisión y de transformación.
- Valorar la importancia de los mecanismos en el funcionamiento de máquinas de uso cotidiano.
- Calcular las magnitudes eléctricas básicas, potencia y energía, en diferentes circuitos eléctricos.
- Conocer las características de la tensión alterna senoidal de la red eléctrica y compararlas con las de la tensión continua.
- Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas relacionadas con la electricidad y la electrónica utilizando la simbología y vocabulario adecuados.
- Conocer los efectos aprovechables de la electricidad y las formas de utilizarlos.
- Saber interpretar esquemas eléctricos y electrónicos y realizar montajes a partir de estos.
- Manejar correctamente un polímetro para realizar distintos tipos de medidas.
- Analizar, diseñar, elaborar y manipular de forma segura materiales, objetos y circuitos eléctricos sencillos.
- Conocer y valorar críticamente las distintas formas de generación de energía eléctrica

3. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La propia estructura del al ámbito práctico, que abarca contenidos procedentes de las materias de tecnologías y educación plástica visual y audiovisual, permite integrar distintos aprendizajes y, por lo tanto, desarrollar las diferentes competencias clave. El trabajo interrelacionado de los diferentes bloques que constituyen el ámbito garantiza la no existencia de una relación unívoca entre la materia y una competencia en concreto sino que implica el trabajo simultáneo de las diferentes competencias.

Competencia para "Aprender a aprender". El sistema de trabajo y la metodología del ámbito pretende en gran medida desarrollar esta competencia relacionada con la autoformación por su carácter integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Se establecen unos contenidos comunes a todos los bloques que se trabajarán a lo largo del curso para poner en práctica técnicas para la obtención, análisis y selección de la información así como sistemas planificación de tareas, realización de esquemas, apuntes, resúmenes, herramientas, útiles para mejorar el rendimiento en el trabajo escolar del alumnado, y la consecución de los objetivos generales de la etapa.

Por otro lado, el estudio metódico de objetos, sistemas, e instalaciones y la ejecución práctica de obras artísticas, y proyectos tecnológicos, son elementos esenciales de un sistema metodológico que favorece el desarrollo de habilidades y estrategias cognitivas y promueve actitudes y valores necesarios para el aprendizaje, encauzándolo hacia la satisfacción de objetivos personales.

Contribución a la competencia "Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor".

Esta competencia hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos individuales o colectivos y desarrollar acciones encaminadas a su desarrollo. Por otro lado, supone la adquisición, conciencia y aplicación de valores y actitudes tales como la responsabilidad, perseverancia, autoestima, creatividad, la capacidad de afrontar problemas.

Estas capacidades son desarrolladas en esta materia en el proceso de resolución de proyectos tecnológicos realizados a lo largo del curso y que son pieza clave, al permitir aplicar y desarrollar diversos conocimientos y habilidades adquiridos por el alumno.

Mediante el método de proyectos para la construcción de maquetas, prototipos o instalaciones se ponen en práctica procesos de identificación de necesidades, planificación, búsqueda de información, valoración de opciones y riesgos, ejecución de ideas. Se aprende de los errores cometidos en el diseño o en la construcción, permitiendo reconducir los planteamientos, se evalúa con sentido crítico el resultado final. En definitiva, se toman decisiones que pretenden

la consecución de los objetivos propuestos, fomentando la perseverancia, la iniciativa y la autonomía personal.

Enlazando con esto, la metodología de trabajo en grupo y el aprendizaje cooperativo contribuyen al enriquecimiento personal y colectivo, Durante el desarrollo de los trabajos o proyectos el alumnado dispone de múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones practicando el diálogo, la negociación y el consenso, bajo la tutela del profesor, adoptando actitudes de responsabilidad, respeto y tolerancia hacia los demás.

Por último, se contribuye con esta materia al desarrollo de la confianza en uno mismo y a la mejora de la autoestima de alumnos o alumnas en ocasiones desmotivados por su marcado desfase curricular o sus dificultades generales de aprendizaje, que sin embargo suelen verse atraídos por materias de carácter práctico en las que pueden ver progresión e incluso buenos resultados dentro de un sistema educativo al que, en muchos casos, rechazan por entender que no se adecua a sus intereses personales. Esa competencia, es de vital importancia para conseguir integrar dentro del sistema educativo a alumnos o alumnas con acentuado fracaso escolar y con riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.

La contribución a la competencia en "comunicación *lingüística"* se materializa mediante procesos de comunicación oral y escrita para la descripción objetos, sistemas y procesos; para la comunicación de juicios u opiniones, la redacción de informes o memorias descriptivas de los trabajos prácticos realizados, en la trasmisión de ideas y soluciones en el trabajo cooperativo, en las puestas en común, y en la múltiples ocasiones en las que el alumno tendrá oportunidad de exponer, escuchar y dialogar para expresar conclusiones, ideas o sentimientos. La lectura y análisis de textos provenientes de diversos medios sobre cuestiones de actualidad relacionadas con las energías, el medio ambiente o el desarrollo sostenible, servirán como estrategias de animación a la lectura, para la adquisición de vocabulario y para la mejora de la capacidad de expresión y comunicación.

La "Competencia digital".

El tratamiento de la información se trabajará mediante búsqueda, selección, registro y tratamiento de información proveniente de diversas fuentes o soportes (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia) a lo largo de todo el curso como contenido procedimental incluido en el primer bloque de contenidos de esta programación y que tiene como objetivo mejorar las estrategias y técnicas de aprendizaje del alumno. Se plantearán actividades específicas diseñadas para colaborar con esta competencia mediante el tratamiento de información que complemente o amplíe las explicaciones del profesor, permita contrastar opiniones, ejemplificar de forma diversa los contenidos tratados, sirva para despertar interés

por las cuestiones trabajadas o ayude a solucionar los problemas planteados en el desarrollo de los proyectos.

El bloque de contenidos relacionados a la informática tiene como objetivo capacitar al alumno en la utilización de los medios informáticos para la gestión y presentación la de información, sea de tipo documental, numérica o gráfica, haciendo uso del software de aplicación (bases de datos, hojas de cálculo, procesador de textos, herramientas de diseño y presentación.. etc.)

El uso de las tecnologías de la información y comunicación será destacable por las múltiples posibilidades de acceso a la información que incorpora Internet, su facilidad de manejo y el factor

motivador que representa para los alumnos. El tratamiento de la información será elemento fundamental en la elaboración de documentación en trabajos o memorias de proyectos incluyendo para ello el soporte informático. El uso de programas simuladores de circuitos, sistemas o procesos complementa el uso de estos recursos tecnológicos cuyo uso contribuyen a la competencia digital.

La adquisición de la "competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología".

El uso instrumental de herramientas matemáticas de manera fuertemente contextualizada contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad donde se aprecia claramente su necesidad e incluso contribuye a la confianza en el uso de estas herramientas matemáticas. Algunas de estas están presentes en esta materia, como la medición y cálculo de magnitudes básicas relacionadas con la mecánica, la energía o la electricidad: la utilización símbolos, unidades y sus escalas, la lectura y el empleo de algoritmos lógicos en el control eléctrico. Y en lo relativo a los contenidos de plástica y visual a las cuestiones sobre geometría. También cobra importancia en esta materia la interpretación de gráficos sobre cuestiones tecnológicas o sociales relacionadas con la población, consumos energéticos. Mediante la ejecución de procesos de razonamiento y cálculos para la resolución de problemas que surgen en el diseño y ejecución de los proyectos planteados, esta competencia cobra realidad ya que los elementos matemáticos son empleados para enfrentarse a situaciones cotidianas que los precisan.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología se trabajan desde este ámbito de forma destacada mediante la observación y la experimentación de conceptos y principios básicos relacionados con el arte, la ciencia y la tecnología. La experimentación y el descubrimiento, elementos fundamentales en la metodología, permiten el conocimiento y comprensión de técnicas, materiales, objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos, además del desarrollo de destrezas y habilidades para manipular objetos y herramientas con precisión y

seguridad así como para poder expresarse de forma artística o realizar representaciones gráficas.

El análisis de diferentes objetos, máquinas o instalaciones desde distintos puntos de vista, permite conocer cómo han sido diseñados y construidos los elementos que los forman, su papel dentro del conjunto, y la evolución que han experimentado a lo largo del tiempo para mejorar la seguridad de las personas, la comodidad y la eficiencia en el consumo energético, facilitando su uso y conservación. Los problemas medioambientales derivados de la tecnología en cuanto a su repercusión directa en los ecosistemas y en el mismo sistema social, permiten poner sobre la mesa conocimientos científicos que despiertan el interés, y el pensamiento crítico y también permiten la interacción con el medio mediante el desarrollo de actitudes responsables.

El análisis y observación del medio físico se utiliza como pretexto para su interpretación a nivel artístico pero sirve para la observación meticulosa, la representación del entorno natural y en consecuencia a un análisis y conocimiento encaminado a la interacción con el mismo.

La adquisición de las "competencias sociales y cívicas".

La contribución de esta materia a la adquisición de estas competencias está ligada a la estrecha relación existente entre la tecnología el Arte y la sociedad. La tecnología condiciona la calidad de vida y el progreso social aunque sin olvidar que puede suponer problemas medioambientales a nivel mundial con graves repercusiones para la sociedad en su conjunto. El papel de la educación es fundamental para crear ciudadanos que tomen conciencia de la problemática a la que se enfrenta la sociedad, tomando partido para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible.

Los valores y actitudes relacionados con la educación ambiental cobran especial interés en esta materia donde se trabajarán conocimientos y actitudes que permitan formar ciudadanos responsables en el uso recursos y en la mejora de la calidad ambiental. La selección de textos sobre esta temática para el trabajo y desarrollo de otras competencias, el planteamiento de proyectos de trabajo cooperativo relacionados con la construcción de ingenios que funcionen con energías alternativas, la concienciación para el uso racional de los recursos materiales, luz y calefacción en el aula y el hogar, el uso de materiales reciclados, la reutilización de los mismos, la presentación de modelos de desarrollo sostenible que funcionan en nuestro entorno tienen la función de comprender la realidad social en la que se vive y comprometerse a contribuir a su mejora.

La competencia clave de "Conciencia y expresiones culturales".

Las unidades que abarcan los contenidos de la educación plástica y visual están claramente vinculados a la adquisición de esta competencia.

Se desarrolla también desde la iniciativa, la imaginación y creatividad en la resolución de necesidades que se plantean en los proyectos tecnológicos propuestos para mejorar su acabado, su estética. Se desarrolla en la necesidad de apreciar que el arte y la estética están presentes en el diseño en numerosos objetos, sistemas e instalaciones trabajados o que se pueden presentar como ejemplos de la influencia que la dimensión artística ejerce en el estado emocional de las personas.

Por otro lado, el abordar los elementos y sistemas técnicos desde una dimensión histórica, que hacen referencia a su evolución a través del tiempo en las sociedades, permite apreciar las manifestaciones culturales implícitas en los elementos técnicos.

4. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN POR CURSOS

1º PMAR (Tecnología)

BLOQUE1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- La tecnología como fusión de ciencia y técnica. Ingredientes de la tecnología.
- Fases del proceso tecnológico.
- El aula taller y el trabajo en grupo.
- Normas de higiene y seguridad en el aula taller.
- La memoria de un proyecto.

BLOQUE 2. Expresión y comunicación técnica

- Dibujo técnico. Concepto y utilidad como medio de expresión de ideas técnicas.
- Materiales e instrumentos básicos de dibujo: soportes, lápices, compás, reglas y transportador de ángulos.
- Trazado básico: paralelismo y perpendicularidad, ángulos principales.
- Boceto y croquis.
- Escalas simples: natural, doble, mitad.
- Introducción a la representación de vistas principales (alzado, planta y perfil).

BLOQUE 3. Materiales de uso técnico.

- Materias primas, materiales y productos tecnológicos.
- Clasificación de las materias primas según su origen.
- Materiales de uso técnico: maderas, materiales metálicos, plásticos, pétreos, cerámicos y textiles.

- Propiedades (físicas, químicas y ecológicas) de los materiales.
- La madera. Constitución y propiedades.
- Maderas de uso habitual. Aplicaciones.
- Papel, tableros y otros derivados. Propiedades y presentación comercial. Aplicaciones.
- Herramientas y útiles necesarios, y técnicas básicas para el trabajo con la madera y sus derivados.
- Normas de uso, seguridad e higiene, a la hora de trabajar la madera.
- Propiedades de los metales
- Metales no ferrosos
- Metales ferrosos
- Trabajo con metales en el taller
- Trabajo con metales en la industria
- Obtención de los metales
- Análisis de las repercusiones medioambientales de la explotación de los diferentes materiales y muestra de interés por conocer los beneficios del reciclado.

BLOQUE 4. Estructuras, sistemas mecánicos y eléctricos

- Fuerzas. Tensión interna y esfuerzo. Cargas.
- Estructuras: naturales y artificiales. Estructura resistente.
- Tipos principales de esfuerzos: tracción, compresión, flexión, torsión y cortante.
- Estructuras de barras. Deformación. Triangulación como método para hacer rígidas las estructuras de barras.
- Principales elementos resistentes en estructuras artificiales: viga, pilar.
- Cimentación.
- Elementos auxiliares y que dan rigidez a la estructura: tirantes, cartelas y elementos de triangulación.
- Elementos resistentes históricos: bóvedas, arcos, dinteles, columnas.
- Tipología de estructuras a lo largo de la historia.
- Mecanismos básicos de transmisión y transformación de movimientos. (poleas, palancas y bielas, engranajes, levas...).
- Carga eléctrica (positiva y negativa).
- La corriente eléctrica.
- Símil hidráulico de la corriente eléctrica.
- Circuito eléctrico: componentes básicos (generadores, transmisores de corriente, interruptores y receptores) y funcionamiento.
- Efectos básicos de la corriente: luz, calor y movimiento.
- Magnitudes básicas: ley de Ohm.
- Circuitos en serie y en paralelo. Diferencias y comportamiento básico.

BLOQUE 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Fundamento del funcionamiento de los ordenadores.

- Los componentes básicos de un ordenador, los dispositivos de entrada y salida y las conexiones entre ellos. Funcionamientos y manejo básico de los mismos.
- Programas basados en aplicaciones ofimáticas: procesador de textos.
- El ordenador como herramienta de búsqueda de información: enciclopedias virtuales, Internet.
- Empleo del sistema operativo como interfaz hombre-máquina.
- Valoración de la importancia de los ordenadores en la sociedad actual y de sus avances.
- Muestra de interés por las nuevas tecnologías y disposición positiva en la utilización del ordenador como herramienta habitual en las tareas escolares.
- Empleo de los navegadores, el correo electrónico, los buscadores, los foros y los chats.

1º PMAR (Educación plástica visual y audiovisual)

BLOQUE 1: Expresión Plástica

CONTENIDOS:

- Elementos configurativos de los lenguajes visuales. Valores expresivos del punto, la línea y el plano Diferenciación entre grafismo y trazo de la línea. Relación figura-fondo. Formas naturales y artificiales.
- Recursos gráficos. Elementos de composición y organización.
- Sintaxis de la imagen. Esquemas de composición. Proporción, equilibrio y ritmo. Valoración de la relación entre composición y expresión. Elementos de relación: posición, dirección, espacio, gravedad...
- Simetría y asimetría. Análisis gráfico de estructuras naturales orgánicas e inorgánicas.
- Teoría del color. Fundamentación física. Colores luz, colores pigmento. Propiedades y dimensiones. Relatividad del color. Círculo y escalas cromáticas Valores expresivos y psicológicos.
- La textura. Cualidades expresivas. Tipos de texturas con finalidad expresiva. Texturas orgánicas y geométricas. Expresividad de las formas a través de las texturas. Texturas visuales y táctiles.
- El módulo. Composiciones modulares. Giros y traslaciones. Formas modulares bidimensionales básicas. Organización geométrica del plano a partir de estructuras modulares básicas. Repetición y ritmo.
- Composiciones modulares en el arte mudéjar aragonés.
- Representación de la figura humana: esquemas de movimiento, proporción y rasgos expresivos.
- Construcción de formas tridimensionales. Técnicas tridimensionales.
- Métodos creativos. Composiciones. Técnicas gráfico-plásticas secas y húmedas. Collage.

- Léxico propio de la materia a través de medios de expresión gráfico-plásticos.
- Limpieza, y conservación. Cuidado y buen uso de herramientas y materiales.

BLOQUE 2: Comunicación audiovisual

CONTENIDOS:

- Elementos del proceso de comunicación. Comunicación visual y audiovisual. Lenguaje visual. Lenguaje audiovisual. Medios de creación artística: arquitectura, escultura, pintura, diseño, fotografía, cómic, cine, televisión, prensa, publicidad. Finalidades de las imágenes: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- Estructura formal de las imágenes .Imágenes figurativas y abstractas. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Signos convencionales (significantes y significados). Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales.

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.

- Niveles de iconicidad de la imagen. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).
- Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales. Significados de una imagen según su contexto: expresivo-emotivo y referencial. Aspectos denotativos y

connotativos. Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, cine y televisión.

- Procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, del vídeo y el cine, para producir mensajes visuales y audiovisuales. Técnicas y soportes de la imagen fija y en movimiento: fotografía,

fotonovela, vídeo, cine, televisión e infografía. Recursos narrativos y expresivos (punto de vista, encuadre, plano, etc.). Publicidad. Análisis y contextualización del mensaje publicitario.

- Recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. Cámara fotográfica, cámara de vídeo, programas informáticos, etc.
- Factores de la expresión visual: personales, sociales, anecdóticos, simbólicos, etc. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias. Manifestaciones artísticas en Aragón. Valoración

crítica de la obra de arte.

BLOQUE 3: Dibujo técnico

CONTENIDOS:

- Herramientas e instrumentos del dibujo técnico: lápices, compás, regla, escuadra y cartabón.
- Estructura geométrica en las formas de nuestro entorno. La geometría en el arte y la naturaleza.
- Elementos geométricos básicos y sus relaciones. Punto, recta y plano. Paralelismo y perpendicularidad. Segmentos: Trazados y operaciones.
- Lugares geométricos: bisectriz, mediatriz y circunferencia. Elementos de la circunferencia, posiciones relativas.
- Definición y construcción de tangencias y enlaces. Aplicación a la creación de formas. Óvalo, ovoide y espiral. Aplicación de tangencias y enlaces.
- Ángulos: clasificación, y operaciones. Teorema de Thales y aplicaciones.
- Formas geométricas planas: triángulos clasificación, cuadriláteros, polígonos regulares e irregulares. Triángulos: puntos y rectas notables. Clasificación. Aplicación en diseños geométricos.
- Relatividad del tamaño de las formas. Proporción y escalas. Espacio y el volumen. Representación objetiva de formas tridimensionales en el plano. Sistemas convencionales proyectivos con fines expresivos y descriptivos: sistema diédrico, sistema axonométrico y perspectiva cónica. Aproximación a sus elementos principales.
- Presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.

2º PMAR (Tecnología)

BLOQUE1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Investigación con los medios disponibles de la evolución histórica de un objeto tecnológico.
- Descomposición de un objeto sencillo mediante el análisis de sus componentes físicos.
- Estudio y práctica de las fases del proceso tecnológico.
- Análisis de un objeto tecnológico cotidiano siguiendo las pautas estudiadas de análisis de objetos.
- Desarrollo de proyectos en grupo. Asignación de responsabilidades.
- Organización y gestión del taller.
- Estudio y comparación de la actividad empresarial y del proceso tecnológico.
- Estudio del impacto ambiental de la actividad humana.

BLOQUE 2. Expresión y comunicación técnica

- Realización de dibujos de vistas y perspectivas de objetos sencillos, con el fin de comunicar un trabajo técnico.
- Interpretación de vistas y perspectivas de objetos sencillos.
- Representación de dibujos a escala para comunicar ideas técnicas y tomar decisiones

de diseño.

- Acotación de segmentos, circunferencias y arcos en figuras geométricas planas y en objetos sencillos tridimensionales.
- Medida con distintos instrumentos, normales y de precisión.
- Dibujo de planos con herramientas informáticas.

BLOQUE 3. Materiales de uso técnico

- Identificación de los materiales plásticos, textiles y de construcción en objetos de uso habitual.
- Análisis y evaluación de las propiedades que deben reunir los materiales plásticos, textiles, pétreos y cerámicos, seleccionando los más idóneos para elaborar o construir un producto.
- Herramientas y técnicas de manipulación de materiales plásticos en la elaboración de objetos tecnológicos sencillos, aplicando las normas de uso, higiene, seguridad y control de recursos materiales.
- Análisis de las repercusiones medioambientales de la explotación de los diferentes materiales y muestra de interés por conocer los beneficios del reciclado.

BLOQUE 4. Estructuras, sistemas mecánicos y eléctricos:

- Estructuras: naturales y artificiales. Estructura resistente.
- Tipos principales de esfuerzos: tracción, compresión, flexión, torsión y cortante.
- Estructuras de barras. Deformación. Triangulación como método para hacer rígidas las estructuras de barras.
- Principales elementos resistentes en estructuras artificiales: viga, pilar.
- Mecanismos de transmisión de movimiento (polea, polipasto, palanca, ruedas de fricción, sistemas de poleas, engranajes, tornillo sin fin, sistemas de engranajes). Constitución, funcionamiento y aplicaciones.
- Mecanismos de transformación de movimiento (piñón-cremallera, tornillo-tuerca, manivela-torno, biela-manivela, cigüeñal, leva, excéntrica). Constitución, funcionamiento y aplicaciones.
- Mecanismos para dirigir y regular el movimiento, de acoplamiento y de acumulación de energía. Constitución, funcionamiento y aplicaciones.
- Ley de la palanca, momento de fuerzas y relación de transmisión.
- Identificación de mecanismos simples en máquinas complejas, explicando su funcionamiento en el conjunto.
- Resolución de problemas sencillos y cálculo de la relación de transmisión.
- Diseño y construcción de maquetas con diferentes operadores mecánicos.
- Identificación de los distintos componentes de un circuito eléctrico y función de cada uno de ellos dentro del conjunto.

- Resolución de circuitos eléctricos en serie, paralelos y mixtos.
- Cálculo de magnitudes relacionadas: voltaje, intensidad, resistencia, energía y potencia.
- Análisis y experimentación de los efectos de la electricidad.
- Montaje de circuitos eléctricos sencillos: circuitos mixtos, control del sentido de giro de un motor, etcétera.
- Diseño de circuitos y experimentación con un simulador.
- Realización de medidas de voltaje, intensidad y resistencia mediante un polímetro.
- Estudio y elaboración de la instalación eléctrica de una vivienda.
- Análisis de un objeto tecnológico que funcione con energía eléctrica.
- Identificación de componentes electrónicos y su simbología.
- Búsqueda de información, presentación y valoración crítica de diversas formas de producción de electricidad.
- Realización de esquemas de diversos tipos de centrales eléctricas.

BLOQUE 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Identificación de las partes de un ordenador, así como de su funcionamiento y su función en el conjunto del sistema.
- Utilización e investigación de las funciones de un sistema operativo.
- Análisis de los diferentes componentes lógicos y físicos que intervienen en la ejecución de un programa; explicación del proceso llevado a cabo.
- Empleo del sistema operativo como interfaz hombre-máquina.
- Realización periódica de mantenimiento y actualización del sistema.
- Almacenamiento y organización de la información en distintos soportes.
- Manejo de procesadores de texto y programas de presentaciones para la elaboración de trabajos.
- Empleo de la hoja de cálculo para realizar tareas concretas.
- Intercambio de gráficas y resultados entre hojas de cálculo y procesadores de texto.
- Búsqueda de información en Internet.
- Empleo de los navegadores, el correo electrónico, los buscadores, los foros y los chats.

CONTENIDOS COMUNES A TODOS LOS BLOQUES. PROCESOS COMUNES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

Planificación del trabajo: Pasos que hay que seguir para la realización de un trabajo o proyecto y Seguimiento de todo el proceso, desde la idea hasta el resultado final.

Búsqueda y selección de información: utilización de fuentes bibliográficas y las tecnologías de la información y la comunicación.

Interpretación de la información: para intercambiar ideas y formarse una opinión propia, expresándose con precisión y rigor.

Representación personal de ideas (en función de unos objetivos), usando el lenguaje adecuado (técnico o artístico) y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación

Realización de los documentos: apuntes, esbozos, esquemas, memorias, etc. para la elaboración y creación de un trabajo (desde la idea inicial hasta el resultado final), valorando la búsqueda de nuevas soluciones y facilitando la autorreflexión y auto evaluación.

Creación colectiva de diferentes producciones. Apreciación de las posibilidades creativas y comunicativas que aporta la realización de trabajos en equipo.

Análisis y valoración de las condiciones del entorno de trabajo. Aplicación y respeto de las normas del aula, especialmente las relacionadas con la seguridad e higiene en el trabajo: utilización correcta de útiles, materiales, máquinas e instrumentos y respeto por las normas dentro y fuera del aula.

El uso del ordenador: En la búsqueda de información y la realización de representaciones gráficas, cálculos numéricos, presentaciones y trabajos.

Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).

La valoración de la Ciencia, el Arte y de la Tecnología: como respuesta a las necesidades de los seres humanos y su contribución al desarrollo actual a través de la investigación, de la innovación y de la creación.

Observación e innovación: interés por la observación sistemática y por la búsqueda de nuevas soluciones.

Actitud crítica hacia la publicidad: rechazo de los elementos que suponen discriminación sexual, social o racial o fomentan el consumismo.

Secuenciación de contenidos.

El desarrollo de la programación se adaptará a las características del grupo, que será quien determinará la temporalización de contenidos. Por lo que respecta a la secuenciación de los mismos, un mismo bloque puede ser trabajado en dos evaluaciones diferentes, bien por falta de tiempo o por otros motivos.

Los contenidos se han agrupado en bloques para permitir una identificación de los principales campos de conocimiento que componen el ámbito, pero están muy interrelacionados, por lo que su agrupación no pretende establecer ninguna jerarquización ni establecer previamente una propuesta de organización didáctica rígida. Estos bloques se han

concretado en unidades que también se encuentran interrelacionadas de modo que en las actividades planteadas se pueden ver implicados contenidos de varios bloques o unidades.

1º PMAR (Tecnología)

1ª EVALUACIÓN.

1. El proceso tecnológico

2. Dibujo

3. El ordenador y los periféricos

4. El software

2ª EVALUACIÓN.

5. Estructuras

6. Materiales y madera

7. Los metales

3ª EVALUACIÓN.

8. Electricidad

9. Mecanismos

Las unidades didácticas 10. El procesador de textos y 11. Internet se trabajarán a lo largo de las 3 evaluaciones.

En cuanto a los proyectos se realizará una estructura de papel en la 2ª evaluación y un juego eléctrico en la 3ª. En la 1ª se puede proponer a los alumnos un trabajo de informática.

La distribución de contenidos podrá ser variable en función de las necesidades de los alumnos y disposición de los recursos materiales.

1º PMAR (EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL)

1ª EVALUACIÓN.

1. Percepción y lectura de imágenes

2. Lenguaje audiovisual

3. Análisis de formas

4. Elementos de expresión

2ª EVALUACIÓN.

5. El color

6. Luz y volumen

7. La composición

8. Dibujo geométrico

3ª EVALUACIÓN.

8. Proporción y estructuras modulares

9. Sistemas de representación

10. Perspectiva cónica

La distribución de contenidos podrá ser variable en función de las necesidades de los alumnos y disposición de los recursos materiales.

2º PMAR (Tecnología)

1ª EVALUACIÓN.

1. El proceso tecnológico

2. Expresión gráfica: sistemas de representación

3. Hardware y sistema operativo

2ª EVALUACIÓN.

3. Hardware y sistema operativo

4. Materiales plásticos, textiles, pétreos y cerámicos

3ª EVALUACIÓN.

5. Electricidad

6. Repaso de Estructuras. Mecanismos

La unidad didáctica 7. El ordenador y nuestros proyectos y 8. Internet se trabajará a lo largo de las 3 evaluaciones.

En cuanto a los proyectos se podrán realizar durante la 2ª y 3º evaluación un juego de tangram con madera y materiales plásticos, la instalación eléctrica de una vivienda o un programador cíclico que controle un semáforo, por ejemplo. En la 1ª se puede proponer a los alumnos un trabajo de informática.

La distribución de contenidos podrá ser variable en función de las necesidades de los alumnos y disposición de los recursos materiales.

5. INCORPORACIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS EN LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.

La educación en valores es uno de los aspectos esenciales en la educación integral del alumnado. Los valores se trabajarán junto a los contenidos a través de la propia dinámica diaria del aula formando parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Educación para la convivencia:

- Se promoverá el respeto a las normas cívicas dictadas por nuestra sociedad democrática así como por la comunidad educativa mediante el aprendizaje y asunción de dichas normas y el empleo de fórmulas de cortesía y participación activa en el desarrollo de las clases.
- Reflexión, análisis y propuestas sobre conductas antisociales que puedan aparecer.

Educación para la paz:

- Se respetarán las diferentes formas de vivir, razas y creencias.
- Se fomentará el rechazo a la violencia física y verbal en la resolución de conflictos.

Educación para la salud:

- Se desarrollarán hábitos de seguridad e higiene en el trabajo.
- Valoración del ejercicio físico, la correcta alimentación y postura.
- Importancia del sueño y
- Rechazo de sustancias nocivas para la salud (tabaco, alcohol y otras drogas)

Educación para la igualdad entre hombres y mujeres:

- Participación y convivencia entre ambos sexos en las actividades realizadas.
- Se trabajará sobre la igualdad en el mundo laboral.

Educación ambiental:

- Análisis de las consecuencias derivadas del uso de la energía en el medio ambiente.
- Fomento de Energías alternativas.

- Hábitos de consumo responsables.
- Se fomentará la regla de las tres eres en el uso y consumo de materiales, energía, etc.
- Fomento de la eficiencia en los sistemas energéticos.

Educación sexual:

- Favorecer la comunicación natural entre jóvenes de ambos sexos.
- Reflexión y desmitificación de tópicos relacionados con la sexualidad.

Educación para el consumidor:

- Reflexión sobre los hábitos de consumo, y en particular del consumo energético.
- Análisis del marketing y publicidad empresarial.

Educación vial:

- Analizar situaciones conflictivas que se resuelven gracias al respeto del código de circulación y al respeto a los demás.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º PMAR (Tecnología)

- Identificar y resolver necesidades cotidianas y problemas comunes del entorno, siguiendo de manera ordenada las fases del proceso de diseño.
- Producir la documentación asociada que permita el seguimiento del proyecto en todas sus fases.
- Identificar los componentes fundamentales del ordenador explicando su función en el conjunto.
- Emplear el ordenador como herramienta de trabajo con el objeto de procesar textos, y como herramienta de búsqueda de información.
- Conocer los elementos de un acto de comunicación entre personas y asociar dichos elementos con la comunicación entre ordenadores.
- Conocer el funcionamiento de Internet, el concepto de dominio y los servicios básicos que nos ofrece.
- Utilizar con soltura los navegadores, conociendo sus funciones básicas y el modo de localizar un documento en Internet.
- Realizar búsquedas en buscadores por categorías, con palabras clave y con búsquedas avanzadas.
- Conocer los diferentes tipos de portales y su utilidad.
- Diferenciar los conceptos de materia prima, material y producto tecnológico.

- Clasificar las materias primas atendiendo a su origen.
- Conocer la procedencia y aplicaciones de los distintos materiales utilizados en la industria en la elaboración de productos.
- Conocer las propiedades (físicas, químicas y ecológicas) de los materiales
- Realizar ensayos sencillos que permitan reconocer y medir propiedades físicas de los materiales.
- Identificar las propiedades (físicas, químicas y ecológicas) en materiales de uso cotidiano.
- Relacionar las propiedades de los materiales con la utilización de los mismos en objetos cotidianos, así como su importancia en la elaboración de productos tecnológicos.
- Conocer el proceso de obtención de la madera en bruto y de alguno de sus derivados.
- Conocer las propiedades básicas de la madera como material técnico, sus variedades y derivados celulósicos.
- Identificar los distintos tipos de maderas habituales según sus propiedades físicas y aplicaciones técnicas más usuales.
- Emplear las técnicas básicas de conformación, acabado y unión de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.
- Valorar el impacto medioambiental producido por la explotación, transformación y desecho de la madera, y conocer los beneficios del reciclado de la misma.
- Distinguir la composición de las aleaciones más comunes, tanto de los metales ferrosos como no ferrosos.
- Conocer sus procesos de obtención y valorar las repercusiones medioambientales de su explotación.
- Relacionar las propiedades de los metales con la utilización de los mismos en objetos cotidianos, así como su importancia en la elaboración de productos tecnológicos.
- Conocer y diferenciar las técnicas de conformación de los materiales metálicos.
- Distinguir los diversos tipos de uniones utilizados para ensamblar piezas metálicas.
- Conocer y poner en práctica de forma correcta las técnicas básicas de manipulación, unión y acabado de los metales, cumpliendo las medidas de seguridad adecuadas.
- Conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos y soportes básicos de dibujo.
- Medir y representar correctamente longitudes y ángulos.
- Representar con exactitud los trazados y formas geométricas básicas de dibujo técnico.
- Expresar ideas técnicas a través de bocetos y croquis claros y sencillos.
- Saber representar un objeto a tamaño natural y a escala.
- Expresar objetos sencillos mediante diferentes vistas, con el fin de comunicar un trabajo técnico.
- Analizar estructuras sencillas identificando los elementos estructurales que la componen.
- Identificar los esfuerzos a los que están sometidas las piezas de una estructura simple.

- Construir una estructura simple que resuelva un problema concreto.
- Asociar materiales a los elementos estructurales analizados.
- Conocer los diferentes mecanismos básicos de transmisión y transformación del movimiento, así como sus aplicaciones.
- Resolver problemas sencillos y calcular la relación de transmisión en los casos que sea posible.
- Identificar los distintos componentes de un circuito eléctrico y la función de cada uno de ellos dentro del mismo.
- Montar pequeños circuitos eléctricos en serie y en paralelo.
- Construir componentes sencillos de circuitos eléctricos (generadores, interruptores, llaves de cruce, resistencias).
- Definir las magnitudes eléctricas básicas y su interrelación.
- Analizar, en el proceso de constitución física de un objeto sencillo y cotidiano, empleando los recursos verbales y gráficos necesarios para explicar de forma clara y comprensible su forma, dimensiones, composición y el funcionamiento del conjunto y de sus partes o piezas más importantes.
- Cooperar en la superación de las dificultades que se presenten en el proceso de recogida de información para la confección de informes, aportando ideas y esfuerzos con actitud generosa y tolerante hacia las opiniones y sentimientos de los demás.

1º PMAR (Educación Plástica visual y audiovisual)

- Reconocer en las imágenes los distintos principios perceptivos realizando composiciones con diferentes efectos visuales.
- Elaborar figuras cinéticas combinando adecuadamente diversos recursos gráficos.
- Aplicar las distintas capacidades expresivas del punto y la línea.
- Utilizar las diferentes cualidades del color (tono, valoración, saturación) y de la luz en la naturaleza y en el entorno.
- Realizar composiciones creativas, individuales y engrupo.
- Aplicar las leyes del equilibrio a la composición de una imagen empleando los materiales y las técnicas con precisión y adecuación a diferentes composiciones.
- Asimilar los fundamentos del sistema diédrico, de las perspectivas axonométrica y caballera y de la perspectiva cónica mediante el trazado de vistas, realización de croquis y trazados perspectivos.
- Utilizar diferentes técnicas gráficas según la intención comunicativa
- Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos de expresión, de estructuras geométricas, perspectiva... que dotan de mayor expresividad a la obra apreciando los distintos estilos artísticos.

- Utilizar correctamente los instrumentos de dibujo técnico en la realización de trazados geométricos.
- Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.
- Valorar el significado cultural y estético del patrimonio histórico y artístico de Aragón y de otras culturas distintas de la propia.
- Exponer de forma personal, ordenada y fundamentada, valoraciones sobre obras personales y de los compañeros manifestando respeto y consideración hacia el esfuerzo y los resultados obtenidos.
- Manifestar actitudes de rechazo ante obras que puedan mostrar contenidos relacionados con prejuicios y valores sexistas, intolerantes y racistas.

2º PMAR (Tecnología)

- Investigar la evolución histórica de un objeto tecnológico.
- Valorar las necesidades del proceso tecnológico empleando la resolución técnica de problemas analizando su contexto, proponiendo soluciones alternativas y desarrollando la más adecuada.
- Elaborar documentos técnicos empleando recursos verbales y gráficos.
- Entender y respetar las normas de actuación en el aula taller.
- Trabajar en grupo, de forma organizada y responsable, para la resolución de problemas tecnológicos.
- Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo aplicando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente, y valorando las condiciones del entorno de trabajo.
- Analizar objetos tecnológicos desde los aspectos formal, técnico, socioeconómico y funcional.
- Identificar en un PC la placa base, el microprocesador, los distintos tipos de memoria y almacenamiento, el chipset, las ranuras de expansión, los conectores, la fuente de alimentación, la carcasa y los periféricos de entrada y salida. Conocer la función de cada uno de estos elementos así como su importancia y su funcionamiento en el conjunto del sistema.
- Conocer las funciones del sistema operativo y saber realizar operaciones básicas con uno de ellos.
- Manejar el entorno gráfico como interfaz de comunicación con el ordenador.
- Saber cómo conectar componentes físicos a un ordenador.
- Conocer distintas tareas de mantenimiento y actualización del sistema, así como su función y su forma de realizarlas.
- Gestionar, almacenar y recuperar la información en diferentes formatos y soportes.
- Elaborar tablas con un procesador de texto para presentar datos.

- Modificar un texto escrito con un procesador de texto para su edición, manejando elementos como marcos, tablas, encabezamientos, etcétera.
- Realizar medias de notas académicas, presupuestos de un proyecto y otras operaciones mediante un programa de hoja de cálculo.
- Transferir la información de unos programas a otros para obtener documentos finales.
- Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información, correo electrónico, comunicación intergrupal y publicación de información.
- Conocer la descarga y la distribución de software, así como la información por Internet.
- Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos.
- Identificar los plásticos en las aplicaciones técnicas más usuales.
- Reconocer las técnicas básicas de conformación de los materiales plásticos y la aplicación de cada una de ellas en la producción de diferentes objetos.
- Emplear de forma correcta las técnicas básicas de manipulación y unión de los materiales plásticos, manteniendo los criterios de seguridad adecuados, y respetando las normas de uso y seguridad en el manejo de materiales y herramientas.
- Identificar las propiedades básicas de los materiales textiles y sus diferentes tipos.
- Conocer las características y variedades habituales de los materiales pétreos y sus aplicaciones técnicas.
- Conocer las características, variedades habituales y aplicaciones técnicas de los materiales cerámicos.
- Representar bocetos y croquis de objetos y proyectos sencillos a mano alzada y delineados.
- Relacionar correctamente perspectivas y representación en el sistema diédrico.
- Dibujar piezas sencillas en perspectiva caballera e isométrica a partir de sus vistas.
- Emplear las escalas adecuadas para la realización de distintos dibujos técnicos.
- Utilizar con corrección los diferentes tipos de líneas normalizados para el dibujo técnico.
- Acotar correctamente piezas planas y tridimensionales.
- Medir segmentos y ángulos con precisión, empleando las herramientas necesarias.
- Utilizar programas informáticos para diseñar y dibujar piezas y objetos tecnológicos.
- Analizar estructuras sencillas identificando los elementos estructurales que la componen.
- Identificar los esfuerzos a los que están sometidas las piezas de una estructura simple.
- Identificar en máquinas complejas los mecanismos simples de transformación y transmisión de movimientos que las componen, explicando su funcionamiento en el conjunto.
- Resolver problemas sencillos y calcular la relación de transmisión en los casos en que proceda.
- Diseñar, construir y manejar maquetas con diferentes operadores mecánicos.

- Valorar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
- Utilizar correctamente instrumentos de medida de magnitudes eléctricas básicas.
- Determinar la tensión, intensidad, resistencia, potencia y energía eléctrica empleando los conceptos, principios de medida y cálculo de magnitudes adecuados.
- Diseñar circuitos eléctricos empleando la simbología adecuada.
- Simular y realizar montajes de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos.
- Describir las partes y el funcionamiento de máquinas y objetos eléctricos.
- Describir y utilizar el electromagnetismo en aplicaciones tecnológicas sencillas.
- Valorar los efectos del uso de la energía eléctrica sobre el medio ambiente. Conocer el proceso de generación de electricidad en los diferentes tipos de centrales eléctricas.

7. CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

1ºPMAR (Tecnología)

Contenidos mínimos

BLOQUE 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Necesidades sociales e individuales y posibilidad de resolverlas.
- El proceso de diseño tecnológico. Fases principales.

BLOQUE 2. Expresión y comunicación técnica.

- Dibujo técnico. Concepto y utilidad como medio de expresión de ideas técnicas.
- Materiales e instrumentos básicos de dibujo; soportes (tipos y características), lápices (dureza y aplicaciones), cartabón, escuadra, compás, regla y transportador ce ángulos.
- Boceto y croquis como elementos de expresión y organización de ideas.
- Introducción a la representación de vistas principales (alzado, planta y perfil) de un objeto.

BLOQUE 3. Materiales de uso técnico.

- Materias primas, materiales y productos tecnológicos.
- La madera. Constitución y propiedades.
- Maderas de uso habitual. Aplicaciones.
- Papel, tableros y otros derivados. Propiedades y presentación comercial. Aplicaciones.
- Herramientas y útiles necesarios, y técnicas básicas para el trabajo con la madera y sus derivados.
- Normas de uso, seguridad e higiene, a la hora de trabajar la madera.
- Propiedades de los metales

- Aleaciones del hierro. Composición y tipos
- Principales metales no ferrosos y sus propiedades
- Principales técnicas de mecanizado y conformación de metales

BLOQUE 4. Estructuras, sistemas mecánicos y eléctricos

- Fuerzas. Tensión interna y esfuerzo. Cargas.
- Estructuras: naturales y artificiales. Estructura resistente.
- Tipos principales de esfuerzos: tracción, compresión, flexión, torsión y cortante.
- Estructuras de barras. Deformación. Triangulación como método para hacer rígidas las estructuras de barras.
- Mecanismos básicos de transmisión y transformación de movimientos. (poleas, palancas y bielas, engranajes, levas...).
- Carga eléctrica (positiva y negativa).
- La corriente eléctrica.
- Circuito eléctrico: componentes básicos (generadores, transmisores de corriente, interruptores y receptores) y funcionamiento.
- Efectos básicos de la corriente: luz, calor y movimiento.
- Magnitudes básicas: ley de Ohm.
- Circuitos en serie y en paralelo. Diferencias y comportamiento básico.

BLOQUE 5. Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

- Fundamento del funcionamiento de los ordenadores.
- Programas basados en aplicaciones ofimáticas: procesador de textos
- Los componentes básicos de un ordenador, los dispositivos de entrada y salida y las conexiones entre ellos. Funcionamientos y manejo básico de los mismos.
- El ordenador como herramienta de búsqueda de información: enciclopedias virtuales, Internet.

Criterios de evaluación mínimos

- Identificar y resolver necesidades cotidianas y problemas comunes del entorno, siguiendo de manera ordenada las fases del proceso de diseño.
- Producir la documentación asociada que permita el seguimiento del proyecto en todas sus fases.
- Identificar los componentes fundamentales del ordenador explicando su función en el conjunto.
- Emplear el ordenador como herramienta de trabajo con el objeto de procesar textos, y como herramienta de búsqueda de información.
- Diferenciar los conceptos de materia prima, material y producto tecnológico.

- Conocer el proceso de obtención de la madera en bruto y de alguno de sus derivados.
- Conocer las propiedades básicas de la madera como material técnico, sus variedades y derivados celulósicos.
- Identificar los distintos tipos de maderas habituales según sus propiedades físicas y aplicaciones técnicas más usuales.
- Emplear las técnicas básicas de conformación, acabado y unión de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.
- Distinguir la composición de las aleaciones más comunes, tanto de los metales ferrosos como no ferrosos.
- Relacionar las propiedades de los metales con la utilización de los mismos en objetos cotidianos, así como su importancia en la elaboración de productos tecnológicos.
- Conocer y diferenciar las técnicas de conformación de los materiales metálicos.
- Distinguir los diversos tipos de uniones utilizados para ensamblar piezas metálicas.
- Conocer y poner en práctica de forma correcta las técnicas básicas de manipulación, unión y acabado de los metales, cumpliendo las medidas de seguridad adecuadas.
- Conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos y soportes básicos de dibujo.
- Medir y representar correctamente longitudes y ángulos.
- Expresar ideas técnicas a través de bocetos y croquis claros y sencillos.
- Expresar objetos sencillos mediante diferentes vistas, con el fin de comunicar un trabajo técnico.
- Analizar estructuras sencillas identificando los elementos estructurales que la componen.
- Identificar los esfuerzos a los que están sometidas las piezas de una estructura simple.
- Construir una estructura simple que resuelva un problema concreto.
- Conocer los diferentes mecanismos básicos de transmisión y transformación del movimiento, así como sus aplicaciones.
- Identificar los distintos componentes de un circuito eléctrico y la función de cada uno de ellos dentro del mismo.
- Montar pequeños circuitos eléctricos en serie y en paralelo.
- Definir las magnitudes eléctricas básicas y su interrelación.
- Cooperar en la superación de las dificultades que se presenten en el proceso de recogida de información para la confección de informes, aportando ideas y esfuerzos con actitud generosa y tolerante hacia las opiniones y sentimientos de los demás.

1º PMAR (Educación plástica Visual y audiovisual)

Contenidos mínimos

BLOQUE 1: Expresión Plástica

- Valores expresivos del punto, la línea y el plano. Formas naturales y artificiales.
- Recursos gráficos. Elementos de composición y organización.
- Proporción, equilibrio y ritmo. Valoración de la relación entre composición y expresión. Elementos de relación: posición, dirección, espacio, gravedad...
- Simetría y asimetría. Análisis gráfico de estructuras naturales orgánicas e inorgánicas.
- Colores luz, colores pigmento. Propiedades y dimensiones. Círculo y escalas cromáticas Valores expresivos y psicológicos.
- Tipos de texturas con finalidad expresiva. Texturas orgánicas y geométricas. Texturas visuales y táctiles.
- Composiciones modulares. Giros y traslaciones. Formas modulares bidimensionales básicas.
- Representación de la figura humana: esquemas de movimiento, proporción y rasgos expresivos.
- Construcción de formas tridimensionales. Técnicas tridimensionales.
- Composiciones. Técnicas gráfico-plásticas secas y húmedas. Collage.
- Limpieza, y conservación. Cuidado y buen uso de herramientas y materiales.

BLOQUE 2: Comunicación audiovisual

- Elementos del proceso de comunicación. Comunicación visual y audiovisual. Medios de creación artística
- .Imágenes figurativas y abstractas. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos. Ilusiones ópticas.
- Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales. Significados de una imagen según su contexto.
- Procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, del vídeo y el cine.
- Recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 3: Dibujo técnico

- Herramientas e instrumentos del dibujo técnico.
- Elementos geométricos básicos y sus relaciones. Trazados y operaciones.
- Lugares geométricos: bisectriz, mediatriz y circunferencia. Elementos de la circunferencia, posiciones relativas.
- Definición y construcción de tangencias y enlaces. Aplicación a la creación de formas.
- Ángulos: clasificación, y operaciones.
- Formas geométricas planas: triángulos clasificación, cuadriláteros, polígonos regulares e irregulares. Triángulos: puntos y rectas notables. Clasificación.

- Proporción y escalas. Espacio y el volumen. Representación objetiva de formas tridimensionales en el plano. Sistemas convencionales proyectivos con fines expresivos y descriptivos: sistema diédrico, sistema axonométrico y perspectiva cónica.
- Presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.

Criterios mínimos de evaluación

- Diferenciar entre observación y percepción.
- Reconocer en las imágenes figura-fondo.
- Realizar composiciones con diferentes efectos visuales: proximidad, semejanza...
- Identificar las ilusiones ópticas y las figuras imposibles y realizar una práctica.
- Diferenciar los diferentes tipos de lenguajes visuales; objetivo, publicitario, artístico.
- Conocer y diferenciar tipos de planos y angulaciones de cámara.
- Crear mensajes visuales utilizando los encuadres y angulaciones de la cámara.
- Conocer la estructura narrativa de una película.
- Estudiar y diferenciar en un mensaje publicitario de prensa; el fondo, el titular - slogan, la ilustración, el texto, logotipos.
- Elaborar composiciones publicitarias, utilizando la técnica del collage.
- Utilizar el story – board, para describir una historia visual, aplicando los contenidos: encuadres, angulaciones, estructura narrativa.
- Conocer y diferenciar las clases de formas; natural, artificial, geométricas y orgánicas.
- Conocer las diferentes calidades y efectos expresivos de trazo, según el instrumento usado.
- Aplicar los conocimientos de los trazos, utilizando diferentes técnicas artísticas; carboncillo, rotuladores, ceras, lápices de color.
- Conocer las diferentes modalidades de dibujo: bocetos, apuntes del natural y croquis.
- Realizar para diferenciar; bocetos, apuntes del natural y croquis.
- Diferenciar y aplicar en composiciones entre formas abiertas y cerradas.
- Conocer y aplicar gráficamente los diferentes estilos artísticos: Realismo, Abstracción y figuración. Distinguir una obra de arte figurativa de otra abstracta y reconocer sus valores comunicativos.
- Conocer y estudiar los elementos visuales de la imagen: Punto, línea. Plano, color y textura.
- Realizar una recopilación de puntos y líneas con una función expresiva.
- Realizar una composición utilizando la técnica del estarcido.
- Realizar una composición utilizando la línea como elemento de la expresión plástica.
- Aplicar la línea al encajado y dibujo del natural.
- Estudiar el plano y aplicarlo para transmitir la sensación de profundidad.
- Aplicar diferentes texturas en una composición diferenciando visuales y táctiles.

- Dominar los trazados geométricos básicos.
- Construcción de polígonos regulares conocido el lado: triángulo, cuadrado y hexágono.
- Construcción de polígonos regulares dado el radio: Triángulo, cuadrado, pentágono, hexágono y octógono.
- Construcción de polígono por el método general dado el lado.
- Saber trazar la espiral de dos y tres centros, y aplicarla a composiciones propias y creativas. Saber trazar el ovalo y el ovoide.
- Saber que son y trazar tangencias: a una circunferencia por un punto “p”, dos rectas tangentes a una circunferencia desde un punto exterior “P”.
- Aplicar trazados como ovoides y tangencias a una circunferencia desde un punto “P”, en problemas determinados.
- Trazar enlaces de arcos de circunferencias sobre una línea poligonal.
- Estudiar las relaciones de proporcionalidad entre figuras: Igualdad, simetría y semejanza.
- Estudiar conceptos de redes modulares: Modulo, red, redes simples, redes compuestas, redes con circunferencias.
- Construcción de redes modulares simples, compuestas a base de polígonos y circunferencias a mano y con programas como PowerPoint.
- Crear composiciones modulares sobre redes deformadas.
- Crear composiciones modulares aplicando los conceptos de traslación, simetría axial, simetría radial y giro.
- Crear composiciones modulares tridimensionales por traslación de un módulo sencillo en perspectiva(letras en perspectiva caballera)
- Conocer y estudiar las aplicaciones de las redes modulares en el arte mudéjar Aragonés.
- Aplicar los estudios de arte mudéjar a composiciones propias.
- Conocer los fundamentos de la perspectiva cónica.
- Diferenciar y buscar imágenes en perspectiva cónica frontal y oblicua.
- Realizar una Composición en P. Cónica, de un interior.
- Conocer y estudiar la síntesis del color aditiva y sustractiva.
- Conocer y representar el circulo cromático diferenciando: Primarios, secundarios, terciarios, complementarios, armónicos, gamas frías y cálidas.
- Realizar composiciones creativas aplicando el color con los conocimientos adquiridos.
- Conocer y estudiar los tipos de luz: natural y artificial.
- Conocer y aplicar a composiciones propias las claves de luz: alta, baja y contrastada.
- Trabajar con técnicas aguada-ceras, las claves tonales.
- Conocer las direcciones de la luz, sus aplicaciones y significados.
- Estudiar y diferenciar la luz dura y suave / difusa

- Estudiar el claroscuro y las zonas de luz y sombras: luz propia, sombra propia, sombra proyectada.
- Estudiar y relacionar las técnicas para representar el claroscuro con los materiales adecuados.
- Aplicar los conocimientos a composiciones y estudios propios como bodegones a carboncillo, lápices y ceras.
- Conocer que son y realizar grisallas.
- Estudiar y realizar composiciones propias sobre un tema determinado en formatos: planos (rectangulares, circulares, triangulares) e irregulares.
- Estudiar y aplicar a composiciones propias los diferentes esquemas compositivos simples: simétrico, en triángulo, en cuña, en aspa, diagonal, en “T” en “S”, radial y ovalado.
- Utilizar técnicas mixtas y aplicando varios conocimientos teóricos.
- Buscar y estudiar técnicas, movimientos y artistas de S. XX, y analizar en búsqueda de los contenidos teóricos estudiados durante el curso.

2º PMAR (Tecnología)

BLOQUE 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos

- Definición de tecnología.
- Proceso tecnológico y fases.
- Impacto ambiental de la actividad humana.

BLOQUE 2. Expresión y comunicación técnica

- Representaciones de conjunto: perspectivas. Vistas de un objeto.
- Normalización. Escalas normalizadas.
- Acotación.
- Instrumentos de medida.

BLOQUE 3. Materiales de uso técnico

- Plásticos. Procedencia y obtención. Propiedades características. Clasificación. Aplicaciones.
- Técnicas de conformación de materiales plásticos.
- Técnicas de manipulación de materiales plásticos. Herramientas manuales básicas, útiles y maquinaria necesarios para el trabajo con plásticos.
- Unión de materiales plásticos: desmontables y fijas.
- Normas de uso, seguridad e higiene en el manejo y mantenimiento de herramientas, útiles y materiales técnicos.
- Materiales textiles. Obtención. Clasificación. Propiedades características. Aplicaciones.
- Materiales de construcción: pétreos y cerámicos. Obtención. Clasificación. Técnicas de conformación. Propiedades características. Aplicaciones.

BLOQUE 4. Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas

- Estructuras: naturales y artificiales. Estructura resistente.
- Tipos principales de esfuerzos: tracción, compresión, flexión, torsión y cortante.
- Estructuras de barras. Deformación. Triangulación como método para hacer rígidas las estructuras de barras.
- Mecanismos de transmisión de movimiento (polea, polipasto, palanca, ruedas de fricción, sistemas de poleas, engranajes, tornillo sin fin, sistemas de engranajes). Constitución, funcionamiento y aplicaciones.
- Ley de la palanca, momento de fuerzas y relación de transmisión.
- Circuito eléctrico: magnitudes eléctricas básicas. Simbología.
- Ley de Ohm.
- Circuito en serie, paralelo y mixto.
- Corriente continua y corriente alterna. Estudio comparado.
- Potencia y energía eléctrica
- Aparatos de medida: voltímetro, amperímetro, polímetro.
- Importancia del uso de energías alternativas.

BLOQUE 5. Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Identificación de las partes de un ordenador, así como de su funcionamiento y su función en el conjunto del sistema.
- Codificación de la información. Unidades de medida.
- Funciones y uso del sistema operativo.
- Iniciación a la hoja de cálculo: operaciones básicas, fórmulas sencillas y tipos de datos, realización y manejo de gráficos. Elaboración de presupuestos y otros documentos de trabajo.
- Servicios de Internet: foros, grupos de noticias, chats y conferencias.

Criterios de evaluación mínimos

- Valorar las necesidades del proceso tecnológico empleando la resolución técnica de problemas analizando su contexto, proponiendo soluciones alternativas y desarrollando la más adecuada.
- Elaborar documentos técnicos empleando recursos verbales y gráficos.
- Entender y respetar las normas de actuación en el aula taller.
- Trabajar en grupo, de forma organizada y responsable, para la resolución de problemas tecnológicos.
- Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo aplicando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente, y valorando las condiciones del entorno de trabajo.
- Identificar en un PC la placa base, el microprocesador, los distintos tipos de memoria y almacenamiento, el chipset, las ranuras de expansión, los conectores, la fuente de alimentación, la carcasa y los periféricos de entrada y salida. Conocer la función de cada uno de estos elementos así como su importancia y su funcionamiento en el conjunto del sistema.

- Conocer las funciones del sistema operativo y saber realizar operaciones básicas con uno de ellos.
- Manejar el entorno gráfico como interfaz de comunicación con el ordenador.
- Realizar medias de notas académicas, presupuestos de un proyecto y otras operaciones mediante un programa de hoja de cálculo.
- Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información, correo electrónico, comunicación intergrupal y publicación de información.
- Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos.
- Identificar los plásticos en las aplicaciones técnicas más usuales.
- Reconocer las técnicas básicas de conformación de los materiales plásticos y la aplicación de cada una de ellas en la producción de diferentes objetos.
- Emplear de forma correcta las técnicas básicas de manipulación y unión de los materiales plásticos, manteniendo los criterios de seguridad adecuados, y respetando las normas de uso y seguridad en el manejo de materiales y herramientas.
- Identificar las propiedades básicas de los materiales textiles y sus diferentes tipos.
- Conocer las características y variedades habituales de los materiales pétreos y sus aplicaciones técnicas.
- Conocer las características, variedades habituales y aplicaciones técnicas de los materiales cerámicos.
- Representar bocetos y croquis de objetos y proyectos sencillos a mano alzada y delineados.
- Dibujar piezas sencillas en perspectiva caballera e isométrica a partir de sus vistas.
- Emplear las escalas adecuadas para la realización de distintos dibujos técnicos.
- Utilizar con corrección los diferentes tipos de líneas normalizados para el dibujo técnico.
- Acotar correctamente piezas planas y tridimensionales.
- Medir segmentos y ángulos con precisión, empleando las herramientas necesarias.
- Analizar estructuras sencillas identificando los elementos estructurales que la componen.
- Identificar los esfuerzos a los que están sometidas las piezas de una estructura simple.
- Resolver problemas sencillos y calcular la relación de transmisión en los casos en que proceda.
- Diseñar, construir y manejar maquetas con diferentes operadores mecánicos.
- Valorar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.
- Utilizar correctamente instrumentos de medida de magnitudes eléctricas básicas.
- Determinar la tensión, intensidad, resistencia, potencia y energía eléctrica empleando los conceptos, principios de medida y cálculo de magnitudes adecuados.

- Diseñar circuitos eléctricos empleando la simbología adecuada.
- Simular y realizar montajes de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos.
- Valorar los efectos del uso de la energía eléctrica sobre el medio ambiente. Conocer el proceso de generación de electricidad en los diferentes tipos de centrales eléctricas.

RELACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL CURRICULO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS CLAVE**	**CONTENIDOS**	**OBJETIVOS DEL ÁMBITO**
1.- Valorar la necesidad del proceso empleado en la resolución de problemas o en la creación artística analizando su contexto, proponiendo soluciones alternativas y desarrollando la más adecuada, tanto de forma individual como colectiva. Elaborar la documentación necesaria empleando todo tipo de recursos.	1. Competencia en comunicación lingüística. 2.Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3.Competencia digital. 4. Competencia para aprender a aprender. 5.Competencias sociales y cívicas. 6.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7.Conciencia y	**BLOQUE 1. *PROCESOS COMUNES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.*** Planificación del trabajo. Búsqueda y selección de información. Interpretación de la información. Representación personal de ideas. Realización de los documentos. Creación colectiva de diferentes producciones. Análisis y valoración de las condiciones del entorno de trabajo. El uso del ordenador. La valoración de la Ciencia, el Arte y de la	1.- Adquisición de conocimientos. 2.- Comunicación. 3.- Obtención de información. 4.- Uso de recursos tecnológicos. 5.- Resolución de problemas. 8.- Hábitos de trabajo individual y en equipo. 9.- Sentido crítico y toma decisiones. 10.- Importancia de la formación del ámbito práctico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
	expresiones culturales.	Tecnología. Observación e innovación. **BLOQUE ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN** Las formas. Elementos de expresión. El color. Luz y volumen. La composición. *Dibujo geométrico*. Proporción y estructuras modulares. Sistemas de representación. Perspectiva cónica. **BLOQUE *TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.***	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
		Ofimática básica. Internet y las redes sociales.	
2.- Analizar estructuralmente un objeto sencillo y conocido, empleando los recursos gráficos y verbales necesarios para describir, de forma clara y comprensible, la forma, dimensiones y composición del conjunto y de sus partes o elementos más importantes	1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4. Competencia para aprender a aprender. 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	**BLOQUE FORMA Y GEOMETRIA** Las formas. Elementos de expresión. Dibujo geométrico. Proporción y estructuras modulares. Sistemas de representación. Perspectiva cónica. **BLOQUE *TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.*** **Ofimática básica.** ***BLOQUE***	1.- Adquisición de conocimientos. 2.- Comunicación. 3.- Obtención de información. 4.- Uso de recursos tecnológicos. 5.- Resolución de problemas. 6.- Interpretación del entorno y respeto al medio. 7.- Promoción de la salud. 8.- Hábitos de trabajo individual y en equipo. 9.- Sentido crítico y toma decisiones. 10.- Importancia de

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
		MATERIALES, ESTRUCTURAS Y MECANISMOS Estructuras y mecanismos.	la formación del ámbito práctico.
3.- Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, creatividad e imaginación, seguridad y respeto al medio ambiente, mostrando iniciativa y valorando las condiciones del entorno de trabajo	2.Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4. Competencia para aprender a aprender. 5.Competencias sociales y cívicas. 6.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	**BLOQUE *TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.*** **Hardware y sistemas operativos.** **Ofimática básica.** ***BLOQUE MATERIALES, ESTRUCTURAS Y MECANISMOS*** Materiales de uso técnico. Estructuras y mecanismos. **BLOQUE *ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. LA ENERGÍA Y SU TRANSFORMACIÓN.***	1.- Adquisición de conocimientos. 2.- Comunicación. 3.- Obtención de información. 4.- Uso de recursos tecnológicos. 5.- Resolución de problemas. 6.- Interpretación del entorno y respeto al medio. 7.- Promoción de la

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
		Principios de electricidad. La instalación interior de una vivienda. Electrónica básica**.** Control eléctrico y electrónico.	salud. 8.- Hábitos de trabajo individual y en equipo. 9.- Sentido crítico y toma decisiones. 10.- Importancia de la formación del ámbito práctico.
4.- Identificar y conectar componentes físicos de un ordenador y otros dispositivos. Manejar el entorno gráfico de los sistemas operativos como interfaz de comunicación con la máquina. 5.- Representar objetos, sistemas técnicos sencillos e	2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3.Competencia digital. 4. Competencia para aprender a Aprender. 2. Competencia	**BLOQUE *TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.*** **Hardware y sistemas operativos.** **Ofimática básica.** Internet y las redes sociales. **BLOQUE 2. *OBSERVACIÓN, EXPRESIÓN Y***	1.- Adquisición de conocimientos. 3.- Obtención de información. 4.- Uso de recursos tecnológicos. 5.- Resolución de problemas. 8.- Hábitos de trabajo individual y en equipo. 9.- Sentido crítico toma decisiones. 10.- Importancia de

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
ideas de forma bi o tridimensional, aplicando técnicas gráficas y plásticas, criterios de normalización, vistas y perspectivas para conseguir resultados concretos en función de unas intenciones, teniendo presentes los elementos visuales (color, luz, sombra, textura, etc.) y de relación	matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3.Competencia digital. 4. Competencia para aprender a aprender. 7. Conciencia y expresiones culturales.	***COMUNICACIÓN ARTÍSTICAS*** Las formas. Elementos de expresión. El color. Luz y volumen. La composición. Dibujo geométrico Proporción y estructuras modulares. Sistemas de representación	la formación del ámbito práctico. 1.- Adquisición de conocimientos. 2.- Comunicación. 4.- Uso de recursos tecnológicos. 5.- Resolución de problemas. 8.- Hábitos de trabajo individual y en equipo. 9.- Sentido crítico y toma decisiones. 10.- Importancia de la formación del ámbito práctico.
6.- Elaborar, almacenar y recuperar	1. Competencia en comunicación	**BLOQUE** ***TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE***	1.- Adquisición de conocimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
documentos en soporte electrónico que incorporen información textual y gráfica.	lingüística. 3.Competencia digital. 4. Competencia para aprender a aprender. 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	***LA COMUNICACIÓN.*** **Ofimática básica.**	2.- Comunicación. 4.- Uso de recursos tecnológicos. 8.- Hábitos de trabajo individual y en equipo. 10.- Importancia de la formación del ámbito práctico.
7.- Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información, correo electrónico,	3.Competencia digital. 4. Competencia para aprender a aprender. 5.Competencias	**BLOQUE** ***TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.*** **Ofimática básica.**	1.- Adquisición de conocimientos. 2.- Comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
comunicación intergrupal y publicación de información.	sociales y cívicas. 6.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Internet y las redes sociales.	3.- Obtención de información. 4.- Uso de recursos tecnológicos. 8.- Hábitos de trabajo individual y en equipo. 9.- Sentido crítico y toma decisiones. 10.- Importancia de la formación del ámbito práctico.
8.- Diferenciar, reconocer y utilizar adecuadamente los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia, según las intenciones comunicativas propuestas.	3.Competencia digital. 4. Competencia para aprender a aprender. 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7. Conciencia y expresiones culturales.	**BLOQUE *OBSERVACIÓN, EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN ARTÍSTICAS.*** Percepción y lectura de imágenes. El entorno audiovisual y multimedia.	1.- Adquisición de conocimientos. 2.- Comunicación. 4.- Uso de recursos tecnológicos. 5.- Resolución de

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
			problemas.
		BLOQUE ***TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.***	9.- Sentido crítico y toma decisiones.
		Ofimática básica. Internet y las redes sociales.	10.- Importancia de la formación del ámbito práctico.
9.- Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual o plástico, en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.	2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4. Competencia para aprender a aprender. 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7. Conciencia y expresiones culturales.	**BLOQUE** ***OBSERVACIÓN, EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN ARTÍSTICAS.*** Percepción y lectura de imágenes. El entorno audiovisual y multimedia Las formas. Elementos de expresión. El color.	1.- Adquisición de conocimientos. 4.- Uso de recursos tecnológicos. 5.- Resolución de problemas. 6.- Interpretación del entorno y respeto al medio. 7.- Promoción de la salud.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
		Luz y volumen. La composición. Dibujo geométrico Proporción y estructuras modulares. Sistemas de representación. Perspectiva cónica.	8.- Hábitos de trabajo individual y en equipo. 9.- Sentido crítico y toma decisiones. 10.- Importancia de la formación del ámbito práctico.
10.- Elaborar y participar, activamente en proyectos cooperativos como producciones plásticas o tecnológicas, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual, plástico y tecnológico.	1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3.Competencia digital. 4. Competencia para aprender a aprender. 5.Competencias sociales y cívicas. 6. Sentido de	**BLOQUE *OBSERVACIÓN, EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN ARTÍSTICAS.*** El entorno audiovisual y multimedia. Elementos de expresión. El color.	1.- Adquisición de conocimientos. 2.- Comunicación. 3.- Obtención de información. 5.- Resolución de problemas. 8.- Hábitos de trabajo individual y

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
	iniciativa y espíritu emprendedor. 7.Conciencia y expresiones culturales.	***BLOQUE MATERIALES, ESTRUCTURAS Y MECANISMOS*** Materiales de uso técnico. Estructuras y mecanismos **BLOQUE *ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. LA ENERGÍA Y SU TRANSFORMACIÓN.*** Principios de electricidad. La instalación interior de una vivienda. Electrónica básica Control eléctrico y electrónico. ***BLOQUE MATERIALES, ESTRUCTURAS Y MECANISMOS*** Materiales de uso	en equipo. 9.- Sentido crítico y toma decisiones. 10.- Importancia de la formación del ámbito práctico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
		técnico	
11.- Describir propiedades básicas de materiales técnicos y sus variedades comerciales: madera, papel, metales, materiales plásticos, cerámicos y pétreos. Identificarlos en aplicaciones comunes y emplear técnicas básicas de conformación, unión y acabado, manteniendo los criterios de seguridad adecuados	1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3. Competencia digital. 4. Competencia para aprender a aprender. 5. Competencias sociales y cívicas. 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7.Conciencia y expresiones culturales.	***BLOQUE MATERIALES, ESTRUCTURAS Y MECANISMOS*** Materiales de uso técnico	1.- Adquisición de conocimientos. 2.- Comunicación. 3.- Obtención de información. 6.- Interpretación del entorno y respeto al medio. 7.- Promoción de la salud. 10.- Importancia de la formación del ámbito práctico.
12.- Identificar y manejar operadores mecánicos. Conocer el funcionamiento de este tipo de sistemas, sus	1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Competencia matemática y	***BLOQUE MATERIALES,*** ***ESTRUCTURAS Y MECANISMOS***	1.- Adquisición de conocimientos. 2.- Comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
características, aplicaciones y, en su caso, calcular la relación de transmisión	competencias básicas en ciencia y tecnología. 4. Competencia para aprender a aprender. 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Estructuras y mecanismos	3.- Obtención de información. 4.- Uso de recursos tecnológicos. 5.- Resolución de problemas. 10.- Importancia de la formación del ámbito práctico
13.- Valorar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas, así como los riesgos derivados de un mal uso y aplicación. Diferenciar las magnitudes básicas, realizar cálculos y utilizar correctamente instrumentos para su medida. Diseñar y simular circuitos con simbología	1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3. Competencia digital. 4. Competencia para aprender a aprender. 6. Sentido de iniciativa y espíritu		1.- Adquisición de conocimientos. 2.- Comunicación. 3.- Obtención de

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
adecuada y montar circuitos formados por operadores elementales. 14.- Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo, atendiendo a la diversidad cultural y apreciando el proceso de creación. Apreciar la evolución tecnológica a través del tiempo y su influencia en nuestra sociedad.	emprendedor. 1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 3.Competencia digital. 4. Competencia para aprender a aprender. 5.Competencias sociales y cívicas. 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	**BLOQUE** ***ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. LA ENERGÍA Y SU TRANSFORMACIÓN.*** Principios de electricidad. La instalación interior de una vivienda. Electrónica básica. Control eléctrico y electrónico. La energía y su transformación.	información. 4.- Uso de recursos tecnológicos. 5.- Resolución de problemas. 7.- Promoción de la salud 10.- Importancia de la formación del ámbito práctico. 1.- Adquisición de conocimientos. 3.- Obtención de información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
		BLOQUE *OBSERVACIÓN EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN ARTÍSTICAS.* Las formas. Elementos de expresión. El color. Luz y volumen. La composición. **BLOQUE *TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.*** **Hardware y sistemas operativos.** Internet y las redes sociales. ***BLOQUE MATERIALES, ESTRUCTURAS Y MECANISMOS***	4.- Uso de recursos tecnológicos. 6.- Interpretación del entorno y respeto al medio. 7.- Promoción de la salud. 9.- Sentido crítico y toma decisiones. 10.- Importancia de la formación del ámbito práctico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	CONTENIDOS	OBJETIVOS DEL ÁMBITO
		Materiales de uso técnico. Estructuras y mecanismos.	

8. PROCEDIMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en un proceso continuo en el que se observará el desarrollo del alumno, aplicando los siguientes procedimientos para recoger información:

Al inicio del curso

Se plantearán cuestiones orales y se propondrán ejercicios escritos. Además, los alumnos realizarán una prueba escrita. Con todo ello se pretende detectar los preconceptos y determinar el grado de conocimiento y las capacidades de los alumnos.

A lo largo del curso:

1 Control de los cuadernos de clase

2 Evaluación de la intervención de los alumnos en clase por medio de preguntas, corrección de ejercicios, resolución de problemas, exposición de trabajos, etc.

3 Valoración de la participación de los alumnos en los trabajos en grupo.

4 Valoración del trabajo del alumno en el aula mediante su interés, participación, comportamiento, esfuerzo, etc.

5 Observación de las destrezas y capacidades en los trabajos prácticos

6 Examen escrito al final de cada bloque o unidad didáctica para evaluar los conocimientos adquiridos, el grado de asimilación de los procedimientos y la expresión escrita de los alumnos

7 Cuando un alumno no haya alcanzado los mínimos exigidos en cada evaluación, se le podrá entregar ejercicios de recuperación que realizará y entregará al profesor para que éste pueda corregir las lagunas detectadas.

8 Si un alumno tiene materia pendiente después de realizar las pruebas de recuperación, se le podrá hacer una prueba escrita sobre dicha materia antes de poner la nota final de la evaluación ordinaria.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el área será necesario, en ambos cursos, alcanzar una calificación igual o superior al cinco.

La calificación final de cada curso corresponderá a la media de todas las evaluaciones siempre que estas estén superadas. En caso de que al final de curso haya alguna evaluación suspensa, la calificación será de insuficiente.

La nota de cada evaluación se obtendrá sumando los siguientes apartados:

- **El 60% de la nota media de los exámenes escritos.** Sera necesario obtener como mínimo una calificación de 3 en los exámenes para poder promediar. Cuando la nota media sea inferior a 4 el profesor podrá hacer una prueba de recuperación de la parte no superada o exigir la entrega de actividades para poder recuperar.
- **El 40% trabajo en grupo e individual:** actividades de taller, elaboración de informes, trabajos sobre temas de actualidad y exposición en clase, cuadernos, ejercicios de clase, participación, asistencia a clase, etc.
- **Trabajos voluntarios:** el profesor propondrá durante el curso determinadas tareas de carácter voluntario que podrá suponer hasta una bonificación máxima de 1 punto en la nota.

Es condición necesaria entregar correctamente las actividades de aquellas unidades cuyos exámenes no haya superado, así como los trabajos y lecturas para poder superar el curso.

La no asistencia a clase injustificada se tendrá en cuenta en la nota del trabajo individual.

Los hábitos de estudio se evaluarán y calificarán con los cuadernos, trabajos y pruebas escritas (se propondrá la realización de esquemas y resúmenes).

Las faltas de ortografía y la mala presentación podrán bajar la nota de trabajos y exámenes hasta un máximo de un punto.

Para aprobar la asignatura en la evaluación ordinaria es necesario tener aprobadas todas las evaluaciones realizadas. Si queda pendiente alguna evaluación, la nota será "Insuficiente".

Para aprobar la asignatura en la evaluación extraordinaria se deberá obtener una nota igual o superior a 5 en el examen escrito.

Para decidir la calificación final se evaluará el curso globalmente, analizando **todas las calificaciones** del alumno y su evolución durante el mismo.

Para aprobar el Ámbito Práctico es preciso que la nota media final sea "Suficiente" (nota numérica mínima de 5).

Si un alumno o alumna se ve involucrado en un proceso de copia de trabajos o exámenes podrá calificarse con un cero en ese instrumento de evaluación en el que se demuestre su actuación fraudulenta, bien porque el profesor lo sorprenda copiando o porque el resultado del ejercicio así lo ponga en manifiesto.

Todos los trabajos presentados fuera de plazo sin justificación aceptada, no podrán tener una calificación superior al cinco.

Durante el desarrollo de los exámenes no se permitirá el préstamo de ningún tipo de material con el fin de fomentar hábitos de planificación.

Los alumnos con la asignatura pendiente que deseen superarla deberán seguir el proceso que se detalla en el apartado “RECUPERACIONES Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

INFORMACIÓN SOBRE LA ORTOGRAFÍA EN CUADERNOS, TRABAJOS Y EXAMENES. INFORMACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE LOS ALUMNOS:

De 1º a 4º de ESO los profesores de todas las asignaturas podrán descontar 0’1 por cada falta ortográfica llegando a un máximo de 1 punto.

En todos los cursos se considera importante que los estudiantes copien los enunciados de los ejercicios propuestos, así como que las respuestas se encuentren debidamente redactadas y sean claras y precisas.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS

TRABAJOS A MANO (exámenes y otros)
Buena caligrafía
Márgenes
Se recomienda el uso de plantilla con el fin de que las líneas de escritura aparezcan rectas.

TRABAJOS A ORDENADOR

Se respetarán las indicaciones tipográficas establecidas por el profesor/a (tipo de letra, espaciado, márgenes,...).

Para no malgastar papel, presenta los trabajos a doble cara y evita la "hoja de cortesía" (hoja en blanco que se incluye al final del trabajo); siempre y cuando el profesor/a no nos diga lo contrario (hojas a una cara,…).

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Folios en blanco A- 4, sin arrugas, tachaduras ni manchas, respetando los márgenes. Los folios irán paginados, todos excepto la portada y el índice.

Portada. Se debe incorporar una página que incluya: el título del trabajo, que refleje el tema, tu nombre, el lugar de realización y la fecha.

Índice. Se sitúa en la página que sigue a la portada. El índice nos da una idea general del trabajo y facilita la consulta. Los enunciados del índice deben recoger lo principal. Se indicará la página de cada apartado o subapartado.

Estructura. Organiza el contenido de la siguiente forma:

- Introducción. En ella explicaremos el porqué del trabajo, qué queremos conseguir con él, el porqué de su estructura, quiénes lo han elaborado y cómo han llevado a cabo la tarea, etc.
- Cuerpo. Contenido del trabajo organizado en apartados y/o subapartados correlativamente.
- Conclusión. Síntesis del contenido esencial del trabajo y reflexión final sobre lo estudiado.

Bibliografía. Se sitúa en la última página y en ella se incluyen, ordenados alfabéticamente, todos los materiales consultados para elaborar el trabajo (libros, enciclopedias, páginas web,...).

Las citas de otros autores y los artículos se entrecomillan; los títulos de libros se subrayan.

La calificación final de las evaluaciones, se hará a través de una media ponderada de todas las calificaciones obtenidas por el alumno en su ficha. Con el siguiente criterio:

INSUFICIENTE, calificación final menor que 5.

SUFICIENTE, calificación final mayor o igual que 5 y menor que 6.

BIEN, calificación final mayor o igual que 6 y menor que 7.

NOTABLE, calificación final mayor o igual que 7 y menor que 9.

SOBRESALIENTE, calificación final mayor o igual que 9.

En cualquier caso, para superar la asignatura es preciso **tener superadas las 3 evaluaciones**. Para ello se realizarán pruebas de recuperación, y se propondrán trabajos a lo largo del curso.

La nota final de la asignatura se obtendrá haciendo la media de las notas de las evaluaciones. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno.

Los alumnos con la asignatura pendiente que deseen superarla deberán seguir el proceso que se detalla en el apartado "RECUPERACIONES Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

10.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El ámbito práctico plantea la integración de diferentes aprendizajes, poniéndolos en relación con los distintos tipos de contenidos con el fin de que los alumnos los puedan utilizar de manera efectiva en los proyectos vitales que vayan a emprender. La incorporación de las competencias básicas al currículo y la creación de un ámbito práctico en el programa de PMAR permiten reforzar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. En este sentido, el ámbito práctico contribuye al desarrollo de las capacidades de autoformación del alumno, ya que busca la comprensión y la creatividad a través del descubrimiento y la experimentación.

Será de gran importancia en el papel activo del alumno en el aula para ello se hará hincapié en proponer estrategias de participación y espíritu crítico, en el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, en la interrelación entre los distintos contenidos tratados, en la planificación y toma de decisiones, proponiendo actividades que permitan el planteamiento y resolución de problemas, así como la búsqueda, selección y procesamiento de la información utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación.

Al inicio del primer curso de PMAR se desarrollarán fundamentalmente aquellos contenidos de los bloques que se encargan del desarrollo de la competencias sobre aprender a aprender, por medio de la elaboración de diferentes trabajos en los que pongan en práctica las estrategias antes citadas y que permitan asimilar técnicas de trabajo intelectual y de organización para el aprendizaje efectivo de los contenidos posteriores.

La metodología tendrá carácter motivador para el alumnado, intentando desarrollar y consolidar buenos hábitos de trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal, dándoles una visión conjunta de las posibles opciones futuras al finalizar el programa.

El profesor en su faceta de educador, procurará fomentar sus capacidades en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como en rechazar la

violencia, resolver pacíficamente los conflictos y mantener una actitud crítica y de superación de los prejuicios y prácticas de discriminación en razón del sexo, de la etnia, de las creencias y de las características personales o sociales del alumnado.

Por otro lado, y con vistas a conseguir el éxito de todos los alumnos en este programa, es importante que inicialmente los alumnos y alumnas vayan encontrando gusto por los contenidos trabajados, los cuales se irán introduciendo de una forma clara, precisa y pausada, siguiendo el ritmo que marque el propio proceso de su aprendizaje. En cualquier caso, siempre queda abierta la posibilidad de adaptar aquellos contenidos que presenten dificultades de asimilación para el grupo, o para algunos alumnos/as de forma que puedan desarrollar las mismas competencias pero con contenidos adaptados a sus características y necesidades.

La metodología que se desarrolla en un aula será flexible ya que está condicionada, en gran medida por diversas circunstancias que pueden variar de un curso a otro, como el tipo de alumnado y su entorno socio-cultural y familiar. En líneas generales la intervención educativa se basará en los siguientes principios:

- **Participación activa del alumno:** Usar un modelo de enseñanza que permita la participación activa del alumno la en clase, involucrándolo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Fomentar el trabajo en grupo:** como condición necesaria para que la realización de las actividades de clase sean más eficaces y participativas, de forma que los alumnos dejen de ser meros receptores de conocimientos y potencien su espíritu emprendedor.
- **Iniciativa personal, toma de decisiones y capacidad para aprender por sí mismos**: así como las puestas en común donde todos los miembros de un grupo exponen sus conclusiones, discuten y respetan las opiniones de los demás e intentan siempre obtener conclusiones finales, contribuyendo a un mejor ambiente de trabajo.
- **Combinar trabajo individual y en grupo**. Los trabajos individuales son fundamentales para que el alumno se enfrente y resuelva, con actitud positiva y mediante los procedimientos adecuados, los conceptos que se le planteen. Sin embargo, en los trabajos en grupo los alumnos se enriquecen gracias a la diversidad de intereses que aporta cada uno, aprendiendo a respetar la variedad cultural y promoviendo su adaptación e integración social.
- **Agrupamiento flexible.** Para dar respuesta a alumnos con dificultades de aprendizaje de carácter temporal o con carencias no especialmente significativas, se les podrá adaptar el programa o incluso podrán recibir apoyos específicos para que puedan mantenerse con garantías dentro del programa.

- **Espacios.** La utilización de diversos espacios (dentro y fuera del aula) estará en función de la naturaleza de las actividades que se planteen: aula, taller de Tecnología, biblioteca, aula de informática, etc.
- **Organización cíclica de los contenidos**, en lo que se conoce como aprendizajes en espiral. A lo largo de los dos cursos se irá graduando el nivel de dificultad de los contenidos, de forma que en el primer curso se impartirán como iniciación para llegar a una mayor especialización en el segundo, donde el alumno podrá desarrollar los trabajos de forma más creativa, con técnicas más elaboradas y progresivamente con mayor rigor, precisión y pulcritud.
- **Interés y utilidad de los contenidos**. Se presentarán a los alumnos de forma clara y atractiva, teniendo en cuenta sus intereses y la finalidad y utilidad de estos contenidos, para que puedan poner en práctica los nuevos conocimientos. Para ello hay que incidir en el saber ver (saber observar, percibir, analizar) y saber hacer (saber diseñar, construir, expresar-crear), y así el alumno podrá primero observar las peculiaridades propias del ámbito y sacar unas conclusiones que le permitirán posteriormente realizar trabajos o análisis de carácter propio.
- **Comprensión y reflexión personal**. Se fomentará la comprensión de los contenidos y la formación de aprendizajes significativos para fomentar la reflexión personal tanto del proceso como del resultado. El uso de ejemplos variados, tanto del entorno como de los propios compañeros, servirá para desarrollar de forma crítica el análisis de dicho proceso.
- **Estructuración de los contenidos:** se presentarán de forma clara, planteando, siempre que se considere oportuno, la interrelación entre distintos contenidos de diferentes materias del ámbito y donde el profesor organizará y controlará las actividades de aprendizaje, sin que desaparezcan totalmente las sesiones expositivas, fundamentalmente para globalizar contenidos.
- **Relación entre el mundo artístico y tecnológico:** utilizando temas de actualidad que aparezcan en la red o en los medios de comunicación (nuevos avances tecnológicos en el campo de la imagen, del arte, de la fotografía, de las energías, etc.) o proporcionando a los alumnos situaciones motivadoras, que pueden surgir del amplio entorno visual, histórico y contemporáneo para facilitar al alumno su acercamiento a la realidad y para poder realizar actividades de refuerzo y ampliación.

El trabajo del profesor frente al alumnado consistirá en:

- **Suscitar interés** en el alumno sobre conocimientos y experiencias relevantes respecto a los contenidos que se le proponen.
- **Conocimientos previos:** Tener en cuenta los conocimientos previos del alumno y la conexión que pueda establecer con los nuevos contenidos, resaltando y valorando lo qué el ya sabe para aprovechar este conocimiento como elemento motivador.
- **La modificación de la estructura cognitiva del alumnado**, puesto que éste no sólo aprende nuevos conceptos, sino que también, aprende a aprender;

- **Analizar las dificultades del aprendizaje del alumnado**, establecer medidas para la superación de las mismas así como establecer el sistema de recuperación de contenidos no superados.
- **Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje**, detectar las deficiencias y plantear las medidas correctoras oportunas.
- **Predisponer favorablemente al alumno frente al aprendizaje**, haciendo hincapié en la importancia de la educación, el conocimiento y la superación personal.

11. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Aula de dibujo.
- Un aula Taller de Tecnología equipada con todo lo necesario para la ejecución de proyectos tecnológicos.
- Un aula de informática.
- Un aula ordinaria.
- Biblioteca.
- Catálogos comerciales.
- Bibliografía de consulta sobre arte y tecnología.
- Apuntes para el alumno.
- Libros de texto de Tecnología, Educación Plástica e Informática.
- Noticias de prensa.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

- Para atender a la diversidad se podrán adaptar tanto los contenidos, las actividades y los tiempos en la ejecución de los trabajos de forma que los alumnos con dificultades en el aprendizaje puedan progresar de acuerdo con sus ritmos o capacidades.
- Se plantearán diferentes ejercicios específicos o de repaso así como explicaciones adicionales y de refuerzo para todos aquellos que lo precisen, y en especial, aquellos tengan un marcado desfase curricular.
- En caso de necesidad, se establecerán agrupaciones que permitan una mejor atención a la diversidad, pudiendo impartir al mismo tiempo contenidos diferentes para distintos alumnos o grupos de trabajo que así lo precisen, por encontrarse en diferente nivel de conocimientos previos, madurez o disponer de diferentes capacidades.

- El sistema de evaluación podrá adaptarse a la diversidad del alumnado con el fin de adecuarla a las características individuales, utilizándose si fuera necesario, pruebas específicas para cada uno de los niveles que se detecten.

13. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

- Lectura comprensiva y análisis de los libros de texto utilizados.
- Lectura comprensiva y análisis de textos procedentes de fuentes bibliográficas o internet sobre aspectos tratados en las diferentes unidades.
- Lectura comprensiva y análisis de noticias publicadas en prensa relacionadas con los contenidos impartidos.
- Lectura de biografías de personajes de relevancia en el campo de la ciencia, la tecnología o el arte.
- Redacción de resúmenes y extracción de ideas principales sobre los textos estudiados.
- Fomento de la expresión oral mediante exposiciones orales y puestas en común de los alumnos/as.
- Fomento de la participación activa del alumnado en la dinámica de las clases mediante preguntas orales, establecimiento de debates y trabajo cooperativo.
- Corrección de expresiones inadecuadas en el lenguaje oral y escrito.

14. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La utilización de las tecnologías de la información en el Ámbito Práctico incluye la impartición de contenidos específicos del bloque 3 relacionados con la ofimática básica, Internet y redes. Para ello se reservará una hora semanal del aula de informática en ambos cursos. Por otro lado, el uso de estas tecnologías será constante en el desarrollo del programa como fuente de información, realización de trabajos específicos o la impartición o refuerzo de contenidos. Básicamente estas tecnologías se utilizaran en:

- Búsqueda de información en Internet.
- Aprendizaje y utilización de diferentes programas de aplicación en la realización de trabajos, documentación técnica y obra artística.
- Exposición de presentaciones mediante pizarra digital.

- Utilización de programas de diseño técnico.
- Utilización de programas simuladores de circuitos y mecanismos.

15. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA SUPERAR PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Tras cada evaluación, se establecerán los procedimientos de recuperación oportunos de forma que las actividades planteadas se encaminen a la superación de los contenidos no superados por los alumnos. El sistema de recuperación estará basado en los criterios mínimos necesarios para superar el área. La recuperación será lo más individualizada posible y podrá consistir en:

- Presentación de los trabajos no superados o no entregados.
- Realización de trabajos específicos sobre las unidades pendientes de recuperación.
- Pruebas específicas escritas u orales sobre contenidos no superados por el alumnado.

Para la preparación de la recuperación se plantearán las siguientes actividades:

- Explicaciones individualizadas o de refuerzo sobre contenidos no superados.
- Realización de ejercicios de preparación para las pruebas de contenidos.
- Elaboración de resúmenes, esquemas y trabajos específicos.

Las pruebas de recuperación que se realicen durante el curso, se llevarán a cabo preferentemente durante los recreos para no interferir el normal desarrollo de las clases. Para la preparación y realización de la evaluación extraordinaria se utilizará el procedimiento, antes indicado.

16. RECUPERACIÓN DE MATERIAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan pendientes asignaturas propias del Ámbito Práctico deberán realizar las pruebas o trabajos sobre la materia no superada el curso anterior.

Para la superación de estas pruebas o trabajos se informará a los alumnos durante el principio de curso tanto de los contenidos no superados, el sistema de recuperación, y sobre las actividades de orientación y apoyo encaminadas a la recuperación de dichos contenidos.

En aquellos casos en los que se determine que, el sistema cíclico de impartición de contenidos indique que el nivel alcanzado por el alumno/a de tercero ha superado los contenidos suspendidos en segundo, la recuperación será automática

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se muestra a continuación una lista de visitas y actividades que el departamento ha organizado y que son de probable realización este curso:

- Visita a cooperativa o fábrica de la comarca o comarcas limítrofes. (2º y 3º ESO)
- Visita a Pastas Romero (4º y Bachillerato)
- Visita a la factoría OPEL en Figueruelas con los alumnos de 1er, 2º ciclo y Bachillerato.
- Programa Ciencia Viva: de ser concedido, el departamento participará en una de las actividades que este programa ofrece (coordinados con los departamentos de Ciencias, y de Física y Química)

Aunque consideramos muy importantes estas actividades, su realización viene principalmente condicionada a la disponibilidad de las empresas, que como OPEL no siempre suelen ofrecer las visitas. Otro factor a tener en cuenta será el comportamiento y rendimiento de los alumnos durante el curso.

El departamento está receptivo a las actividades ofertadas tanto por empresas relacionadas con la enseñanza, como por empresas productivas cercanas.

Se procurará realizar las actividades durante el 1er y 2º trimestre.

Antes de la actividad complementaria se realizará una breve exposición de la misma, y se indicará a los alumnos qué aspectos van a ser los más relevantes, con el fin de que su aprendizaje e interés sea en esos aspectos, el adecuado.

Durante la actividad se valorará la actitud y el interés.

Al finalizar, las actividades complementarias serán evaluadas de la misma manera que lo son el resto de actividades dentro del centro, es decir, mediante la confección de trabajos, pruebas escritas, orales,… .

Los alumnos que no acudan a las actividades complementarias, realizarán, una actividad alternativa que será igualmente evaluada.

El departamento se muestra dispuesto a participar activamente en la organización de otras actividades complementarias como las jornadas culturales (talleres, conferencias,… relacionados con el departamento), jornada de la paz, jornada de navidad, y jornada de esquí.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO

I. E. S. COMUNIDAD DE DAROCA

IES COMUNIDAD DE DAROCA

CURSO 2016-17

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....

2. OBJETIVOS GENERALES DE MATERIA .....

3. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE .....

4. CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN POR CURSOS .....

1º PMAR ----------

2º PMAR ----------

5. INCORPORACIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS EN LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO. .....

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....

1º PMAR ----------

2º PMAR ----------

7. CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN. .....

1º PMAR ----------

2º PMAR ----------

8. PROCEDIMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....

PROCEDIMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ----------

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y SUS INDICADORES DE LOGRO. ----------

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ----------

10. INFORMACIÓN SOBRE LA ORTOGRAFÍA EN CUADERNOS, TRABAJOS Y EXAMENES. INFORMACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE LOS ALUMNOS: .....

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS ----------

11. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS .....

12. RECURSOS DIDÁCTICOS.....

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES. .....

14. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA .....

15. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....

16. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA SUPERAR PRUEBAS EXTRAORDINARIAS .....

17. RECUPERACIÓN DE MATERIAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES .....

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....

19. ANEXO 1 .....

INTRODUCCIÓN

Los alumnos/as que acceden a un programa de mejora de aprendizaje y rendimiento (PMAR) presentan dificultades de aprendizaje que hacen más costoso alcanzar los objetivos previstos para el 2º ciclo de E.S.O.

A la poca capacidad para avanzar en los conocimientos del ámbito científico matemático, se unen la falta de hábito de estudio y la no utilización de técnicas de trabajo intelectual. Así que existen grandes lagunas en las áreas instrumentales como la de Matemáticas. Cada vez resulta más difícil seguir el ritmo del resto del grupo y aparece falta de motivación, baja autoestima y escaso interés.

Se pretende que los alumnos vayan adquiriendo, de forma paulatina y gradual, soltura en el uso de los números, para poder aplicarlos a situaciones de la vida cotidiana relacionadas con el ámbito científico-matemático. A medida que se avance en el conocimiento de los contenidos y se vea la utilidad de los mismos aumentará la confianza y el interés.

OBJETIVOS GENERALES DE MATERIA

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1.- Conocimiento científico: conocer los conceptos de las materias del ámbito y la forma de utilizarlos y aplicarlos.

2.- Comunicación: comprender y expresar mensajes científicos, interpretando y utilizando adecuadamente los códigos correspondientes.

3.- Obtención de información: buscar y utilizar la información necesaria para elaborar los trabajos planteados, utilizando bibliografía, acceso a la red, etc.

4.- Uso con soltura y sentido crítico de recursos tecnológicos en el trabajo habitual (calculadora, equipos informáticos, programas específicos, Internet, etc.).

5.- Resolución de situaciones problemáticas: utilizar las estrategias de análisis y resolución de problemas propios de las ciencias.

6.- Interpretación del entorno: aplicar los conocimientos para entender el medio físico del entorno.

7.- Respeto al medio: utilizar los conocimientos para disfrutar del entorno natural y actuar para respetarlo.

8.- Promoción de la salud: alcanzar un conocimiento del cuerpo humano que permita desarrollar hábitos de vida saludables.

9.- Hábitos de trabajo individual y en equipo: desarrollar hábitos de trabajo individual y dentro de un grupo.

10.- Sentido crítico y toma de decisiones: extraer conclusiones de la información para tomar decisiones debidamente fundamentadas.

11.- Importancia de la formación científica: valorar la importancia del conocimiento científico para conocer el mundo en que vivimos.

CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1.- Competencia en comunicación lingüística.

Lectura, interpretación, aplicación de leyes, exposición oral y escrita de los contenidos estudiados.

Adquisición de una terminología específica para expresar información, datos e ideas de los conocimientos obtenidos.

El trabajo científico requiere de formas específicas para buscar, recoger, seleccionar, procesar y presentar la información de diferentes maneras (verbal, numérica, simbólica, gráfica).

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

En relación a la competencia matemática: Utilización de números, operaciones básicas, símbolos, fórmulas, ecuaciones y gráficos, siguiendo el razonamiento matemático para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

En relación a las competencias básicas en ciencia y tecnología: Todos los contenidos de Ciencias de la Naturaleza contribuyen a adquirir esta competencia. Se dedicará una atención especial al conocimiento del medio ambiente y a la influencia del ser humano sobre él. También se abordará el conocimiento del propio cuerpo, hábitos, formas de vida y salud.

3.- Competencia digital.

Búsqueda, selección, recogida y procesamiento de información tanto en la en la red como en el laboratorio (incluyendo imágenes). Elaboración de informes en Word, Excel y PowerPoint y exposición de los mismos en clase.

Uso activo y comprometido de diferentes dispositivos audiovisuales, Internet e incluso terminales móviles.

4.- Competencia de aprender a aprender

Una de las tareas fundamentales con los alumnos de PMAR debe consistir en enseñarles a aprender. Desde el ACT se pretende cambiar el hábito de "hacer los deberes" sin tener un conocimiento previo de los contenidos teóricos. Para ello, los alumnos recibirán unos apuntes con los contenidos de la materia, en clase atenderán a las explicaciones del profesor tomando las anotaciones necesarias. Esta información, junto con la obtenida de libros, revistas, internet..., deberá ser organizada en un cuaderno utilizando tablas, esquemas y resúmenes. El cuaderno deberá ser utilizado como "libro de texto" por el alumno, al que se le harán controles orales para comprobar el grado de conocimiento y corregir posibles errores. Los alumnos deberán estudiar los contenidos teóricos y comprobar su aplicación en los ejemplos resueltos en clase antes de abordar la resolución de los ejercicios propuestos. Éstos se corregirán en clase señalando los posibles errores e indicando la aplicación correcta de los contenidos teóricos.

Para motivar a los alumnos se realizarán prácticas de laboratorio con el fin de obtener datos reales para la elaboración de informes aplicando programas informáticos.

Se realizarán diversas actividades multimedia relacionadas con los temas tratados y se fomentará el trabajo en grupo con la recopilación de información, imágenes y datos correspondientes a temas de la programación para la elaboración y exposición en clase de presentaciones PowerPoint.

5.- Competencias sociales y cívicas.

Análisis de problemas ambientales. Producción de energía y contaminación. Estudio y análisis de la repercusión de la actividad humana en el medio ambiente. Escasez y distribución del agua. Ruido y contaminación acústica, etc.

6.- Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

La contribución a esta competencia se pone de manifiesto con la búsqueda y organización de información, realización de actividades experimentales y elaboración de informes tanto de forma individual como en grupo.

Los procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la iniciativa personal y el espíritu emprendedor con la planificación de estrategias y la toma de decisiones.

7.- Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Conocimiento de la Naturaleza y de la Geometría. Conocimiento de la estructura de la materia y del mundo que nos rodea. Conocimiento del aprovechamiento tradicional de los recursos que se disponen en la Comunidad Autónoma de Aragón.

CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN POR CURSOS

1º PMAR

BLOQUE 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes.

Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos. La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología, Geología, Física y Química: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural. El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio. Proyecto de Investigación. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.) y reformulación del problema. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.

BLOQUE 2: La biodiversidad en el planeta. Ecosistemas

La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas. Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción. Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Ecosistemas acuáticos. Ecosistemas terrestres. Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. El suelo como ecosistema.

BLOQUE 3: La materia

Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.

BLOQUE 4: El movimiento y las fuerzas. Energía

Las fuerzas. Efectos. Velocidad media. Fuerzas en la naturaleza. Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura. La luz y el sonido. Energía eléctrica. Fuentes de energía. Uso racional de la energía. Aspectos industriales de la energía.

BLOQUE 5: Aritmética

Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. Jerarquía de las operaciones. Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.

BLOQUE 6: Geometría

Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. Lugar geométrico. Ángulos y sus relaciones. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. Teorema de Thales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. Geometría del espacio. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.

BLOQUE 7: Álgebra

Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y

equivalencias. Identidades. Operaciones con monomios y polinomios. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.

BLOQUE 8: Estadística

Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas cualitativas y cuantitativas. Variable continúa. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Agrupación de datos en intervalos. Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias. Medidas de tendencia central. Cálculo e interpretación. Medidas de dispersión.

BLOQUE 9: Proyecto de investigación

Proyecto de investigación en equipo.

El curso escolar del Ámbito Científico-Matemático I del PMAR se distribuye en once unidades didácticas, con la siguiente distribución en las 33 semanas del curso escolar:

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO	**SECUENCIACIÓN**
BLOQUE 1: METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y MATEMÁTICA. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES 1.- La actividad científica y matemática	PRIMER TRIMESTRE
BLOQUE 2: LA BIODIVERSIDAD EN EL PLANETA. ECOSISTEMAS 2.- Biodiversidad I 3.- Biodiversidad II	PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE
BLOQUE 3: LA MATERIA 4.- La materia y los cambios químicos	SEGUNDO TRIMESTRE
BLOQUE 4: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS. ENERGÍA 5.- Fuerza y movimiento 6.- La energía	TERCER TRIMESTRE
BLOQUE 5: ARITMÉTICA 7.- Los números	PRIMER TRIMESTRE
BLOQUE 6: GEOMETRÍA 8.- Geometría	SEGUNDO TRIMESTRE
BLOQUE 7: ÁLGEBRA 9.- Álgebra y funciones	SEGUNDO TRIMESTRE
BLOQUE 8: ESTADÍSTICA 10.- Estadística y probabilidad	TERCER TRIMESTRE

BLOQUE 9: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 11.- Mi proyecto	TERCER TRIMESTRE

2º PMAR

BLOQUE 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes.

Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos. La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología, Geología, Física y Química: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural. El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio. Proyecto de Investigación. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.) y reformulación del problema. Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación. Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.

BLOQUE 2: Las personas y la salud. Promoción de la salud.

Niveles de organización de la materia viva. Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino. La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones. La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención. La repuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

BLOQUE 3: El relieve terrestre y su evolución.

Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan. Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.

BLOQUE 4: La materia.

Leyes de los gases. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Métodos de separación de mezclas. Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. Sustancias simples y compuestas de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

BLOQUE 5: Los cambios químicos

Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. Cálculos estequiométricos sencillos. Ley de conservación de la masa. La química en la sociedad y el medio ambiente.

BLOQUE 6: Números y Álgebra

Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. Expresiones radicales: transformación y operaciones. Jerarquía de operaciones. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. Ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Resolución. Sistemas de ecuaciones. Resolución. Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones con polinomios. Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.

BLOQUE 7: Funciones

Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Características de una función: Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. Funciones lineales. Expresiones de la ecuación de la recta. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. Funciones cuadráticas. Representación gráfica.

BLOQUE 8: Probabilidad

Fenómenos deterministas y aleatorios. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad. Experiencias aleatorias. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.

BLOQUE 9: Proyecto de investigación

Proyecto de investigación en equipo.

El curso escolar del Ámbito Científico y Matemático II del PMAR se distribuye en once unidades didácticas, con la siguiente distribución en las 33 semanas del curso escolar:

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO	**SECUENCIACIÓN**
BLOQUE 1: METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y MATEMÁTICA. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES 1.- La actividad científica y matemática	PRIMER TRIMESTRE
BLOQUE 2: LAS PERSONAS Y LA SALUD. PROMOCIÓN DE LA SALUD 2.- Las personas y la salud I 3.- Las personas y la salud II	SEGUNDO TRIMESTRE
BLOQUE 3: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN 4.- Geodinámica y ecosistemas	TERCER TRIMESTRE
BLOQUE 4: LA MATERIA 5.- La materia	PRIMER TRIMESTRE
BLOQUE 5: LOS CAMBIOS QUÍMICOS 7.- Los cambios químicos	PRIMER TRIMESTRE
BLOQUE 6: NÚMEROS Y ÁLGEBRA 8.- Números 9.- Álgebra	PRIMER TRIMESTRE
BLOQUE 7: FUNCIONES 9.- Funciones	SEGUNDO TRIMESTRE
BLOQUE 8: PROBABILIDAD 10.- Estadística y probabilidad	TERCER TRIMESTRE
BLOQUE 9: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 11.- Mi proyecto	TERCER TRIMESTRE

INCORPORACIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS EN LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.

El uso de las herramientas propias de la materia mostrará su papel para conocer y valorar problemas de la sociedad actual. La educación para la tolerancia, para la paz, la educación ambiental, la promoción de la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial son contenidos que se integran y se desarrollan con carácter transversal en los contenidos del ámbito científico – matemático.

Es importante mostrar la conexión de esta materia con el mundo en que vivimos. A partir de textos de periódicos, revistas, Internet, se pueden trabajar a la vez contenidos del área y valores fundamentales:

- Actividades con ejercicios de proporcionalidad que pongan de manifiesto la manipulación a la que nos someten los hipermercados
- Textos que trabajen la aritmética y describan condiciones de trabajo injustas.
- Trabajar los temas de funciones y estadística con datos actuales que sensibilicen al alumno ante problemas reales.
- Aprovechar el trabajo en grupo y la resolución de problemas para fomentar el respeto por las opiniones de los demás y la aceptación de soluciones distintas a las propias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º PMAR

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.
2. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.
3. Reconocer e identificar las características del método científico.
4. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guion de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.

5. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad

6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.

7. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.

8. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.

9. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

10. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

11. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

12. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

13. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

14. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico–matemático y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.

15. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas.

16. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

17. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.

18. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.

19. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.

20. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.

21. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

22. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.

23. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.

24. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.

25. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios de estado de movimiento y de las deformaciones.

26. Establecer el valor de la velocidad media de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo y diferencia entre velocidad media e instantánea.

27. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos y distinguir entre masa y peso, midiendo la masa con la balanza y el peso con el dinamómetro. Calcular el peso a partir de la masa y viceversa.

28. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.

29. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.

30. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.

31. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.

32. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.

33. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones.

34. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.

35. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.

36. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique el consumo responsable y aspectos económicos y medioambientales.

37. Conocer la percepción, la propagación y los aspectos de la luz y del sonido relacionados con el medioambiente.

38. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.

39. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.

40. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.

41. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.

42. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes.

43. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un

problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.

44. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas.

45. Utilizar estrategias de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.

46. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.

47. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

48. Utilizar el teorema de Thales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.

49. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, etc.).

50. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.

51. Describir situaciones cambiantes utilizando el lenguaje algebraico para expresarlas y operar con ellas.

52. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

53. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.

54. Calcular e interpretar las medidas de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.

55. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.

56. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

57. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.

58. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.

59. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.

2º PMAR

– Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.

o Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

– Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.

o Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.

– Reconocer e identificar las características del método científico.

o Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos

o Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

– Realizar un trabajo experimental con ayuda de guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.

o Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos.

o Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.

– Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.

o Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.

– Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.

o Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.

– Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.

o Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.

o Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventiva.

– Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación

o Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.

o Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en Internet y otros medios digitales.

– Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

o Analiza, comprende e interpreta el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), adecuando la solución a dicha información.

– Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.

o Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos

– Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

o Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.

o Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

– Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

o Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad e indagación y hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas coherentes, todo ello adecuado al nivel educativo y a la dificultad de la situación.

o Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

– Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

o Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.

– Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico–matemático y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumenta sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.

o Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico-matemático a partir de la utilización de diversas fuentes. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.

o Utiliza la información de carácter científico-matemático para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.

– Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas.

o Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas según la necesidad del problema a resolver.

o Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

– Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.

o Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.

o Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

– Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.

o Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.

o Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.

o Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano y asocia a los mismos su función.

– Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.

o Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano y asocia a los mismos su función.

– Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.

o Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.

– Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.

o Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes, relacionándolas con sus causas.

– Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.

o Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.

o Conoce tratamientos para estas enfermedades.

– Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.

o Conoce y describe hábitos de vida saludable, identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.

o Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.

– Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.

o Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.

– Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.

o Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.

– Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.

o Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.

– Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.

o Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas para el individuo y la sociedad.

– Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.

o Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.

– Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.

o Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.

– Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.

o Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.

– Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.

o Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.

– Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.

o Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.

– Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.

o Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.

– Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.

o Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.

o Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable.

o Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.

– Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.

o Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.

– Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.

o Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.

– Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino.

o Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.

– Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.

o Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.

– Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.

o Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.

– Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.

o Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que produce.

– Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.

o Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función. Conoce el funcionamiento de la reproducción y los efectos de una sexualidad irresponsable.

– Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación.

o Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.

– Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

o Discrimina los distintos métodos de anticoncepción.

o Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.

– Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.

o Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.

– Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.

o Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.

o Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.

– Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.

o Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.

– Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.

o Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.

– Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.

o Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral e identifica algunas formas resultantes características.

– Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.

o Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.

– Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.

o Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.

– Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.

o Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.

– Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.

o Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.

o Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.

– Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.

o Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.

– Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.

o Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.

o Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.

– Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.

o Justifica la existencia de zonas en las que los volcanes y terremotos son más frecuentes y de mayor peligrosidad o magnitud

– Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.

o Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.

– Establecer las relaciones entre las variables que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.

o Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas, relacionándolo con el modelo cinético-molecular.

o Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas, utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.

– Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.

o Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés, interpretando gráficas de variación de la solubilidad de sólidos y gases con la temperatura.

o Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro, en % masa y en % volumen.

– Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.

o Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.

– Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.

o Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo de Rutherford.

o Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

o Relaciona la notación ${}^{A}_{Z}X$ con el número atómico y el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.

– Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.

o Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para su gestión.

– Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.

o Reconoce algunos elementos químicos a partir de sus símbolos. Conoce la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.

o Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.

– Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.

o Conoce y explica el proceso de formación de un ión a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.

o Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.

– Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestas en sustancias de uso frecuente y conocido.

o Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en simples o compuestas, basándose en su expresión química, e interpreta y asocia diagramas de partículas y modelos moleculares

o Presenta utilizando las TIC las propiedades y aplicaciones de alguna sustancia de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.

– Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

o Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC y conoce la fórmula de algunas sustancias habituales.

– Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.

o Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

o Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

– Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.

o Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas, interpretando la representación esquemática de una reacción química.

– Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.

o Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico molecular y la teoría de colisiones y determina de la composición final de una mezcla de partículas que reaccionan.

– Resolver ejercicios de estequiometria. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.

o Determina las masas de reactivos y productos que intervienen en una reacción química.

o Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.

– Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.

o Justifica en términos de la teoría de colisiones el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química.

o Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.

– Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.

o Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética e interpreta los símbolos de peligrosidad en la manipulación de productos químicos.

o Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

– Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.

o Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero, relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

o Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero, relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

o Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

o Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

– Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.

o Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.

o Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.

o Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente entero, factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces y opera con ellas simplificando los resultados.

o Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados.

o Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.

o Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.

– Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.

o Realiza operaciones con monomios y polinomios.

o Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia.

o Factoriza polinomios mediante el uso del factor común y las identidades notables

– Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación, algebraicas, gráficas, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

o Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.

o Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

o Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpreta el resultado.

– Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.

o Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.

– Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.

o Reconoce si una gráfica representa o no una función.

– Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.

o Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.

o Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado, describiendo el fenómeno expuesto.

o Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.

– Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.

o Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.

o Analiza problemas de la vida cotidiana asociados a gráficas.

o Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de su contexto.

– Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.

o Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

o Calcula una tabla de valores a partir de la expresión analítica o la gráfica de una función lineal.

o Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.

o Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos).

o Calcula lo puntos de corte y pendiente de una recta.

– Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.

o Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.

o Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.

– Representar funciones cuadráticas.

o Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.

– Diferenciar los fenómenos deterministas de los deterministas aleatorios.

o Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.

o Calcula la frecuencia relativa de un suceso

– Inducir la noción de probabilidad.

o Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas de árbol sencillos.

o Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.

– Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.

o Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

o Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.

– Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.

o Integra y aplica las destrezas propias del método científico.

– Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.

o Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.

– Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.

o Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones

– Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.

o Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.

– Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado.

o Diseña pequeños trabajos de investigación sobre los contenidos de la materia para su presentación y defensa en el aula. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

CONTENIDOS Y CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.

Los contenidos relacionados se muestran en cursiva y los criterios mínimos correspondientes en negrita.

1º PMAR

Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos.

- **Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.**

La metodología científica. Características básicas. El método científico: sus etapas.

- **Reconocer e identificar las características del método científico.**

Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades.

- **Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.**

El trabajo en el laboratorio.

- **Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química**

Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación.

- **Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.**

La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal

- **Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte**.

Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.

- **Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.**

Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. Reinos de los Seres Vivos.

- **Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.**

Ecosistema: identificación de sus componentes. Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

- **Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.**
- **Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.**

Propiedades de la materia.

- **Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.**

Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular.

- **Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.**

Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.

- **Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.**

Las fuerzas. Efectos.

- **Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios de estado de movimiento y de las deformaciones.**

Velocidad media

- **Establecer el valor de la velocidad media de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo y diferencia entre velocidad media e instantánea.**

Fuerzas en la naturaleza

- **Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos y distinguir entre masa y peso**.
- **Calcular el peso a partir de la masa y viceversa.**

Energía eléctrica

- **Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.**

Energía. Unidades.

- **Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios**.

Tipos.

- **Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.**

Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica.

- **Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones.**
- **Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.**

El calor, la temperatura, luz y sonido

- **Conocer la percepción, la propagación y los aspectos de la luz y del sonido relacionados con el medioambiente.**

Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. Números negativos. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. Jerarquía de las operaciones. Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.

- **Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.**
- **Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.**
- **Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.**

Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. Lugar geométrico. Ángulos y sus relaciones. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Triángulos rectángulos. **Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas.**

- **Utilizar estrategias de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.**

El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.

- **Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.**
- **Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.**

Teorema de Thales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas..

- **Utilizar el teorema de Thales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, o de la resolución de problemas geométricos.**

Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. Geometría del espacio.

- **Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, etc.).**
- **Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.**

Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. Valor numérico de una expresión algebraica. Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con monomios y polinomios.

- **Describir situaciones cambiantes utilizando el lenguaje algebraico para expresarlas y operar con ellas.**

Ecuaciones de primer grado Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.

- **Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.**

Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas cualitativas y cuantitativas. Variable continúa. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.

- **Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.**

Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Agrupación de datos en intervalos. Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias. Medidas de tendencia central. Cálculo e interpretación. Medidas de dispersión.

- **Calcular e interpretar las medidas de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.**

2º PMAR

Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.) y reformulación del problema.

– **Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.**

o **Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.**

– **Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.**

o **Analiza, comprende e interpreta el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema), adecuando la solución a dicha información.**

La metodología científica. Características básicas. El método científico: sus etapas.

– **Reconocer e identificar las características del método científico.**

o **Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos**

o **Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.**

Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización.

– **Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.**

o Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.

Niveles de organización de la materia viva. Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.

– **Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.**

o **Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.**

o **Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.**

o **Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano y asocia a los mismos su función.**

– **Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.**

o **Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano y asocia a los mismos su función.**

La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas.

– **Clasificar las enfermedades.**

o **Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes, relacionándolas con sus causas.**

– **Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.**

o **Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.**

o **Conoce tratamientos para estas enfermedades.**

Sistema inmunitario.

– **Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune.**

o **Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.**

Nutrición, alimentación y salud. La función de nutrición.

– **Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.**

o **Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.**

– **Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo**.

o **Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.**

– **Causas de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición.**

o **Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.**

Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.

– **Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento**.

o **Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.**

Órganos de los sentidos: estructura.

– **Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.**

o **Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.**

o **Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable.**

o **Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.**

Sistema nervioso y sistema endocrino.

– **Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.**

o **Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.**

– **Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.**

o **Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.**

– **Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino.**

o **Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.**

El aparato locomotor.

– **Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor**.

o **Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.**

– **Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.**

o **Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.**

La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor.

– **Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.**

o **Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función. Conoce el funcionamiento de la reproducción y los efectos de una sexualidad irresponsable.**

– **Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación.**

o **Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.**

Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve.

– **Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.**

o **Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.**

Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

– **Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.**

o **Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.**

o **Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.**

Las aguas superficiales y el modelado del relieve.

– **Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales.**

o Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales .

Las aguas subterráneas, su circulación y explotación.

– **Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales**.

o **Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.**

Acción geológica del mar.

– **Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.**

o **Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral e identifica algunas formas resultantes características.**

Acción geológica del viento

– **Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible**.

o **Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.**

Acción geológica de los glaciares.

– **Analizar la acción geológica de los glaciares**

o **Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.**

Actividad sísmica y volcánica.

– **Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre**.

o **Justifica la existencia de zonas en las que los volcanes y terremotos son más frecuentes y de mayor peligrosidad o magnitud**

Leyes de los gases.

– **Establecer las relaciones entre las variables que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.**

o **Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.**

o **Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.**

Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.

– **Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.**

o **Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés, interpretando gráficas de variación de la solubilidad de sólidos y gases con la temperatura.**

o **Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro, en % masa y en % volumen**

El Sistema Periódico de los elementos.

– **Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.**

o **Reconoce algunos elementos químicos a partir de sus símbolos. Conoce la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.**

Masas atómicas y moleculares.

– **Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.**

o **Conoce y explica el proceso de formación de un ión a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.**

o **Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.**

– **Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestas en sustancias de uso frecuente y conocido**.

o **Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en simples o compuestas, basándose en su expresión química, e interpreta y asocia diagramas de partículas y modelos moleculares**

o **Presenta utilizando las TIC las propiedades y aplicaciones de alguna sustancia de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.**

– **Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC**.

o **Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC y conoce la fórmula de algunas sustancias habituales.**

– **Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.**

o **Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas, interpretando la representación esquemática de una reacción química.**

– **Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.**

o **Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico molecular y la teoría de colisiones y determina de la composición final de una mezcla de partículas que reaccionan.**

– **Resolver ejercicios de estequiometria. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.**

o **Determina las masas de reactivos y productos que intervienen en una reacción química.**

o **Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.**

Potencias de números racionales con exponente entero. Expresiones radicales: transformación y operaciones. Jerarquía de operaciones. Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo.

– **Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida**.

o **Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.**

o **Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.**

o **Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente entero, factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces y opera con ellas simplificando los resultados.**

o **Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados.**

o **Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.**

o **Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.**

Expresión usando lenguaje algebraico. Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones con polinomios.

— **Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.**

o **Realiza operaciones con monomios y polinomios.**

o **Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia.**

o **Factoriza polinomios mediante el uso del factor común y las identidades notables**

Ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Resolución. Sistemas de ecuaciones. Resolución. Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones

– **Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación, algebraicas, gráficas, valorando y contrastando los resultados obtenidos**.

o **Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.**

o **Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.**

o **Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpreta el resultado.**

Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.

– **Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.**

o **Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.**

El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula).

– **Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.**

o **Reconoce si una gráfica representa o no una función.**

Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.

– **Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.**

o **Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.**

o **Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado, describiendo el fenómeno expuesto.**

o **Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.**

Características de una función: Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas

– **Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.**

o **Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.**

o **Analiza problemas de la vida cotidiana asociados a gráficas.**

o **Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de su contexto.**

Funciones lineales. Expresiones de la ecuación de la recta. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.

– **Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.**

o **Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.**

o **Calcula una tabla de valores a partir de la expresión analítica o la gráfica de una función lineal.**

o **Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.**

o **Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos).**

o **Calcula lo puntos de corte y pendiente de una recta.**

Funciones cuadráticas. Representación gráfica.

– **Representar funciones cuadráticas.**

o **Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.**

Fenómenos deterministas y aleatorios. Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad.

– **Diferenciar los fenómenos deterministas de los deterministas aleatorios.**

o **Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.**

o **Calcula la frecuencia relativa de un suceso**

– **Inducir la noción de probabilidad.**

o **Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas de árbol sencillos.**

o **Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.**

Experiencias aleatorias. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos. Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.

– **Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento**.

o **Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.**

o **Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.**

PROCEDIMENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso continuo que estará integrado en todas las actividades de enseñanza y aprendizaje. Se basará en:

- La evaluación inicial.se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso. Tanto el 1º PMAR como en 2º PMAR la prueba consistirá en una batería de operaciones y problemas matemáticos de al menos 20 preguntas. Además se valorarán destrezas de comprensión lectora.
- La observación del trabajo diario en clase de los alumnos. Dicha observación permite comprobar su progreso, tanto para evaluar las actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, etc., como para recopilar información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que se está pasando un "examen".
- Evaluación de conocimientos: de cada unidad, se realizarán una o más pruebas escritas (según su extensión), al finalizarla.
- Evaluación de las intervenciones en clase: los alumnos que realicen ejercicios y actividades de la unidad correctamente, serán calificados con una nota positiva. Si un alumno/a no realizada las actividades propuestas será evaluado con una calificación negativa.
- Evaluación las actividades/proyectos que los alumnos elaborarán tanto en clase como parte del trabajo individual en casa. Este trabajo será calificada con una nota numérica.

Los procedimientos para recoger la información para evaluar son:

- Control de las actividades propuestas cada día.
- Seguimiento de los cuadernos de clase (VER ANEXO 1)
- Intervenciones de los alumnos en clase.
- Participación de los alumnos en los trabajos en grupo.
- Observación de destrezas y capacidades en los trabajos prácticos.
- Pruebas escritas sobre cada tema.

- **En cualquier momento el profesor/a puede realizar una prueba oral o escrita individual para evaluar el progreso de cada alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**
- **Si un alumno tiene materia pendiente después de realizar las pruebas de recuperación, se le podrá hacer una prueba escrita sobre dicha materia antes de poner la nota final de la evaluación ordinaria.**
- **Los alumnos calificados con insuficiente en la evaluación ordinaria realizarán una prueba escrita sobre los contenidos mínimos no superados. Con el fin de preparar la**

prueba escrita se podrá entregar ejercicios a los alumnos para que los trabajen en casa. En clase se corregirán los ejercicios y se harán las aclaraciones necesarias.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Junto a la evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas, el profesor valorará qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían incorporarse cambios o mejoras.

En relación al qué evaluar en el proceso de enseñanza, será necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de contenidos realizadas. Con respecto a la secuencia y temporalización de las actividades, se contemplará su grado de adecuación al ritmo del aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos, el interés que han despertado en ellos, el grado de dificultad de las tareas, el equilibrio entre actividades individuales y en grupo, etc. Respecto de los materiales utilizados, su rigor, interés, claridad, variedad, etc. En relación con los instrumentos utilizados para la evaluación de los alumnos es importante valorar su adecuación y utilidad. Por último, también debe evaluarse el ambiente de trabajo en la clase, la motivación que generan las actividades que se plantean, el papel y la actitud general del docente, las relaciones que establece con sus alumnos, su grado de satisfacción y sus expectativas, el tipo de organización y agrupación de los alumnos, etc.

Respecto del cómo de la evaluación del proceso de enseñanza, hay que tener en cuenta en primer lugar la evaluación del aprendizaje de los alumnos. Es ahí donde podemos obtener los datos más relevantes sobre los distintos elementos del proceso de enseñanza. Cuando evaluamos los aprendizajes que han realizado nuestros alumnos estamos también evaluando, se quiera o no, la enseñanza que hemos llevado a cabo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se obtendrá sumando los siguientes apartados:

- **El 60% de la nota media de los exámenes escritos.** Para aquellos exámenes que no alcancen la calificación de 5, el profesor podrá proponer su recuperación mediante la entrega de actividades propuestas por el profesor o bien mediante un examen de recuperación al final de la evaluación ordinaria.
- **El 40% trabajo en grupo e individual:** actividades de laboratorio, elaboración de informes, trabajos sobre temas de actualidad y exposición en clase, cuadernos, ejercicios de clase, participación, asistencia a clase, etc.
- **Trabajos voluntarios:** el profesor propondrá durante el curso determinadas tareas de carácter voluntario que podrá suponer hasta una bonificación máxima de 1 punto en la nota.

Para poder aplicar estos porcentajes será necesario obtener un mínimo de 4 en cada una de las partes.

La no asistencia a clase injustificadamente se tendrá en cuenta en la nota del trabajo individual.

Las faltas de asistencia injustificadas del alumno (sin justificante médico) durante la realización de exámenes NO obligan al profesor a repetirle dicho examen.

La aplicación de las T.T.I. y los hábitos de estudio se evaluarán y calificarán al hacerlo con los cuadernos, trabajos y pruebas escritas (se propondrá la realización de esquemas y resúmenes).

Las **faltas de ortografía** y **la mala presentación** podrán bajar la nota de trabajos y exámenes hasta un máximo de **un punto.**

CALIFICACIÓN FINAL (JUNIO).

Cuando el alumno o alumna no haya superado los contenidos, la calificación final será de insuficiente.

Con todas las evaluaciones superadas, la calificación final se obtendrá hallando el valor medio de la calificación de cada una de las evaluaciones o, en su caso, de las recuperaciones. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo.

Para decidir la calificación final se evaluará el curso globalmente, analizando **todas las calificaciones** del alumno y su evolución durante el mismo.

Para aprobar el A.C.M. es preciso que la nota media final sea "Suficiente" (nota numérica mínima de 5).

CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE).

Se realizará una prueba escrita global de toda la materia. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo. Para aprobar la asignatura en la evaluación extraordinaria se deberá obtener una nota igual o superior a 5 en el examen escrito.

Los alumnos con la asignatura pendiente que deseen superarla deberán seguir el proceso que se detalla en el apartado “RECUPERACIONES Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS".

INFORMACIÓN SOBRE LA ORTOGRAFÍA EN CUADERNOS, TRABAJOS Y EXAMENES.

Se podrá descontar 0,1 por cada falta ortográfica llegando a un máximo de 1 punto.

Se considera importante que los estudiantes copien los enunciados de los ejercicios propuestos, así como que las respuestas se encuentren debidamente redactadas y sean claras y precisas.

INFORMACIÓN SOBRE LOS TRABAJOS DE LOS ALUMNOS:

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS
Se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

TRABAJOS A MANO (exámenes y otros)
Buena caligrafía
Márgenes
Se recomienda el uso de plantilla con el fin de que las líneas de escritura aparezcan rectas.

TRABAJOS A ORDENADOR
Se respetarán las indicaciones tipográficas establecidas por el profesor/a (tipo de letra, espaciado, márgenes,...).
Para no malgastar papel, presentar los trabajos a doble cara y evitar la "hoja de cortesía" (hoja en blanco que se incluye al final del trabajo); siempre y cuando el profesor/a no nos diga lo contrario (hojas a una cara,…).

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS
Folios en blanco A- 4, sin arrugas, tachaduras ni manchas, respetando los márgenes. Los folios irán paginados, todos excepto la portada y el índice.
Portada. Se debe incorporar una página que incluya: el título del trabajo, que refleje el tema, tu nombre, el lugar de realización y la fecha.
Índice. Se sitúa en la página que sigue a la portada. El índice nos da una idea general del trabajo y facilita la consulta. Los enunciados del índice deben recoger lo principal. Se indicará la página de cada apartado o subapartado.
Estructura. Organiza el contenido de la siguiente forma:

- Introducción. En ella explicaremos el porqué del trabajo, qué queremos conseguir con él, el porqué de su estructura, quiénes lo han elaborado y cómo han llevado a cabo la tarea, etc.
- Cuerpo. Contenido del trabajo organizado en apartados y/o subapartados correlativamente.
- Conclusión. Síntesis del contenido esencial del trabajo y reflexión final sobre lo estudiado.

Bibliografía. Se sitúa en la última página y en ella se incluyen, ordenados alfabéticamente, todos los materiales consultados para elaborar el trabajo (libros, enciclopedias, páginas web,...).
Las citas de otros autores y los artículos se entrecomillan; los títulos de libros se subrayan.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Técnicas de trabajo intelectual

Los alumnos de PMAR, en general, carecen de hábito de estudio y utilizan poco las técnicas de trabajo intelectual. Por eso, se trabajará con ellos para que apliquen un proceso de toma de apuntes, estudio y análisis de los contenidos teóricos tratados en clase, realización de esquemas, revisión de los ejemplos hechos en clase y, por último, resolución de los ejercicios propuestos.

Aplicación de medios informáticos

Consultar apartado 14 de esta programación: Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Temas transversales

Los contenidos transversales no se han programado como algo añadido a los contenidos de la materia, sino que se contemplan en el desarrollo de dichos contenidos e integrados con ellos.

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita: A través de la lectura de textos de diferente índole (educativos, científicos, prensa), de los debates en el aula, de la puesta común de ideas /pensamientos tanto de forma oral como escrita, de la elaboración de trabajos, la creación de un portafolio personal con los trabajos y progresos diarios de clase permiten al alumno consolidar dichas destrezas comunicativas.
- La comunicación audiovisual y TIC: La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.
- El emprendimiento: para fomentar la cultura emprendedora se buscará integrar el aprendizaje cooperativo. Se tratará de fomentar la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad de un proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión. Se presentarán tareas, asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro. Se incidirá en la importancia del esfuerzo en la obtención del éxito. Se fomentará la inventiva y la generación de ideas. Se fomentará además el trabajo en equipo.

Las características del PMAR y ACM permiten abordar temas como: Educación ambiental, Educación del consumidor, Educación vial, Educación para la salud, y Educación para la paz, mediante la selección adecuada de enunciados, análisis de problemas reales y la aplicación de contenidos científicos a situaciones de la vida cotidiana. El tema Educación para la igualdad de oportunidades para ambos sexos, estará presente en el desarrollo de todas las actividades y

de forma más concreta al resaltar la aportación que han hecho hombres y mujeres al desarrollo de la Ciencia. El tema Educación moral y cívica se abordará de forma práctica potenciando la convivencia de los alumnos en el aula, y su participación en el Centro.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará los libros "Ámbito científico matemático I y II" de la Editorial Editex para 1º PMAR y 2º PMAR respectivamente. No existe un libro específico recomendado a los alumnos, siendo los materiales de estos dos libros y los que elabore el profesor los que se utilizarán a lo largo del curso como material didáctico, entre los que se encuentran:

- Diversos cuadernos matemáticos de refuerzo.
- Fichas de ejercicios proporcionadas por el profesor.
- Lecturas: las disponibles en el centro.
- Vídeos: los disponibles en el Centro.
- Laboratorio de Física y Química.
- Aula de informática.

Como se indica en la Resolución de 7 de marzo de 2011 se incluye el uso de las TIC:

Debido a que en las aulas de PMAR no existe todavía pizarra digital ni ordenador con cañón, el uso de TIC se reserva para ocasiones puntuales, desde el aula de informática, aula tablet o mediante un cañón portátil que se ha de compartir con otras aulas y compañeros.

Por lo tanto, se seleccionará las actividades a realizar, que serán diversas actividades de búsqueda de información o visionado de archivos digitales, etc que sirvan tanto de refuerzo como de ampliación de los contenidos trabajados en el aula.

Dado que en el horario de la asignatura hay días que se imparten 2 sesiones seguidas, se procurará hacer coincidir este tipo de actividades con la 2ª hora por cuestiones didácticas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Proponer actividades de aprendizaje variadas que permitan distintas modalidades o vías de acceso a los contenidos y que presenten distintos grados de dificultad.

Utilizar materiales didácticos diversos, incluyendo una amplia gama de actividades didácticas que respondan a distintos grados de aprendizaje.

Utilizar formas de agrupamiento ligadas a una organización flexible del espacio y del tiempo, fundamentalmente introduciendo el trabajo en pequeño grupo para promover la cooperación entre los alumnos, así como la participación activa y el trabajo individual para atender al ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos de acuerdo con su plan individualizado. Por ello, los agrupamientos serán variados y flexibles, dependiendo de los objetivos planteados y del tipo de actividades que se realicen en el aula. El motivo radica en el hecho de que el aula constituye un espacio heterogéneo y diverso, en el que los alumnos presentan distintas motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje.

En consecuencia, se favorecerá el trabajo cooperativo, mediante la programación de actividades cuyas tareas deban realizarse en pequeños grupos de cuatro o cinco alumnos. Este tipo de agrupamiento se realizará, especialmente, en las actividades que requieran la búsqueda, análisis y contraste de información como, por ejemplo, aquellas que se desarrollan en el aula de informática porque precisan de recursos Web, informáticos, multimedia o audiovisuales.

Determinar claramente los contenidos fundamentales o nucleares del currículo, los que resulten imprescindibles para aprendizajes posteriores, así como aquellos que contribuyen al desarrollo de las capacidades generales o poseen una gran funcionalidad y partiendo de este proceso poder realizar una gradación del currículo en sucesivos niveles de dificultad de los aprendizajes.

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Los alumnos deberán leer libros de texto o artículos con el objeto de recopilar información para la elaboración de los trabajos propuestos. En clase se comentarán artículos científicos de actualidad publicados en periódicos y revistas. También se tratará de incentivar la lectura de libros de divulgación científica por parte de los alumnos.

UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Cuando sea posible se hará uso de los siguientes recursos:

- ✓ **Tablet y proyector:** en las aulas habilitadas para ello.
- ✓ **Word y Excel:** para la realización de trabajos monográficos e informes sobre prácticas de laboratorio.
- ✓ **PowerPoint:** para la explicación de contenidos a cargo del profesor y elaboración de presentaciones por parte de los alumnos.
- ✓ **Geogebra y Clic 3.0:** para la realización de actividades de matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Física y Química.
- ✓ **Realización de actividades disponibles en la Red**: Proyecto Newton, Proyecto Antonio Ulloa....

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA SUPERAR PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Tras la evaluación ordinaria de Junio, se establecerán los procedimientos de recuperación oportunos de forma que las actividades planteadas se encaminen a la superación de los contenidos no superados por los alumnos. El sistema de recuperación en la convocatoria extraordinaria de Septiembre estará basado en los criterios mínimos necesarios para superar el área. La recuperación será lo más individualizada posible y podrá consistir en:

- Presentación de los trabajos no superados o no entregados.

- Realización de trabajos específicos sobre las unidades pendientes de recuperación.
- Pruebas específicas escritas u orales sobre contenidos no superados por el alumnado.

Para la preparación de la recuperación se podrán plantear diferentes actividades entregadas al alumno suspendido en un informe de pendientes, por ejemplo:

- Explicaciones de refuerzo sobre contenidos no superados.
- Realización de ejercicios de preparación para las pruebas de contenidos.
- Elaboración de resúmenes, esquemas y trabajos específicos.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES

Los alumnos de 1º y 2º PMAR que tengan suspendida alguna materia pendiente de cursos anteriores relacionada con el ámbito científico matemático, recuperarán dicha asignatura según los criterios establecidos en el Departamento correspondiente.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado el número de alumnos en los cursos de PMAR, las actividades extraescolares se podrán integrar dentro de las propuestas por el grupo ordinario de 2º y 3º ESO. Se muestra a continuación una lista de visitas que son de probable realización este curso:

- Visita a Pastas Romero.
- Programa Ciencia Viva. De ser concedido, el departamento participará en una de las actividades que este programa ofrece (coordinados con los departamentos de Ciencias, y de Física y Química)

Aunque consideramos muy importantes estas actividades, su realización viene principalmente condicionada a la disponibilidad de las empresas, que no siempre suelen ofrecer las visitas. Otro factor a tener en cuenta será el comportamiento y rendimiento de los alumnos durante el curso.

El departamento está receptivo a las actividades ofertadas tanto por empresas relacionadas con la enseñanza, como por empresas productivas cercanas.

Se procurará realizar las actividades durante el 1er y 2º trimestre.

Antes de la actividad complementaria se realizará una breve exposición de la misma, y se indicará a los alumnos qué aspectos van a ser los más relevantes, con el fin de que su aprendizaje e interés sea en esos aspectos, el adecuado.

Durante la actividad se valorará la actitud y el interés.

Al finalizar, las actividades complementarias serán evaluadas de la misma manera que lo son el resto de actividades dentro del centro, es decir, mediante la confección de trabajos, pruebas escritas, orales…

Los alumnos que no acudan a las actividades complementarias, podrán realizar una actividad alternativa que será igualmente evaluada.

El departamento se muestra dispuesto a participar activamente en la organización de otras actividades complementarias como las jornadas culturales (talleres, conferencias, etc. relacionados con el departamento), jornada de la paz, jornada de navidad, y jornada de esquí.

1. ANEXO 1

RÚBRICA CUADERNO

Inclusión de la totalidad de ejercicios hechos en clase y propuestos como trabajo individual, actividades y tareas, esquemas, resúmenes, etc. que se propongan y de las reflexiones sobre el aprendizaje. **Criterio de calificación**: por cada actividad, esquema, tarea, etc. que el alumno no haya incluido se restarán 0,40 puntos.	5 puntos
Corrección lingüística, respeto a las normas gramaticales y ortográficas. **Criterio de calificación**: por cada error morfosintáctico y ortográfico (uso incorrecto de grafías o uso inadecuado de puntos y comas se restarán 0,4 puntos. Por cada error en el uso de tildes o en la puntuación se restarán 0,20 puntos.	3 puntos
Buena caligrafía, limpieza, uso de correcto de márgenes y espacios, presencia de los títulos correspondientes, registro de corrección de las actividades de clase. **Criterio de calificación:** la ausencia de los elementos anteriores restará hasta 2 puntos.	2 puntos

PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO

I. E. S. COMUNIDAD DE DAROCA

IES COMUNIDAD DE DAROCA

CURSO 2016-2017

1. INTRODUCCIÓN

El programa de PMAR tiene como finalidad que los alumnos adquieran las competencias clave necesarias para la incorporación con éxito a 4 de ESO ordinario, tanto en la modalidad de académicas como de aplicadas. La normativa aplicada en esta programación es la ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón) (Artículo 24).

Por ello, el contexto de enseñanza y aprendizaje se enfoca desde una metodología eminentemente práctica, se trabaja desde los centros de interés del alumno, buscando un aprendizaje cooperativo, una distribución de los tiempos más abierta y una relación profesor-alumno más dinámica y creativa.

El ámbito lingüístico y social contiene los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, geografía e historia, y de Lengua castellana y literatura, por lo que persigue que, al finalizar la etapa, los alumnos sean capaces de comprender y expresarse con corrección, propiedad, autonomía y creatividad, oralmente y por escrito, en lengua castellana; desarrollen las destrezas básicas de recogida, selección, organización y análisis de la información (utilizando tanto las herramientas tradicionales como las tecnologías de la información y la comunicación); adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico y artístico (orientados al desarrollo integral de las capacidades), incluidos los distintivos, específicos o característicos de Aragón; estén formados para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos en una sociedad democrática y plural (educación en valores o actitudes); estén preparados para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; avancen en su autoconfianza, mejoren su capacidad de participación, desarrollen su sentido crítico y su capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones; dominen la metodología para la resolución de problemas, identificándolos y planificando diversos procesos; desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo y de autonomía personal; afiancen, finalmente, el hábito lector como factor primordial para la adquisición de las competencias clave.

2. OBJETIVOS

1. Comprender, interpretar y valorar discursos orales y escritos propios del ámbito personal, académico, social y cultural, desarrollando un espíritu crítico que permita elaborar opiniones personales.
2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, aplicando el conocimiento de la Lengua y las normas de uso lingüístico y emplear el vocabulario específico de Geografía y la Historia.
3. Aprender a hablar en público, pronunciando con corrección y claridad y respetando las normas de cortesía que regulan las intervenciones orales.
4. Adquirir hábitos lectores y valorar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
5. Conocer y manejar progresivamente las diferentes fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en las producciones orales y escritas y en el proceso de aprendizaje.
6. Conocer la realidad plurilingüe de España y sus orígenes históricos, con especial atención a la diversidad lingüística de Aragón, valorando esta diversidad como patrimonio y riqueza cultural, evitando cualquier discriminación.
7. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos

establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.

8. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

9. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa, España y Aragón.

10. Conocer los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades en el territorio, así como los problemas y retos más relevantes del mundo actual.

11. Adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave.

12. Identificar y localizar en el tiempo y el espacio, procesos y acontecimientos relevantes del pasado, las principales etapas y movimientos en Arte y Literatura, analizando sus características más relevantes y situándolas en un contexto social y cultural, distinguiendo las nociones de cambio y permanencia.

13. Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como la relación de las actividades humanas con los condicionamientos que impone el espacio físico.

14. Adquirir unos conceptos claros tanto de Historia Universal, como de Historia de España, reconociendo los aspectos comunes y valorando y respetando los de carácter diverso, con especial referencia a Aragón.

15. Apreciar y reconocer el patrimonio artístico y literario como manifestación de una sociedad y digno de ser preservado.

16. Valorar el sistema democrático como un logro histórico, como ámbito en que es posible el pluralismo y la convivencia en paz. Comprender sus mecanismos y los valores que representa.

7. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y hacia opiniones que difieren de las propias.

18. Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos.

3. LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

El término competencia constituye todo aquel aprendizaje que se considera imprescindible, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, por lo que tiene un carácter básico; las competencias claves son aquellas que los alumnos deberán haber adquirido al final de la etapa educativa:

1	Competencia en comunicación lingüística
2	Competencias matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
3	Competencia digital
4	Competencia aprender a aprender
5	Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
6	Competencia sociales y cívicas
7	Competencia conciencia y expresión cultural

Desde el Ámbito socio-lingüístico la contribución a las siete competencias claves propuestas desde el marco de la Unión Europea es la siguiente: (tanto para primero como para segundo de PMAR).

Competencia en comunicación lingüística: Es el eje vertebrador de todo el ámbito socio-lingüístico ya que tiene un carácter puramente instrumental y su dominio es fundamental para poder avanzar en el resto de las materias del currículo. Los bloques I, II y III del Ámbito pretenden que el alumno en una primera fase adquiera las herramientas necesarias para expresarse de forma correcta y que sea capaz de reflexionar sobre el propio lenguaje. En el bloque IV, V y VI la competencia lingüística contribuirá a la comprensión de textos literarios y de conceptos propios de la Geografía e Historia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Se desarrolla en relación con los bloques V (1º PMAR) y V y VI (2ºPMAR) del Ámbito Socio-Lingüístico. Su aplicación se observa en la introducción a los métodos históricos y geográficos (cronología, periodización, estadísticas, mapas...); la observación de las transformaciones socioeconómicas y políticas (interpretar datos y argumentaciones); la comparación y diferenciación de textos y obras de distintas épocas y autores (inducción, deducción); la interpretación de planos y mapas (uso de números, medidas y símbolos) y, en general, en la resolución de problemas.

Competencia digital: se trabajan habilidades como buscar, obtener, procesar y transmitir información, a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. El principal problema al trabajar esta competencia es transformar la información en conocimiento; para ello, se exigen destrezas como la lectura, la búsqueda de vocabulario (siempre la competencia lingüística como base de cualquier otra), analizar, sintetizar, inferir.

Competencia para aprender a aprender: la educación permanente nos acompaña durante toda nuestra vida, por eso desarrollar estrategias que potencien todas nuestras capacidades (intelectuales, físicas y emocionales), y aprender a trabajar con uno mismo y con los demás fomenta la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. En clase se realizarán pequeños trabajos por parejas o en pequeño grupo, se desarrollará la capacidad de autoevaluación.

Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: *s*i la educación que buscamos debe ser integral, esto es, total, necesariamente debe derivar en la autonomía personal, procurando la adquisición de unas actitudes personales como la autoestima, la responsabilidad, el control emocional, la solución de problemas, etc. Este trabajo implícito en toda la etapa escolar se trabaja en la capacidad de afrontar trabajos, preparación de exámenes, desarrollo de la actitud positiva y manejo de las habilidades sociales. El contacto con obras de creación de diferentes épocas y estilos de la literatura y arte aragonés fomentará también otro tipo de actitudes emprendedoras como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia sociales y cívicas: como seres sociales que somos, supone conocer las organizaciones sociales, los valores de los diferentes sistemas socio-políticos, el ejercicio de los derechos y deberes. Todo esto impregna cualquier momento de la clase, pero sobre todo en materias como Geografía e Historia. Se busca la curiosidad por descubrir territorios, paisajes, momentos históricos; observar la diversidad natural y urbana; reconocer el carácter finito de los recursos naturales; ver cómo el mundo es desigual y provoca sufrimiento. Además de trabajar actitudes como la democracia, la solidaridad, la ciudadanía y la libertad. El respeto al otro, a los derechos humanos y a los principios de libertad, igualdad y solidaridad han de ser fundamentales.

Competencia conciencia y expresiones culturales: cada día se ahoga más el desarrollo de la creatividad, ya que preferimos potenciar otras destrezas; pero el desarrollo de esta competencia conlleva la potenciación de la manifestación personal, el desarrollo de la capacidad crítica, la manifestación de uno mismo y el aprecio por lo lúdico, que nos debe acompañar a lo largo de nuestra vida. Desde materias como Literatura, Lectura o Arte, se fomenta el aprecio por el hecho artístico (conocer y valorar las distintas manifestaciones culturales y artísticas), el desarrollo de códigos artísticos, sobre todo a través de la escritura.

Se podría trabajar más esta competencia fomentando actividades extraescolares como salidas que pongan en contacto a los chicos y chicas con el patrimonio natural, cultural y artístico.

4. CONTENIDOS

4.1. BLOQUES DE CONTENIDO:

Respetando en lo esencial los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias que integran el ámbito, estos elementos se presentan del modo más integrado posible: se trata de aprovechar la potencialidad de las materias incluidas para que los alumnos del programa desarrollen sus capacidades básicas. La Lengua es sin duda una herramienta básica de aprendizaje y tanto las Ciencias sociales como la Literatura permiten presentar hechos, situaciones y procesos que sirven como instrumentos para el desarrollo de las capacidades.

Por ello, siguiendo la normativa se han elaborado cinco y seis bloques de contenido respectivamente (1ª y 2º PMAR) que buscan la globalización del conocimiento y la contribución a la adquisición de las Competencias claves.

4.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA PMAR:

4.2.1. PRIMERO Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento- (PMAR)

1. Bloque l: La comunicación oral: escuchar y hablar:

A) Escuchar

- ***** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.
- * Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

B) Hablar

- ***** Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- * Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.

2. Bloque II: La comunicación escrita: leer y escribir.

A) Leer.

- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la comprensión de textos escritos.
- ***** Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.
- * Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.
- Actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
- Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas.
- * Utilización de diccionarios, Tecnologías de la Información y la Comunicación y conocimiento del funcionamiento de bibliotecas.

B) Escribir.

- * Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.
- ***** Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales.
- * Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- * Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos de nivel medio.
- Interés por le escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.

3. Bloque III: Conocimiento de la lengua.

A) La palabra

- ***** Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- * Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras
- * Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
-* Las relaciones gramaticales
- * Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- * Reconocimiento uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado y complementos.
- * Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

B) El discurso

- * Reconocimiento uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (deixis personal, temporal y espacial) como léxicos (elipsis, hiperónimos, campos semánticos y familias léxicas).

- * Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.

C) Las variedades de la lengua

-* Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración de la misma como fuente de enriquecimiento personal y muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

4.- Bloque IV: Educación literaria

- * Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de reconocimiento del mundo para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y consolidar el hábito lector.

- * Introducción a la literatura a través de textos.

- *Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

- * Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales de los distintos géneros y subgéneros con intención lúdica y creativa.

- * Realización de trabajos académicos sobre temas del currículo de literatura.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

5. Bloque V: La Historia

A) La Edad Media:

- * Concepto de ‘Edad Media’ y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.

- * La “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos.

- * El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.

- * La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos.

- * La Plena Edad Media en Europa (siglos XI, XII y XIII). Del feudalismo al renacer de la ciudad medieval.

- * La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.

- * El arte románico, gótico e islámico.

- * La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV).La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

B) La Edad Moderna:

- * El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.

- * Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.

- * Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.

- * El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.

- * El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura del siglo XVII.

4.2.2. SEGUNDO Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento- (PMAR)

1. Bloque I: La comunicación oral: escuchar y hablar:

A) Escuchar

- -* Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- * Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos.
- - Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

B) Hablar.

- -* Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- -* Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

2. Bloque II: La comunicación escrita: leer y escribir.

A) Leer.

- * Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- * Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- * Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos, expositivos y argumentativos.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

B) Escribir.

- * Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- * Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- * Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

3. Bloque III: Conocimiento de la lengua.

A) La palabra.

- * Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- * Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- * Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- * Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- * Las relaciones gramaticales.
- * Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- * Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

B) El discurso.

- * Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- * Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

C) Las variedades de la lengua.

- * Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

4.- Bloque lV: .Educación literaria

A) Plan lector.

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

-* Introducción a la literatura a través de los textos.

-* Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

B) Creación.

- * Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

5.- Bloque V: El medio físico

A) Introducción a la Geografía.

B) La representación de la Tierra.

- - * Latitud y longitud.
- -* Tipos de mapas y técnicas de proyección cartográfica.
- - * El mapa topográfico.
- - * Sistemas de Información Geográfica.

C) Procesos de formación, tipos de modelado, componentes básicos y formas de relieve.

D) Medio físico de Aragón, España, Europa y el mundo:

- * Relieve.
- * Hidrografía.

*Clima: elementos y diversidad de paisajes.

* Medio natural: áreas y problemas medioambientales.

* Relación sociedad- medio ambiente.

6.- Bloque VI: El espacio humano

- * Aragón, España, Europa y el Mundo:
- -* La población. Modelos demográficos. Movimientos migratorios.
- - * La organización política: tipos de estados y organizaciones supranacionales. La Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón.
- - * La Unión Europea: instituciones y políticas.
- -* La organización territorial.
- -* La ciudad y el proceso de urbanización.
- - * Los retos del medio rural.
- - * Actividades humanas:
- -* Áreas productoras del mundo y de España.
- -* Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según la actividad económica. Los tres sectores.
- -* La economía española y aragonesa.
- - * Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Impacto medioambiental. Desarrollo sostenible.
- * Desarrollo y subdesarrollo. Los retos del mundo globalizado.

Contenidos mínimos: se han indicado con un asterisco los contenidos mínimos.

4.3 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN EL AULA: los contenidos que integran los bloques anteriormente citados se distribuyen de la siguiente manera, aunque muchos del bloque I y II son recurrentes a lo largo del Programa.:

4.3.1 PRIMERO PMAR

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 1

- Reconocimiento de sustantivos.
- Sinonimia y polisemia.
- Formación de adjetivos a partir de sustantivos
- Sonidos y letras.
- Escribir un texto narrativo.
- Extraer información, interpretar y valorar textos narrativos
- La literatura como forma de comunicación.
- El origen de la literatura: epopeyas y cosmogonías.
- El verso y la prosa como formas de expresión.

Los géneros literarios (rasgos característicos): la lírica, la narrativa, el teatro y otros textos.

UNIDAD 2

- Reconocimiento de adjetivos.
- Sinonimia y antonimia.
- Uso correcto de b.
- Extraer información, interpretar y valorar textos descriptivos.
- Planificar, escribir y corregir textos descriptivos.
- Características generales de la lírica (temas y formas que definen el género).
- Los diferentes temas de los textos líricos (sentimientos y emociones —lírica amorosa y lírica satírica— y conceptos —la vida y la muerte, los objetos y el arte—).
- Las diferentes formas de los textos líricos (lírica en prosa, lírica en verso y pictogramas).
- Elementos fundamentales para el análisis de un texto lírico.
- Relación de la lírica con otras artes.

Algunos autores y obras representativos de la lírica.

UNIDAD 7

1. El estudio de la población. Conceptos fundamentales
2. La población española: dinámica, evolución y distribución
3. La población española: movimientos migratorios
4. La organización territorial de España
5. Problemas y retos medioambientales
6. Los paisajes naturales españoles

7. La población rural y la población urbana

8. Las ciudades españolas: características y ocupación del espacio urbano

9. Problemas y soluciones en las ciudades

10. Problemas medioambientales de la ciudad

11. La población europea: distribución, dinámica y evolución

12. La población europea: movimientos migratorios en las tres últimas décadas

13. La organización territorial de Europa

14. La importancia actual de los medios de transporte

15. Los grandes rasgos de la población mundial

16. El mundo actual

Mi proyecto: Aprendiendo a caminar

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 3

- Los determinantes.
- Palabras polisémicas.
- Formación de adjetivos a partir de sustantivos.
- Uso correcto de la letra v.
- Extraer información, interpretar y valorar textos descriptivos de carácter objetivo.
- Planificar, escribir y revisar textos descriptivos.
- Características generales de la narrativa (temas y formas que definen el género).
- Los diferentes temas de los textos narrativos (aventuras, amor, otros).
- Las diferentes formas de los textos narrativos: narrativa extensa (epopeya, novela) y narrativa breve (microrrelato, cuento tradicional, cuento de autor).
- Los textos narrativos en prosa y en verso.
- Narración, descripción y diálogo en los textos narrativos.
- Espacio y tiempo en la narrativa extensa (novela).
- Elementos fundamentales para el análisis de un texto narrativo.
- Relación de la narrativa con otras artes.
- Algunos autores y obras representativos de la narrativa.

UNIDAD 4

- Los pronombres.
- Hiperonimia.
- Creación de palabras nuevas mediante sufijos.
- Ortografía de la letra h.
- Extraer información, interpretar y analizar una noticia.
- Planificar, escribir y revisar una noticia.

- Características generales del teatro (temas y formas que definen el género).
- Los diferentes temas de los textos dramáticos (pasiones, lo cotidiano, otros).
- Las diferentes formas de los textos dramáticos: teatro breve (loa, farsa) y teatro extenso (tragedia, comedia, auto).
- Los textos dramáticos en prosa y en verso.
- Narración, descripción y diálogo en los textos dramáticos.
- Elementos fundamentales para el análisis de un texto narrativo.
- Relación del teatro con otras artes.
- Algunos autores y obras representativos del teatro.

UNIDAD 8

1. Repaso de la Prehistoria
2. Los primeros pasos de la Historia
3. La civilización mesopotámica
4. Egipto: la fuerza del Nilo
5. El arte en Mesopotamia y Egipto
6. Grecia: etapas históricas
7. La civilización griega
8. El arte griego
9. Origen de Roma y etapa monárquica
10. Roma en la etapa de la República (509–27 a. C.)
11. El Imperio romano: esplendor (27 a. C.– siglo ii d. C.)
12. Sociedad y economía en Roma
13. La religión romana
14. El cristianismo
15. La romanización
16. La Hispania romana
17. El arte romano
18. La crisis del siglo iii y la caída del Imperio romano

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD 5

- Los verbos.
- Anglicismos.
- Ortografía de g/ j/ gu/ gü.
- Extraer información interpretar y analizar textos expositivos.
- Planificar, escribir y revisar un texto expositivo.

- Características generales de otros tipos de texto (temas y formas).
- Los diferentes temas de otros tipos de texto (literatura, filosofía, historia, otros).
- Las diferentes formas de otros tipos de texto: tratado, diario, epístola, diálogo, ensayo.
- Otros tipos de texto en prosa y en verso.
- Narración, descripción y diálogo en otros tipos de texto.
- Elementos fundamentales para el análisis de otros tipos de texto.
- Relación de la literatura con otras artes.

UNIDAD 6

- Adverbios y preposiciones.
- Formar sustantivos y adjetivos a partir de un verbo.
- Ortografía de x.
- Extraer información, interpretar y analizar un texto.
- Planificar, escribir y revisar un texto de opinión.
- Características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX.
- Características de la literatura de la Antigüedad y textos representativos (los mitos).
- Características de la literatura de la Edad Media y recursos literarios más representativos (la personificación).
- Características de la literatura del Barroco y recursos literarios más representativos (la antítesis).
- Características de la literatura del Neoclasicismo y del Romanticismo y aspectos más representativos (lo nocturno y lo fantasmagórico).
- Características de la literatura del Realismo y del Simbolismo y aspectos más representativos (el símbolo).
- Características de la literatura de las vanguardias y textos más representativos (el manifiesto).

UNIDAD 9

1. Introducción a la Edad Media. Concepto y etapas
2. El Imperio bizantino
3. El arte bizantino
4. Los visigodos
5. Nacimiento y expansión del Islam. Mahoma
6. Carlomagno. La ruptura de la unidad imperial. El Tratado de Verdún
7. El arte prerrománico
8. El feudalismo. Origen y características. El feudo
9. Economía y sociedad feudal
10. Conquista de la península ibérica por los musulmanes. Etapas
11. Economía y sociedad en Al-Ándalus
12. El arte islámico

13. Los reinos cristianos
14. El avance de la Reconquista
15. La Iglesia. Nuevas órdenes monásticas
16. El arte románico: arquitectura
17. El arte románico: escultura y pintura
18. El resurgir de las ciudades: el comercio
19. La cultura. Nacimiento de las universidades
20. La sociedad bajomedieval
21. Castilla y Aragón en la Baja Edad Media
22. Las instituciones medievales
23. Evolución de los reinos europeos. Las relaciones internacionales
24. La crisis del siglo xiv
25. El arte gótico: arquitectura
26. El arte gótico: escultura y pintura

4.3.2 SEGUNDO PMAR

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD 1

- El texto: una unidad de comunicación
- El origen de las palabras
- El uso de las mayúsculas
- Reglas generales de acentuación
- Adecuación léxica
- Lectura exploratoria y lectura comprensiva
- La literatura como forma de comunicación.
- El origen de la literatura: epopeyas y cosmogonías.
- El verso y la prosa como formas de expresión.
- Los géneros literarios (rasgos característicos): la lírica, la narrativa, el teatro y otros textos

UNIDAD 2

- Tipos de texto.
- Léxico especializado.
- Uso correcto de b y v.
- El punto.

- Precisión léxica.
- Identificación de la intención comunicativa del autor de un texto.
- Contexto socio-cultural de la Edad Media.
- Vertientes de la literatura de la Edad Media: tradicional y de autor.
- Temas, formas y autores de la lírica medieval: lírica tradicional (cantigas de amigo) y lírica tradicional (Coplas a la muerte de su padre, de Jorge Manrique)
- Temas, formas y autores de la narrativa medieval: narrativa tradicional (Cantar de Mio Cid y romances) y narrativa de autor (Libro de Alexandre y Libro de Buen Amor, de Arcipreste de Hita).
- Temas y formas del teatro de la Edad Media: teatro religioso (Auto de los Reyes Magos) y teatro metafísico (Danza de la Muerte).

UNIDAD 7

1. El relieve de África
2. El relieve de Asia
3. El relieve de América
4. El relieve de Oceanía
5. La Antártida
6. El relieve de Europa
7. El relieve de España
8. Ríos de Europa y de España
9. Climas del Mundo
10. Climas templados. Europa
11. Climas de España
12. La distribución de la población mundial
13. La población europea y española
14. Los movimientos naturales de población
15. Los movimientos migratorios y sus causas
16. Los tipos de migraciones
17. Las oleadas migratorias actuales
18. Los desplazados forzosos
19. La estructura de la población (edad y sexo)
20. La estructura laboral de la población
21. La ciudad: concepto y evolución histórica
22. La estructura urbana
23. Las funciones de la ciudad
24. El crecimiento de las ciudades

25. Las ciudades en los países menos desarrollados

26. Las ciudades en Europa y España

27. Los problemas urbanos: la ciudad sostenible

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 3

- Los tipos de palabras.
- El significado de las palabras.
- Uso correcto de la h.
- El punto y coma.
- La tilde diacrítica.
- El uso correcto de los determinantes.
- Identificación de ideas principales de un texto.
- Características generales del Renacimiento y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época.
- Relaciones de la lírica y de la narrativa del Renacimiento con los textos de estos géneros de épocas anteriores.
- Temas, formas y autores de la lírica del Renacimiento: lírica cancioneril (Vida nueva y Divina comedia, de Dante Alighieri, Cancionero, de Petrarca, y sonetos de Garcilaso de la Vega), lírica moral (A la muerte retirada, de Fray Luis de León) y lírica mística (Noche oscura, de Juan de la Cruz).
- Temas, formas y autores de la narrativa del Renacimiento: épica culta (La Araucana, de Alonso de Ercilla) y novela picaresca (Lazarillo de Tormes).

UNIDAD 4

- Oración, enunciado y frase.
- La estructura de la oración: sujeto y predicado.
- Las oraciones impersonales.
- La forma de las palabras.
- Ortografía de y/ ll.
- Acentuación de partículas interrogativas y exclamativas.
- Los dos puntos.
- El resumen.
- La concordancia entre el sujeto y el predicado.
- Características generales del Renacimiento y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época.
- Relaciones del teatro y de otros tipos de textos del Renacimiento con obras de estos géneros de épocas anteriores.
- Temas, formas y autores del teatro del Renacimiento: los pasos (Las aceitunas, de Lope de Rueda) y la tragicomedia (La Celestina, de Fernando de Rojas).

UNIDAD 8

1. La actividad económica
2. Los agentes económicos
3. Los recursos naturales
4. Los paisajes agrarios
5. Los tipos de agricultura
6. La ganadería
7. La pesca y la acuicultura
8. Las fuentes de energía no renovables
9. Las fuentes de energía renovables
10. Los tipos de industria y factores de localización
11. Las regiones industriales
12. La industria en Europa y en España
13. El sector terciario. El comercio
14. Los transportes
15. El turismo
16. Las telecomunicaciones y la terciarización
17. La globalización y las desigualdades
18. El desarrollo sostenible

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD 5

- El Predicado.
- Predicado nominal y predicado verbal.
- Oraciones activas y pasivas.
- Procedimientos de formación de palabras: derivación y composición.
- Ortografía de g/ j.
- Acentuación de palabras compuestas.
- Los signos de interrogación y exclamación.
- La correlación temporal.
- La lectura inferencial.
- Características generales del Barroco y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época.
- Relaciones de la lírica y de la narrativa del Barroco con los textos de estos géneros de épocas anteriores.

- Temas, formas y autores de la lírica del Barroco: lírica satírica (Soneto a Luis de Góngora y Poderoso caballero, de Francisco de Quevedo), lírica de influencia tradicional (Ándeme yo caliente, de Luis de Góngora), lírica amorosa y metafísca (Amor constante más allá de la muerte y Mientras por competir con tu cabello, de Francisco de Quevedo).
- Temas, formas y autores de la narrativa del Barroco: la novella (Novelas ejemplares, de Miguel de Cervantes), la novela picaresca (El Buscón, de Francisco de Quevedo) y la novela moderna (El Quijote, de Miguel de Cervantes).
- La renovación narrativa de Miguel de Cervantes

UNIDAD 6

- Los complementos del predicado.
- Las relaciones de significado entre las palabras.
- Ortografía de x.
- Acentuación de los verbos con pronombres.
- El uso de los conectores textuales.
- Las comillas.
- La lectura crítica.
- Características generales del Barroco y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época.
- Relaciones del teatro y de otros tipos de textos del Barroco con obras de estos géneros de épocas anteriores.
- Temas, formas y autores del teatro del Barroco: los entremeses (El retablo de las maravillas, de Miguel de Cervantes), la tragicomedia (La vida es sueño, de Pedro Calderón de la Barca) y la comedia (Don Gil de las calzas verdes, de Tirso de Molina).
- La renovación teatral durante el Barroco.
- Temas, formas y autores de otros tipos de textos del Barroco: textos filosóficos (Oráculo manual, de Baltasar Gracián) y textos literarios (Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo, de Lope de Vega).

UNIDAD 9

1. El fin de la Edad Media
2. El mundo moderno: cambios y nuevos caminos
3. Los descubrimientos geográficos
4. Las monarquías autoritarias
5. La unidad dinástica de Castilla y Aragón
6. El Renacimiento y el Humanismo
7. Carlos I de España y V de Alemania
8. La política exterior de Carlos V
9. La América precolombina
10. Conquista y colonización de América
11. La Reforma protestante y la Contrarreforma católica
12. El reinado de Felipe II (1556-1598)a

13. Felipe II y Europa
14. El arte del Renacimiento I: Quattrocento italiano
15. El arte del Renacimiento II: Cinquecento italiano
16. La expansión del arte renacentista
17. El siglo XVII en Europa y en España
18. Europa en la segunda mitad del siglo XVII
19. El arte barroco en Italia
20. El arte barroco en España
21. El Barroco en Europa: arquitectura y escultura
22. El Barroco en Europa: pintura.

5. EDUCACIÓN EN VALORES:

Los objetivos y contenidos de la programación didáctica deben tener en cuenta la educación en valores democráticos, que debe formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, integrándose y desarrollándose con carácter transversal.

Estos temas, que atienden al valor integral de los alumnos, se desarrollarán fundamentalmente a través de los contenidos actitudinales y se abordarán mediante diversas actividades, ya que el ámbito, por su carácter instrumental, supone un eficaz instrumento para este propósito, sobre todo a través del trabajo con textos, la creación de textos argumentativos, exposiciones orales y escritas, debates, lecturas de textos literarios o análisis de mensajes ideológicos y comerciales de anuncios publicitarios. En consecuencia, el alumno reflexiona sobre todos estos temas y debe adoptar una postura crítica ante ellos.

6. EVALUACIÓN:

Establecidos los objetivos así como los contenidos a través de los cuales el alumno trata de alcanzarlos, los criterios de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se diagnostica tanto el grado en el que los alumnos alcanzan estos objetivos como la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno. De ello debemos deducir que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento

de evaluación y en los instrumentos y criterios que empleamos. En consecuencia, el profesor deberá adaptarlos a las características y a las necesidades expresas de sus respectivos alumnos.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- *Evaluación inicial:* proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, ofreciendo una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

- *Evaluación formativa:* concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

- *Evaluación sumativa:* establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos. Asimismo, se contempla la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. La observación sistemática del trabajo diario del alumno de forma individual y en el grupo de clase, anotando sus intervenciones y la calidad de las mismas, valorando su participación en los trabajos de equipo, controlando la realización de los procedimientos y recogiendo su actitud ante la materia y la situación escolar.

2. La realización de las actividades de comprobación de conocimientos de cada uno de los contenidos en los que se ha organizado la unidad, así como las actividades finales de síntesis de la unidad.

3. Las pruebas orales y escritas, de desarrollo y objetivas, de respuesta libre o seleccionada, que suelen aplicarse en la evaluación de los contenidos conceptuales.

4. El análisis de los trabajos escritos y orales, personales o de grupo, valorando en ellos el dominio de los diferentes conceptos así como el de las distintas destrezas básicas de la materia, su capacidad de obtener y organizar la información, la presentación de los mismos y el dominio de las diferentes técnicas de comunicación.

Aquí incluimos trabajos de aplicación y síntesis, textos escritos, producciones orales y cuaderno de clase. Todos ellos se valorarán mediante una rúbrica a partir de los criterios de evaluación establecidos para el citado curso.

5. La autoevaluación, evaluación realizada por los mismos implicados y que ofrece la posibilidad de juzgar su seguridad y autoestima, su objetividad y su sinceridad, comprometiéndolos y responsabilizándolos; la coevaluación, evaluación que sintetiza o reúne todas las realizadas por cada grupo/sujeto acerca de los demás y la heteroevaluación o evaluación externa, realizada por el profesorado o por los alumnos.

6. La expresión de sus opiniones sobre situaciones conflictivas y de sus actitudes y comportamientos habituales sirven para evaluar la adquisición de los valores implicados en la educación en valores. Además, en la participación o exposición es oral se tendrán en cuenta la claridad articulatoria, la fluidez verbal, la espontaneidad o inhibición y el respeto a la manifestación de opiniones de los demás.

7. La lectura de los libros obligatorios y voluntarios, junto con la participación la visita de autores con sus respectivas pruebas escritas, o exposiciones orales de los mismos.

6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

I PMAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.	
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
	1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de comunicación audiovisual
	1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.
2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.	2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.
	2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	3.1. Habla en público con seguridad y confianza.
	3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.

4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.	4.1. Participa activamente en los debates escolares.
	4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.
	4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.
Bloque 2. Comunicación escrita	
1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.
	1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.
	1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados desconocidos (contexto, diccionario…) y los incorpora a su repertorio léxico.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.	2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas.
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.
	2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.
	2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.	
	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
	3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.	4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc. 4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
	4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.	5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.
	5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.
	5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.
	5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.
	5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo	6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.

personal.	6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la	1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.
	1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.
	1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.
	1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.
2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.	2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.
	2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.
	2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.
	2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.
3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.	3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.

4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.	4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.
	4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.
5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.	5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
	5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
	6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria	
1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas.
	1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.
2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.	2.1. Lee con expresividad textos narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.

	2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor.
3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.	3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.
	3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.
4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.	4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.
	4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.
	4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...
5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.	6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.
	6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

	6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.
Bloque 5. El espacio humano	
1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas
	1.2 Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
2. Conocer la organización territorial de España.	2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.	3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.	4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.	5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.
6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.	6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	7.1. Explica las características de la población europea.
	7.2 Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres	8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.

sectores, identificando distintas políticas económicas.	
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
	9.2 Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
Bloque 6. La Historia	
1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.
4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
	4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica.
	5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.
7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

II PMAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.	
1.- Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1 Comprende el sentido global de textos orales de, propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa
2.- Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo..	2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y la estructura; reconociendo la intención comunicativa del hablante y las estrategias de cohesión textual oral comunicativa del hablante.
3.- Comprender el sentido global de textos orales.	3.1 Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas; identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
4.- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	4.1 Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos
5.- Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo	5.1 Realiza presentaciones orales.
6.- Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas	6.1 Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir	
1.- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1 Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

	1.2 Identifica la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
2.- Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
3.- Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
	3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
	3.3 Respeta las opiniones de los demás.
4.- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1 Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales
5.- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
6.- Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1 Resume y compone textos de distintos ámbitos integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente
7.- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua	
1.- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua	1.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
	1.2 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
2.- Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

3.- Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
4.- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario	4.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
5.- Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	5.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple
6.- Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	6.1 Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
7.- Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	7.1 Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
8.- Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	8.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor
9.- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escrito, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	9.1 Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
10.- Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural	10.1 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España, con especial atención a la situación lingüística en Aragón, valorando la variedad como riqueza y evitando juicios de valor; asimismo explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

BLOQUE 4: Educación literaria.	
1.- Leer obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura	1.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses
2.- Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	1.2 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal
3.- Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3.1 Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario
4.- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
5.- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.	5.1 Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
	5.2 Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos
BLOQUE 5: El medio físico	
1.- Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y SIG.	1.1 Sitúa en el mapa lugares concretos a través de coordenadas geográficas y SIG
	1.2 Reconoce e identifica los diferentes tipos de mapas
2.- Tener una visión global del medio físico aragonés, español, europeo y mundial, de sus características generales y de sus	2.1 Reconoce y describe las características básicas del medio físico del planeta, Europa, España o Aragón que influyen en la distribución demográfica y el desarrollo de

procesos de cambio, entendiendo que sus componentes están interrelacionados y que condicionan la distribución de la población y las actividades humanas	actividades humanas
	2.2 Diferencia entre los medios favorables y los medios hostiles para la distribución de la población e identifica algunos de ellos en el mundo, España y Aragón.
3.- Describir las peculiaridades de este medio físico, insistiendo en la singularidad del medio físico español.	3.1 Enumera las características físicas propias de la Península.
4.- Situar en el mapa de Aragón y de España las principales unidades y elementos del relieve de nuestra comunidad o de la península, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos. Establecer unidades geomorfológicas.	4.1 Realiza una actividad interactiva para localizar unidades geomorfológicas de España o de Aragón.
	4.2 Localiza en un mapa los conjuntos bioclimásticos de España o de Aragón.
5.- Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y aragonés	5.1 Identifica y describe los diversos conjuntos bioclimáticos a partir de imágenes o de documentos gráficos
6.- Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo.	6.1 Enumera las características básicas del medio físico de Europa
7.- Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental	7.1 Localiza en un mapa de Europa, en papel o digital, las unidades geomorfológicas básicas
8.- Situar en el mapa, conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo	8.1 Localiza en un mapa de Europa los diferentes espacios bioclimáticos.
	8.2 Compara dos o más paisajes europeos indicando los elementos bioclimáticos determinantes.
9.- Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.	9.1 Realiza una actividad interactiva para localizar las unidades de relieve y los principales ríos de cada continente.
	9.2 Enumera las grandes zonas climáticas del planeta y señala las características básicas de cada una de ellas
	9.3 Ubica las zonas climáticas del planeta en un mapa de forma aproximada.
BLOQUE 6: El espacio humano	
1.- Analizar las características de la población española y aragonesa, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.	1.1 Indaga sobre la evolución temporal y espacial de la población española en general, y de Aragón en particular
2.- Conocer la organización territorial y política de Aragón y de España en el contexto de la UE y del mundo globalizado	2.1 Completa un mapa político de España y de Aragón.

3.- Identificar los principales paisajes humanizados españoles, clasificándolos por comunidades autónomas	3.1 Realiza un álbum digital con los diversos paisajes humanizados de España disntinguiendo, en la medida de lo posible, las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomicas..
4.- Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población	4.1 Averigua la evolución temporal y espacial de la población europea.
5.- Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.	5.1 Analiza las políticas económicas de la UE a través de textos de periódicos.
6.- Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.	6.1 Elabora una tabla comparativa con las ventajas e inconvenientes del desarrollo urbano europeo
7.- Comentar sobre la densidad de población y las migraciones en mapas del mundo o de otra escala.	7.1 Señala los factores que influyen en los movimientos migratorios a partir de textos, gráficos o mapas.
8.- Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.	8.1 Debate sobre el concepto de “desarrollo sostenible” proponiendo ejemplos viables.
9.- Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial y en el de España, relacionando su ubicación con las diversas zonas climáticas	9.1 Explica las relaciones que existen entre las zonas climáticas y la explotación de los recursos naturales.
10.- Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo y en España y describir los actuales procesos de deslocalización.	10.1 Define el concepto de deslocalización y plantea ejemplos a escala local y mundial.
11.- Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	11.1 Escoge una gran ciudad y señala al menos cinco efectos económicos en su entorno
12.- Analizar, entre otros recursos, gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.	12.1 Relaciona gráficas y otro tipo de representaciones visuales con países desarrollados o en vías de desarrollo
13.- Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos	13.1 Realiza un trabajo sobre los conflictos internacionales actuales señalando su ubicación, factores, desarrollo, y otros elementos característicos

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN (I y II PMAR)

7.1 Criterios de recuperación de las asignaturas pendientes:

Se seguirán los criterios del Departamento de origen.

En todas las pruebas, tanto orales como escritas, y en todos los trabajos y actividades realizadas se determinarán con anterioridad los criterios de calificación y corrección, que serán expuestos, determinando el valor de forma total, en una escala de 1 a 10, considerando para ello cada uno de los aspectos exigidos en las diferentes pruebas, actividades o trabajos realizados.

Dichos criterios de calificación se indicarán al alumno antes de realizar cada una de las pruebas), trabajos o actividades requeridas.

Dado que es parte del contenido conceptual se considerará muy importante la ortografía. Se penalizará con 0´1 puntos la falta de ortografía cometida, o la tilde que falte o esté mal puesta, penalización que se descontará en la nota global de la actividad, trabajo o prueba realizada. En caso de faltas repetidas sólo se restan puntos una vez, que se descontaran también de la nota global, hasta un máximo de un punto.

A la hora de determinar la nota final en cada uno de los trimestres establecemos los siguientes porcentajes, que el alumno tendrá conocimiento desde el inicio de curso.

La nota de la evaluación será el resultado del siguiente reparto de porcentajes:

- El **60%** de la nota final corresponderá a la media de los exámenes realizados (no habrá recuperaciones como tal ya que los exámenes se realizan con poca materia, de tal forma que tendrán suficientes oportunidades para levantar la nota del examen anterior). En los exámenes se podrá restar hasta un máximo de un punto por faltas de ortografía (0.1 por falta o tilde)

- El **40%** restante se organizará de la siguiente manera:
-

o **30%** para los trabajos realizados por el alumno (cuaderno, trabajos monográficos, exposiciones orales, etc.). Tanto el cuaderno como las exposiciones orales y expresiones escritas se corregirán siguiendo una rúbrica que se adjunta en los anexos I, II y III que el alumno conocerá previamente.

Otro **10 %** corresponderá a la actitud, trabajo diario e interés mostrado por la asignatura a lo largo de la evaluación.

La evaluación será continua, por tanto no habrá pruebas de recuperación, salvo si la evaluación final es negativa, en cuyo caso deberán presentarse en septiembre al examen de recuperación. La nota final será el resultado de la media de los tres trimestres.

8.- METODOLOGÍA

La metodología adoptada se orientará a favorecer la adquisición de aprendizajes significativos lo que conlleva los siguientes aspectos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos

- Asegurar la construcción de los aprendizajes mediante el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y experiencias previas de los alumnos y los nuevos contenidos.

- Favorecer la asimilación activa de los contenidos y propiciar la funcionalidad de lo aprendido, es decir, la utilización de circunstancias reales cuando el alumno lo necesite.

- Permitir que los alumnos sean capaces de aprender a aprender, de acceder a nuevos conocimientos con un grado de autonomía creciente.

- Dotar a las tareas de un sentido que consiga la motivación del alumno.

9.- MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Los alumnos de 1º y 2º de PMAR utilizaran el libro de la editorial Editex, Ámbito sociolingüístico, I y II respectivamente.

La profesora proporcionará materiales adicionales cuando sea necesario para completar alguna unidad didáctica (fotocopias, textos, artículos, etc.).

Los alumnos deberán efectuar 3 lecturas a lo largo del curso y realizar las actividades propuestas. En principio dichas lecturas serán las mismas que las de su grupo de 3º y 4º ordinario, aunque pueden ser modificadas en función de las dificultades que puedan presentar. En cualquier caso estarán reflejadas en la memoria final de curso.

Las lecturas y actividades se consideran imprescindibles para aprobar el ámbito.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Proponer actividades de aprendizaje variadas que permitan distintas modalidades o vías de acceso a los contenidos y que presenten distintos grados de dificultad.

- Utilizar materiales didácticos diversos, incluyendo una amplia gama de actividades didácticas que respondan a distintos grados de aprendizaje.

- Utilizar formas de agrupamiento ligadas a una organización flexible del espacio y del tiempo, fundamentalmente introduciendo el trabajo en pequeño grupo para promover la cooperación entre los alumnos y la participación activa y el trabajo en individual para atender al ritmo de

aprendizaje de cada uno de los alumnos de acuerdo con su plan individualizado. Por ello, los agrupamientos serán variados y flexibles, dependiendo de los objetivos planteados y del tipo de actividades que se realicen en el aula. El motivo radica en el hecho de que el aula constituye un espacio heterogéneo y diverso, en el que los alumnos presentan distintas motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje.

En consecuencia, se favorecerá el trabajo cooperativo, mediante la programación de actividades cuyas tareas deban realizarse en pequeños grupos. Este tipo de agrupamiento se realizará, especialmente, en las actividades que requieran la búsqueda, análisis y contraste de información como, por ejemplo, aquellas que se desarrollan en el aula de informática porque precisan de recursos Web, informáticos, multimedia o audiovisuales.

- Determinar claramente los contenidos fundamentales o nucleares del currículo, los que resulten imprescindibles para aprendizajes posteriores, así como aquellos que contribuyen al desarrollo de las capacidades generales o poseen una gran funcionalidad y partiendo de este proceso poder realizar una gradación del currículo en sucesivos niveles de dificultad de los aprendizajes.

11. FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA:

El fomento de la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita es uno de los principios pedagógicos de la Educación Secundaria Obligatoria, al que se debe contribuir desde todas las materias, pues en todas ellas el alumno lee, comprende, analiza, interioriza y produce nuevos textos, lo cual, se materializa del siguiente modo:

- Las actividades parten del texto: Los contenidos de las unidades didácticas se trabajarán a partir de textos, tomando como base la lingüística textual, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo, tanto literarios como no literarios, orales o escritos, para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos; para ello, se realizarán exposiciones orales y escritas, debates, lecturas de textos literarios y no literarios, análisis de mensajes ideológicos y comerciales de anuncios publicitarios. De este modo, partiendo del uso real de los alumnos, y respetando los usos y diferencias individuales, se buscará alcanzar un registro más formalizado y estándar, adecuado a los diferentes usos comunicativos.
- Se fomentará el uso de la biblioteca del centro.

- Los alumnos realizarán una lectura trimestral.

- Se fomentará el uso del diccionario.

- Se fomentará la realización y presentación de los trabajos hechos “a mano” siguiendo el modelo y los criterios comunes acordados a nivel de centro.

- Se llevará un seguimiento individualizado de las lecturas realizadas por el alumno.

- Se utilizarán distintas fuentes de información (revistas, enciclopedias…).

- Se promoverá la realización de exposiciones orales a fin de mejorar la capacidad de expresión oral de los alumnos.

12. INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS:

Según la Resolución de 7 de marzo de 2011, en mi ámbito incluyo las TIC´s de la siguiente manera (dentro de las limitaciones con las que contamos en las aulas de diversificación):

- Empleo de los ordenadores disponibles en el aula de Informática para la realización de trabajos de investigación en Internet y trabajos sobre personajes o acontecimientos históricos en PowerPoint.
- Empleo de reproductor de video para visualizar documentales y películas de temas geográficos o históricos.

Se contará con la ayuda de los alumnos más expertos dentro del grupo para reforzar el aprendizaje en el manejo de las nuevas tecnologías de los menos familiarizados con ellas.

La aplicación de las nuevas tecnologías está plenamente integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Así, a los alumnos de primero se les introducirá en el manejo de los procesadores de texto, de la comunicación y correo electrónico, y de la extracción de información a través de la Web.

Asimismo, en ambos cursos se utilizarán las aplicaciones informáticas necesarias que sean acordes con los contenidos previstos (Simuladores Sintácticos, Fichas Electrónicas, Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Información Histórica, etc.).

13. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Los alumnos que no alcancen los objetivos mínimos en cada curso del ámbito tendrán que realizar un examen en septiembre que versará sobre los contenidos mínimos de cada curso. Para ello les entregaré un informe con los contenidos que deben repasar así como actividades para realizar durante el verano. Dichas actividades supondrán el 50% de la nota final.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para fomentar la relación entre los cursos de PMAR y su grupo de referencia, los alumnos realizarán las actividades que realicen sus compañeros dentro de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales.

ANEXOS

ANEXO I: RÚBRICA CUADERNO

Criterio 6	Inclusión de la totalidad de ejercicios, actividades y tareas, esquemas, resúmenes etc. que se propongan y de las reflexiones sobre el aprendizaje (competencias: CPAA y CAIP). **Criterio de calificación**: por cada actividad, esquema que el alumno no haya incluido se restarán 0.40 puntos.	6 puntos
Criterio 6	Corrección lingüística, respeto a las normas gramaticales y ortográficas (competencia CCLI). **Criterio de calificación**: por cada error morfosintáctico y ortográfico (uso incorrecto de grafías o uso inadecuado de puntos y comas se restarán 0.4 puntos. Por cada error en el uso de las tildes o en la puntuación se restarán 0.10 puntos.	4 puntos

<u>ANEXO II</u>: PAUTA PARA CORREGIR UN EJERCICIO DE EXPRESIÓN ORAL

Departamento de Orientación. IES COMUNIDAD DE DAROCA

Nombre y apellidos:…… **Curso: ……** **Título del ejercicio: ……** **Fecha: ……**		**Calificación**		
1	El vocabulario utilizado es apropiado para ser comprendido por los compañeros-as.	1	0'5	0
2	La información es coherente y aparece de forma ordenada. Claridad en las ideas.	1	0'5	0
3	No se usan palabras "comodines" o "muletillas".	1	0'5	0
4	El discurso apenas se entrecorta.	1	0'5	0
5	Se controla la velocidad, el tono de voz, la postura, el gesto y la mirada.	1	0'5	0
6	Habla con seguridad y resulta convincente.	1	0'5	0
7	Utiliza medios auxiliares / TIC, etc.	1	0'5	0
8	No utiliza el guión reiteradamente.	1	0'5	0
9	Uso de ejemplos, anécdotas y prácticas que aclaren y glosen lo expuesto.	1	0'5	0

10	Amenidad y atención suscitada en el público.	1	0'5	0
Observaciones:		Nota:		

*** Para evaluar la exposición oral son requisitos indispensables que el TIEMPO DE LA EXPOSICIÓN SE AJUSTE A LO ACORDADO y que EL TEMA DE LA EXPOSICIÓN ESTÉ BIEN ESCOGIDO Y SEA ADECUADO. Si no se cumplen estos requisitos, la nota que se obtendrá será NO PRESENTADO.**

<u>ANEXO III</u>: PAUTA PARA CORREGIR UN EJERCICIO DE EXPRESIÓN ESCRITA

Departamento de Orientación. IES COMUNIDAD DE DAROCA

Nombre y apellidos:…… **Curso: ……** **Título del ejercicio: ……** **Fecha: ……**		**Calificación**		
1*	El texto se ajusta al modelo solicitado tanto en la situación comunicativa como en su estructura (adecuación).	1	0'5	0
2*	El texto tiene la extensión adecuada.	1	0'5	0
3	Las ideas del texto están ordenadas y bien distribuidas (uso de conectores, deícticos…).	1	0'5	0
4	La ortografía es correcta (el texto no tiene faltas de ortografía).	1	0'5	0
5	Los signos de puntuación están utilizados de forma correcta (uso de puntos y comas, uso de párrafos, etc.).	1	0'5	0

6	El uso de la gramática es correcto (concordancia, orden en la oración, etc.).	1	0’5	0
7	El vocabulario del texto es correcto, preciso y variado.	1	0’5	0
8	El texto es claro en cuanto a la exposición de las ideas (claridad).	1	0’5	0
9	El texto es original y el alumno ha demostrado cierta creatividad.	1	0’5	0
10	El texto tiene una presentación adecuada (caligrafía, márgenes, limpieza, etc.).	1	0’5	0
Observaciones:		Nota:		

*** Los ÍTEMS 1 y 2 deben cumplirse obligatoriamente para que el ejercicio sea evaluado, si no se cumple uno o ninguno, se considerará que el ejercicio NO HA SIDO PRESENTADO. Estos ítems serán evaluados con notas inferiores a 1 punto cuando se cumplan solo parcialmente.**

PROGRAMACIÓN PSICOLOGÍA.

(2º BACHILLERATO)

I. E. S. COMUNIDAD DE DAROCA

IES COMUNIDAD DE DAROCA

CURSO 2016-2017

INTRODUCCIÓN.

La Psicología, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de 2º de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con los que convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral.

La materia de Psicología se dirige a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

Es importante que entiendan la Psicología como una disciplina científica, con un objeto de estudio propio y una metodología específica que tiene una doble vertiente, por un lado el estudio de problemas relacionados con la conducta y por otro, la aplicación de esos estudios a diferentes contextos.

Los elementos de esta materia se organizan en seis bloques, estrechamente relacionados entre sí. Partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia, se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de nuestra personalidad individual y social.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia en Comunicación Lingüística.

La materia contribuye al desarrollo de esta competencia a la hora de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones. También a través de la metodología activa basada en el diálogo entre los alumnos y alumnas como fuente de aprendizaje, debates, preguntas orales y exposiciones por parte del alumnado de los trabajos realizados.
Especial importancia tienen la disposición al diálogo crítico y constructivo y el interés por la interacción con otras personas por la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Es imprescindible que el alumnado tenga interés y sea capaz de utilizar con precisión el vocabulario técnico básico de la materia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La materia contribuye al desarrollo de esta competencia dado que el saber científico y la investigación son esenciales en Psicología, encontrando en ellos una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental.
El desarrollo de la habilidad para aplicar el razonamiento matemático en la resolución de problemas, el estudio de los métodos científicos y tecnológicos propios de la materia, los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y la experimentación propia de esta disciplina, son una contribución fundamental al desarrollo de esta competencia en los alumnos de 2º de Bachillerato.
La materia de Psicología permitirá a los alumnos desarrollar la habilidad para utilizar y manipular datos científicos con el fin de alcanzar un objetivo o llegar a una decisión o conclusión basada en pruebas.
Asimismo, deberán ser capaces de reconocer los rasgos esenciales de la investigación científica y poder comunicar las conclusiones y el razonamiento que les condujo a ellas.

También, permitir al alumnado comprender mejor los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas, las aplicaciones y la tecnología en las sociedades en general.

Competencia digital.

La competencia digital se desarrolla a través de la creación y/o asentamiento de las estrategias y hábito de búsqueda de información en diferentes fuentes, que puede resultar esencial especialmente por el carácter innovador que conllevan las investigaciones psicológicas actuales con la consecuente abundancia de información y de recursos audiovisuales.
Asimismo, los trabajos y prácticas que desarrollará el alumnado a lo largo del curso, requieren de la puesta en práctica de esta competencia, tanto en lo relativo a la búsqueda de información relevante como a la exposición de la información organizada de forma coherente.
Finalmente se orientará al alumnado en el uso de las nuevas tecnologías, para un uso eficiente de las mismas y con una actitud crítica ante la información, en particular ante determinadas fuentes poco fiables.

Competencia de aprender a aprender.

Esta materia ayuda a entender el sentido del aprendizaje, de la competencia de aprender a aprender, al incluirse el aprendizaje como objeto de estudio lo que facilita al alumno la comprensión y el control de los mecanismos psíquicos implicados en los procesos cognitivos del aprendizaje y, de esta manera, poder interactuar con ellos corrigiendo y obteniendo un mayor rendimiento y aprovechamiento de sus recursos cognitivos. a materia contribuye a tomar conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal; incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

Competencias sociales y cívicas.

En el desarrollo de las clases se pondrán en práctica habilidades propias de esta materia, tales como la resolución de conflictos, el uso del diálogo... entre otros y se fomentarán actitudes de cooperación, tolerancia y respeto a las diferencias individuales y a las opiniones contrarias a la propia.
Permite expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo.
Además, se fomentara que el alumnado sea capaz de ponerse en el lugar del otro, e identifique situaciones cotidianas de desigualdad, desarrollando actitudes positivas hacia la integración de todas las personas, y valores como la solidaridad y la tolerancia.
El estudio de esta materia precisa una actitud de juicio y curiosidad críticos, un interés por las cuestiones éticas y el respeto por la seguridad y la sostenibilidad, en particular por lo que se refiere al progreso científico en relación con uno mismo, con la familia, con la comunidad y con los problemas globales.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Esto significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
Pero todo ello es posibilitado, precisamente, por el conocimiento y comprensión de sus propios procesos psíquicos, su funcionamiento, sus dificultades y sus mecanismos de superación. La Psicología le ayudará a alcanzar un conocimiento profundo de sí mismo, de sus

potencialidades y de sus recursos para poder emprender con éxito tareas personales y sociales.
El alumno debe ser consciente del contexto en el que se desarrolla su trabajo para llegar a ser capaz de aprovechar las oportunidades y llegar a ser un adulto que contribuya a la sociedad tomando conciencia de sus fortalezas y debilidades.

Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Los condicionamientos sociales y culturales son esenciales en la configuración del psiquismo. Entre ellos se encuentra el ambiente cultural que es objeto de estudio sistemático por parte de la psicología con la metodología de las ciencias modernas. De este modo, la materia contribuye significativamente al desarrollo de estas competencias facilitando una comprensión y sintonía con diferentes modos culturales que explican aspectos esenciales del comportamiento humano. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar determinados por un ambiente cultural concreto es condición necesaria para el estudio de la Psicología en la amplitud que le confiere los distintos tipos de población.
Para comprender la conducta del individuo es necesario comprender y analizar los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones multiculturales y socioeconómicas de las sociedades europeas y percibir como la identidad cultural aragonesa interactúa con la identidad cultural nacional y europea.

OBJETIVOS

1. Entender el propio funcionamiento psicológico y el de las demás personas, integrando factores biológicos, psicológicos y sociales y comprender los procesos psicológicos que subyacen a fenómenos de orden social, con objeto de desarrollar actitudes más compresivas y tolerantes respecto a la conducta e ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales, culturales o por afecciones psicopatológicas, más se diferencian de uno mismo.

2. Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en la Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace a cada uno de ellos

3. Construir una visión global de la materia, distinguiendo su vertiente de investigación de la vertiente aplicada, a fin de que conozcan la aplicación y utilidad de la disciplina en la sociedad actual.

4. Discriminar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, desarrollando una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.

5. Aplicar algunos conocimientos y técnicas adquiridos, en especial los relacionados con el propio aprendizaje, a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo individual y en grupo.

6. Adquirir las estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y consecuencias en los demás.

7. Conocer las principales áreas de aplicación de la Psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas.

8. Establecer conexiones entre los contenidos del área con otros contenidos similares de otras materias (Biología, Filosofía, Historia,...) que también se dan en el bachillerato

9. Utilizar las nuevas las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda de la información, selección de la misma, organización y presentación de los temas planteados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.

Criterios de evaluación

1.1 Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

1.1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como "ciencia del alma", a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.

1.1.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas, mentales o conceptuales, acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.

1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

1.2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.

1.2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades y minusvalías, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.

1.2.3 Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos…) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).

1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

1.3.1. Explica, reconoce y valora las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.

1.3.2. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.

1.3.3. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.

2.1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

2.1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.

2.1.2. Investiga, a través de Internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.

2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

2.2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.

2.2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo o gráfico dichas áreas.

2.3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

2.3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro (angiogramas, EEG, TAC, TEP IRM, intervenciones directas y estudio de casos) y aprecia el impulso que estas técnicas han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.

2.4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

2.4.1 Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si estos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina.

2.4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso (mutación, trisomía, monosomía, deleción, etc.,) y localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras…

2.5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

2.5.1 Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.

2.5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.

3.1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

3.1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).

3.1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.

3.1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. A través de obras pictóricas o fotografías.

3.1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.

3.1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación

eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.

3.2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

3.2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.

3.3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

3.3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.

3.3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.

3.3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido (fisiológicas, producidas por lesiones, represión, falta de procesamiento, contexto inadecuado…) y de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.

3.3.4. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.

4.1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

4.1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner),Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.

4.1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de estas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.

4.1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.

4.2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

4.2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. La teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, Goleman, etc.

4.2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.

4.2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.

4.2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

4.3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

4.3.1. Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.

4.4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

4.4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.

5.1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

5.1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.

5.1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).

5.1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.

5.2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de las fases de su desarrollo.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

5.2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.

5.2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.

5.2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.

5.2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.

5.2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad, y presentado sus conclusiones de forma argumentada.

5.2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.

5.3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

5.3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.

5.3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias, ciberadicciones y ludopatías), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos),

a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.

5.4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, as como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

5.4.1. Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.

5.4.2. Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).

5.4.3. Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.

5.4.4. Investiga, a través de Internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.

5.5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

5.5.1. Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.

5.5.2. Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.

6.1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

6.1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.

6.1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.

6.1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.

6.2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

6.2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.

6.2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.

6.2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical de irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.

6.2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.

6.3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

- ***Estándares de aprendizaje evaluables:***

6.3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos entre otros.

6.3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.

6.3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.

6.3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndome de Burnout.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será **continuo** y paralelo al proceso de enseñanza-aprendizaje, pero además se evaluará la marcha del proceso en determinados momentos de una manera más rigurosa.

Respecto a cómo evaluar, se utilizarán los métodos que se consideren más adecuados y coherentes con el tipo de aprendizaje que se exige a los alumnos. Puesto que cada método tiene ventajas e inconvenientes, se utilizarán pruebas lo más variadas posibles. Entre ellas:

- Trabajo individual y grupal del alumno, su participación y colaboración en la dinámica de clase.

- Exposiciones orales en clase.

- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales de las unidades.

- Pruebas escritas. Se realizaran dos pruebas escritas en cada trimestre, que versaran sobre los contenidos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones:

60%= Media de las pruebas escritas realizadas por trimestre. En los exámenes se podrá restar hasta un máximo de un punto por faltas de ortografía (0,1 por falta o tilde)

30 % = Media de los trabajos trimestrales.

10 %= Asistencia, participación activa y actitud.

La superación positiva –aprobado- de cada evaluación implica haber alcanzado, de este modo, la puntuación de 5 teniendo en cuenta los tres aspectos. No obstante, para que se proceda a mediar la puntuación se debe tener al menos un 4 en el examen.

La superación positiva de la asignatura implica tener aprobadas todas las evaluaciones. En este caso, la calificación final será la media exacta de las notas obtenidas en cada evaluación.

Se realizará una recuperación para los alumnos que hayan suspendido alguna de las partes entre Abril y Principios de Mayo.

Criterios de calificación para la nota final

El alumno para aprobar la evaluación final tiene que tener aprobadas las tres evaluaciones anteriores.

Se calculará media ponderada.

Criterios de calificación para la evaluación extraordinaria.

La evaluación extraordinaria se evalúa a través de un examen de contenidos mínimos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Bloque 1. La psicología como ciencia:

- Definición, características, objetivos y dimensiones de la Psicología. Relación con otras ciencias.

- Evolución de la Psicología a través del tiempo. Etimología, fuentes y principales escuelas en Psicología.

- Técnicas y métodos de la investigación psicológica. Psicología básica y Psicología aplicada.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta:

- El ser humano como producto de la evolución. Filogénesis y conducta: hominización. Psicología comparada con otras especies: pautas innatas y conductas aprendidas, procesos comunes de aprendizaje, cognición, emoción, socialización y comunicación.

- Determinantes biológicos de la conducta humana: nociones básicas sobre neuronas, sinapsis, transmisión sináptica, impulso nervioso y neurotransmisores.

- Componentes, estructuras y funciones del sistema nervioso en relación a los procesos de cognición y emoción: el sistema nervioso central y el periférico.

- Técnicas de investigación del cerebro y su funcionalidad en la solución de las patologías cerebrales más comunes con graves consecuencias en la conducta.

- Componentes genéticos, alteraciones y efectos en la conducta.

- Sistema endocrino y su influencia en la conducta. Diferencias entre hombres y mujeres.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

- El ser humano como procesador activo de la información.

- La percepción como proceso activo de construcción del mundo. Elementos y teorías de la percepción. Leyes gestálticas. Fenómenos y trastornos perceptivos. Influencia de factores individuales y sociales.

- La atención. Tipos de atención y su relación con diferentes fenómenos. Alteraciones. Trastorno por déficit de atención y su repercusión en los procesos cognitivos.

- La memoria: estructura y funcionamiento. Modelos y tipos de memoria (memoria multialmacén, niveles de procesamiento de la información). Recuperación de la información y el fenómeno del olvido. Alteraciones de la memoria.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

- El aprendizaje. Teorías del aprendizaje y su aplicación. Factores que influyen en el aprendizaje.

- Inteligencia. Teorías actuales sobre la inteligencia. Desarrollo de la inteligencia según Piaget. Medida de la inteligencia, variación e instrumentos de medida. Sobredotación, deficiencia mental y modificabilidad de la inteligencia. Inteligencia emocional. Inteligencia artificial

- Procesos del pensamiento, razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas. Estrategias para aprender a pensar.

- El lenguaje: características y funciones. Neuropsicología del lenguaje. Adquisición y desarrollo del lenguaje. Alteraciones del lenguaje.

- Alteraciones y dificultades en el procesamiento de la información y su relación con diferentes fenómenos: aprendizaje y alteraciones del desarrollo más comunes.

Bloque 5. La construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad.

- Motivación. Naturaleza y características de la motivación. Teorías de la motivación. Conflictos y frustración. Motivación y consecución de logro en los ámbitos laboral y educativo. Motivos, deseos y alteraciones asociadas: trastornos de alimentación, disfunciones sexuales y conductas adictivas.

- La personalidad. Teorías de la personalidad. Desarrollo de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Identidad y autoestima.

- Conciencia, estados de conciencia y procesos inconscientes. El sueño y los procesos oníricos. Estados alterados de conciencia, fundamentalmente provocados por las drogas.

- Emociones y sentimientos: emociones primarias y secundarias. Funciones de las emociones. Teorías sobre la emoción. Control emocional y estrés. Psicopatología: diagnóstico y clasificación de los trastornos emocionales y de la conducta. Terapias psicológicas. Formas de comunicación emocional: lenguaje verbal y no verbal.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones

- Dimensión social del ser humano: proceso de socialización, origen de las actitudes (prejuicio y discriminación) y su influencia en la personalidad y la conducta, fundamentalmente en las conductas violentas.

- Influencia social y conducta: persuasión, conformidad, rebeldía y pensamiento crítico. Situaciones de vulnerabilidad y prevención de la pérdida de control sobre los propios actos.

- Aplicaciones de la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional: relaciones laborales, productividad y desarrollo empresarial, selección de personal, integración y evolución personal y profesional, resolución de conflictos laborales, factores que influyen en el desarrollo laboral, salud laboral y riesgos asociados (estrés, ansiedad, mobbimg, síndrome Burnout).

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL: CONSECUENCIAS DE LOS RESULTADOS E INSTRUMENTOS.

Prueba de evaluación inicial: Psicología Curso 2016-2017

1- ¿Sabrías explicar cuál es el trabajo de un psicólogo? ¿Qué especialidades conoces?
2- ¿Qué relación crees que existe entre el sistema nervioso y la psicología?
3- ¿Qué aspectos nos diferencian de los animales?
4- ¿Qué entiendes por publicidad subliminal?
5- ¿Qué tipos de atención y de memoria conoces?
6- ¿Qué entiendes por aprendizaje observacional?
7- ¿Qué es el cociente intelectual?¿Cómo se mide?¿Qué puntuación tiene un cociente dentro de la normalidad?
8- ¿Qué conoces sobre Jean Piaget?
9- ¿Por qué tipos de metas crees que se guía el ser humano?
10- ¿Cómo definirías la sexualidad?¿Crees que se reduce sólo a los genitales?
11- ¿Qué es la personalidad?
12- ¿Qué características definen la etapa de la adolescencia?
13- ¿Qué es el inconsciente?¿Que sabes sobre Freud?
14- ¿Qué es el autismo?
15- ¿Qué entiendes por cultura?
16- ¿Qué es un estereotipo? ¿y un prejuicio?

Valoración y Consecuencias de los resultados:

Los alumnos no habían cursado anteriormente ésta materia por lo que tienen un conocimiento escaso de la misma.
Presentan una visión restringida sobre las funciones del psicólogo, sus especialidades, así como de las corrientes más importantes. Apenas conocen a psicólogos relevantes como Freud o Jean Piaget.

Si que poseen conocimientos sobre las característica de la adolescencia y sobre educación afectivo-sexual.
Presentan un conocimiento limitado de los diferentes trastornos, así como de las técnicas de valoración y diagnóstico.
Por todo ello, se partirá de conceptos básicos y sobre todo se hará hincapié en el lenguaje utilizado para ir aproximándonos progresivamente al lenguaje y terminología específica, que requiere la materia.

CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se trata de un grupo de alumnos de 2º de Bachillerato entre los cuales no se encuentra ninguno que presente necesidad específica de apoyo educativo por lo que no se prevé realizar adaptaciones curriculares. No obstante, sí se desarrollarán las medidas ordinarias de atención a la diversidad que puedan precisar determinados alumnos: atención personalizada en la resolución de dudas, actividades de refuerzo y/o recuperación...

CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Principios Metodológicos

La metodología utilizada tendrá como objetivo favorecer que los alumnos construyan aprendizajes significativos. Asimismo se potenciará la generalización de lo aprendido a situaciones problemáticas y contextos próximos a los alumnos.

Los alumnos deben entender la psicología de una manera útil, funcional, combinando aspectos teóricos (desde una visión multidisciplinar) con otros de carácter más aplicado, utilizando ejemplos de la vida cotidiana de los alumnos, ya sea con elementos de su localidad o a través de situaciones ficticias planteadas en series o películas familiares para ellos.

Principios generales

- Favorecer la adquisición de aprendizajes de forma comprensiva, que tengan en cuenta los conocimientos previos del alumnado y que tengan relación con sus propias experiencias.
- Propiciar el desarrollo de la autonomía personal y de la motivación de logro en las diferentes situaciones de aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades generales, de las competencias clave y de los contenidos más funcionales.
- Planificar actividades variadas con distintos grados de dificultad que permitan diferentes modalidades de acceso a los contenidos propuestos.
- Utilizar distintas formas de agrupamiento para favorecer, de una parte, la participación y la cooperación entre el alumnado, y de otra parte, el seguimiento individualizado de su proceso de aprendizaje.
- Organizar el espacio y el tiempo de manera flexible para propiciar la adecuada consecución de los objetivos previstos.
- Utilizar materiales didácticos diversos y adecuados al grado de dificultad planteado en las distintas actividades.
- Reforzar los aspectos prácticos del currículo para favorecer la participación activa del alumnado en la observación de los procesos psicológicos básicos y en la mejora de los mismos.

La estructura de trabajo de las diferentes unidades didácticas responderá básicamente al siguiente esquema:

- Conocer el estado actual de conocimientos, creencias e ideas previas, sobre cada tema específico antes de entrar en su consideración.
- Formulación de interrogantes que inviten a los alumnos al análisis y la reflexión sobre distintos aspectos del tema que va a tratarse.
- Desarrollo de los contenidos temáticos que constituyen el cuerpo de conocimientos teóricos aportados al respecto por la Psicología científica.
- Realización de actividades que guardan relación con los contenidos que se han desarrollado.
- Aplicación, a nivel personal o social, de algunos de los conocimientos de la unidad didáctica.
- Asimismo será núcleo fundamental el aprendizaje mediante grupos de **trabajo cooperativo.**

Tipo de actividades

- Elaboración de trabajos monográficos
- Exposiciones de trabajos
- Lecturas y comentarios de textos.
- Explicaciones teóricas.
- Debates en pequeños grupos y puesta en común.
- Debates en gran grupo.
- Resolución de casos prácticos o dilemas
- Visionado y comentario de videos: documentales, películas.
- Toma de contacto con tests y pruebas diagnósticas.
- Juego de roles (role-playing).
- Ejercicios de dinámica de grupos.
- Técnicas de trabajo cooperativo.

Agrupamientos

Se utilizarán básicamente tres tipos de agrupamiento, en función de la actividad a realizar:

- Grupo-clase: explicaciones teóricas, debates, visionado de películas.
- Pequeños grupos: trabajo cooperativo
- Individual: reflexión

Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos a utilizar son los siguientes:

- El libro elegido es el de "Psicología" de la Editorial Mc Graw Hill.
- DSM V
- Test psicológicos
- Prensa
- Medios audiovisuales.
- Cañón.
- Internet.

Uso TIC

En la actualidad resulta de especial relevancia el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación como recurso didáctico y de interconexión. Por este motivo se potenciará el uso de del ordenador y de internet para la realización de trabajos así como para la búsqueda de información para ampliar contenidos relevantes y necesarios en la materia.

PLAN DE COMPETENGIA LINGÜÍSTICA

La importancia de la lectura y la escritura no se reduce tan solo al área de Lengua y Literatura, sino que es algo en lo que todos los docentes deben estar implicados. En todas las áreas se requiere la presencia y el dominio de esta capacidad lectora, tanto para memorizar y comprender los textos a estudiar, como para hacer comentarios de textos en clase, para debatir, realizar resúmenes y trabajos didácticos, etc. Las pruebas orales y escritas se utilizan como herramientas tanto de conceptualización y explicación como de evaluación. La inmensa mayoría de las prácticas escolares requieren un comportamiento de construcción del sentido a partir de observaciones y asociaciones que se encuentran absolutamente emparentadas con la lectura. Puede afirmarse con ello que la lectura se halla en el programa de todas las disciplinas.

Tanto si se trata del aprendizaje o de la evaluación, la lectura se halla en el meollo del trabajo escolar y todavía más cuanto más activos sean los métodos. Cuanto más se intente favorecer la autonomía de los alumnos, mayor será la frecuencia del encuentro con lo escrito y más decisivo será el dominio de la lectura. Por ello, en clase se potenciará la realización de esquemas, resúmenes y lectura comprensiva. También se dará gran importancia a la expresión correcta de los alumnos tanto en las pruebas escritas como en las exposiciones orales.

TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los valores recogidos en la constitución son de gran importancia en la actualidad, y ésta es una materia en la que se pueden trabajar y potenciar de manera implícita. Se tratarán como una parte de los contenidos de la materia, de forma conjunta y a lo largo de todo el curso. Los contenidos referidos a ellas no serán distintos de aquellos que están relacionados con los tratados en esta materia ni se realizarán actividades específicas, diferentes de aquellas programadas para el curso. En esta asignatura se trabajan contenidos referidos a valores como tolerancia, igualdad o respeto, así como a áreas tan relevantes como educación ambiental,

educación moral y cívica, educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, educación para la paz y educación para la salud.

Se considera que, aparte de los contenidos conceptuales, estos temas deben incidir sobre todo en los aspectos actitudinales y de valores y deben ser tenidos como referente último desde el que se enfoquen los debates, análisis de los textos, interpretación de datos, etc.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Actividades que se presenten durante el año y sean adecuadas a los objetivos de la asignatura.

MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

- Se irán analizando a lo largo del curso y comentando una vez al mes en las Reuniones del Departamento de Orientación.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

1º ESO:

"Acoso Escolar"-Guardia Civil

"Taller sobre prevención de consumos". Comarca de Daroca

"Charla sobre los delitos menores y faltas". Fiscalía de menores

2º ESO/ 1º PMAR:

"Drogas y Alcohol" -Guardia Civil

"Taller sobre Violencia de género" .Comarca de Daroca

"Visita guiada a la Brigada de Caballería" (Ejército) (Orientación profesional).

"Charla sobre los delitos menores y faltas". Fiscalía de menores

3º ESO/ 2º PMAR:

"Violencia de género"-Guardia Civil

"Programa Afectivo Sexual ". Centro de Salud (Daroca)

"Visita guiada a la Brigada de Caballería" (Ejército) (Orientación profesional)

"Optativas de 4º ESO"-Orientadora y Jefatura de Estudios

4º ESO/ 4º AGRUPADO:

"Riesgos de internet"-Guardia Civil

"Programa Afectivo Sexual". Centro de Salud (Daroca)

"Orientación académico-profesional"-Orientadora

1º BACHILLERATO: "Orientación académico-profesional"-Orientadora

2º BACHILLERATO: "Orientación académico-profesional"-Orientadora/Unizar.